BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

LA NACION

Año XVII—Núm. 4767 — Buenos Aires, Mártes 15 de Junio de 1886 — Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega á los señores suscritores de fuera de la Capital, cuyas suscriciones vencen el 30 de Junio corriente, se sirvan renovarlas antes de esa fecha, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50	mensual
Provincias	1.60	"
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2.00	"
Otros países	2.50	"
Número suelto	0.06	

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

En puntos del Interior donde no existan agentes, será considerado como tal el suscritor á más de tres ejemplares y no se le exigirá el pago prévio sino por mensualidades, á razon de $ 1.25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

MANUEL OCAMPO

CANDIDATO DE LOS PARTIDOS UNIDOS

Para presidente de la República

LA NACION

Juez sin ley

La resolucion de la corte suprema de justicia en la causa promovida contra el editor de *El Debate* ha causado general sorpresa.

La idea de que el caso pudiera caer bajo la jurisdiccion del juez del crímen de la capital parecia abandonada, desde que se publicó el auto del juez federal y vino la discusion de la prensa, robustecida por los argumentos, al parecer sin réplica, del procurador general de la nacion y completada con la publicacion del debate á que dió lugar la ley misma que creó los tribunales de la capital.

A tal punto se habia producido conviccion en este sentido, que los defensores del gobierno tuvieron que abandonar el campo, refugiándose los unos en la jurisdiccion del juez correccional y los otros en la controversia suscitada y que pretendian utilizar estableciendo que, aun cuando ninguno de los jueces tuviese jurisdiccion, debia reconocerse á uno de ellos, sin otro motivo que porque se la disputaban.

La corte suprema de justicia ha venido hoy á declarar que el juez del crímen tiene jurisdiccion porque la tiene y no porque la disputa. La prensa gubernativa tiene que abandonar las posiciones en que se habia refugiado y que resultan perdidas, ocupando las primeras que se han ganado por sí mismas, durante su abandono.

No entrará LA NACION á analizar el fallo que resuelve la cuestion de competencia. El es, por el momento, definitivo, y conviene que lo sea, porque conviene que las cuestiones sean resueltas legalmente por álguien y tengan un fin. Para salvar nuestras opiniones nos bastan los argumentos consignados en la disidencia. Ellos no influyen en la resolucion presente; pero, con las doctrinas que los complementan, pueden llegará cambiar las ideas de la mayoría de la suprema corte en el porvenir. La sentencia que nos ocupa hará jurisprudencia en los tribunales; pero ella no es un vínculo de hierro que ligue para siempre al tribunal que la dictó, ni es el primer caso ocurrente de sentencias de altos tribunales que hayan cambiado ó neutralizado la jurisprudencia que establecian otras anteriores.

Y esto es tanto más de esperarse en el presente caso, cuanto que el único fundamento de que se deduce la jurisdiccion del juez del crímen en los casos de prensa, tiene su orígen en la ley de organizacion de los tribunales de la capital; siendo así que al lado de la jurisprudencia establecida por hoy está la interpretacion auténtica del legislador, que declaró expresamente no ser aplicable la ley á la prensa, excluyendo expresamente los artículos que, en el proyecto primitivo, se referian á ella, segun se ha dicho y segun consta de la misma sentencia de la corte suprema, de que es parte el voto en disidencia suscrito y fundado por uno de sus miembros. A que se agrega que esa misma ley, aun cuando estableciera lo que se dice que establece, es susceptible de reformas y aun de simples aclaraciones ó declaraciones legislativas. Y hacemos estas salvedades no por contumacia, sinó para que no se consideren irrevocablemente perdidos, ni ante el congreso, ni aun dentro de las futuras resoluciones de la justicia, sin alterar las leyes, los grandes principios que, á nuestro modo de ver, quedan afectados en la resolucion que nos ocupa.

A esto puede agregarse, como argumento de autoridad, que, en las opiniones vertidas por todos los diarios de la capital, incluyendo á los situacionistas, solo uno ha sido favorable á la jurisdiccion del juez del crímen; que, en el campo de los tribunales, los jueces federales, el procurador general de la nacion y uno de los miembros de la corte suprema, que ha salvado su voto y que no figura por cierto entre las personas desafectas al gobierno, profesan radicalmente esa opinion que puede llamarse dominante; ademas de que, como se ha manifestado, la fuente más auténtica de la interpretacion, que es el legislador mismo, negó á los jueces locales de la capital jurisdiccion sobre la prensa.

Todos esos elementos de opinion y de autoridad tienen peso sobrado para que no quede, en el futuro, sea por otras sentencias ó por reformas ó declaraciones de la ley, no quede como regla invariable que los abusos de prensa deben ser juzgados por el juez del crímen en la capital de la república, sobre todo, cuando el juicio por jurados es una promesa y un principio de la constitucion que prohibe legislar contra ellos y mucho más derogar las leyes y costumbres que, en una rama de la legislacion y para un órden de hechos, han estado en práctica más de setenta años y nacieron con los primeros albores de la libertad—nos referimos al jurado.

La cuestion suscitada con motivo de la acusacion de *El Debate*, queda, pues, terminada por ahora; pero solo como regla de jurisdiccion, tratándose de los actos de prensa que se interpretan como desacato.

En cuanto á la cuestion de fondo no hay nada resuelto y puede decirse que empieza.

Ya sabemos cómo piensa á este respecto el juez del crímen, por estar consignadas sus opiniones en documentos públicos. El juzgará por la ley del 57, por el código penal, y en su defecto, por las leyes españolas de la edad media, que no rigen ni en España.

Pero la corte suprema de justicia, al fallar sobre el caso de jurisdiccion, no se ha pronunciado sobre aquellos puntos, y quedamos, á este respecto, en la misma situacion anterior. No seria entonces de extrañar y, por el contrario, se presenta como muy probable, que habiendo triunfado el juez del crímen en la cuestion de jurisdiccion, vea revocada su sentencia en el asunto principal sobre el cual recaerá su fallo.

La ley del 57 está derogada por el código penal; el código penal ha declarado que no legisla para la prensa, y las leyes españolas no vendrian á suplir una deficiencia de ese código, sino á contradecirlo abiertamente por un motivo bien fácil de determinar.

El código penal no legisló para la prensa, porque reconoce que los abusos de la libertad de imprenta forman una categoría especial de infracciones que no deben ser confundidas con los delitos comunes, porque no tienen su alcance y porque reconocen otras causas que los explican ó los atenúan. Colocar los escritos de la prensa bajo las leyes bárbaras del libelo, seria reaccionar contra el propósito fundamental del código criminal y á la vez, como se ha demostrado otras veces, contra el espíritu de la constitucion que debe dominarlo todo.

El juez Aguirre se encuentra pues en el caso de un juez sin leyes. No le queda sino su discrecion y veremos cómo la demuestra, despues que tanto la ha comprometido, cuando medite sobre el artículo constitucional que establece que ninguno pueda ser castigado sin ley expresa y anterior al hecho del proceso.

El escrutinio

La eleccion de presidente de la república acaba de hacerse, en paz y libertad, segun los gobernantes que la han fabricado; pero por obra de la coaccion y del falseamiento de las instituciones, segun es conciencia pública.

El hecho es indiscutible. Lo sabe el pueblo de la nacion, de cuya voluntad se ha prescindido, y lo saben los mismos que lo han consumado y que unas veces tratan de cubrirlo con las apariencias de la legalidad, mientras otras veces lo confiesan sin embozo, como cuando dicen que excluyen á sus contrarios de los derechos políticos en nombre de la victoria ó que han reemplazado el imperio de la constitucion por la filosofía de la fuerza.

Ociosas son, pues, las denegaciones sobre un hecho para todos notorio y preparado con larga anticipacion.

Así, por segunda vez podemos estudiar, en toda su plenitud, las enmiendas hechas á la constitucion nacional por autoridad exclusiva y á nombre del interés político de los que habian jurado respetarla.

Si esas enmiendas no son definitivas (y esperamos que no lo serán por honor y en bien de nuestra patria), ellas sirven de norma, desgraciadamente, á la vida pública actual de la nacion.

Tenemos municipalidad popular; pero por ahora, la municipalidad es nombrada por el presidente de la república.

Tenemos sistema federal; pero los gobernadores de provincia existen por voluntad del presidente de la república.

Tenemos sistema parlamentario y el congreso es nombrado por el pueblo de la nacion; pero, por ahora, no pasan en el congreso sino los diputados que representan la política del poder ejecutivo, ó más bien, que se alistan al servicio de ella. Aun los nombramientos hechos por los medios empleados el 7 de febrero en Buenos Aires, Catamarca, Santiago, etc., son declarados elecciones populares; mientras que se arrojan debajo de la mesa las elecciones populares de Buenos Aires ó de otras provincias donde á duras penas se abrió paso el sufragio.

El presidente de la república, como el vice presidente, son nombrados por electores que se designan por voto popular; pero, por ahora, el presidente es el sucesor del presidente, nombrado por medios oficiales.

Las más fundamentales de nuestras instituciones políticas están evidentemente suprimidas. ¿Qué queda en lugar de ellas? Lo que todos están viendo: el gobierno personal, consagrado por un nuevo escrutinio.

El personalismo recorre siempre dos períodos: el de la abrogacion de las instituciones y el de su instauracion ó restauracion propia.

Siempre ha sucedido lo mismo. El gran heraldo de la federacion empezó por suprimir el sistema federal. Luego suprimió el sistema representativo, y por fin, todas las libertades individuales y públicas.

A la reaparicion del personalismo en la época presente, respondió inmediatamente la primera de aquellas fases.

La libertad local debia producir necesariamente la libertad en la esfera nacional.

Se empezó entónces por el acuerdo de gobernadores para amarrar á las provincias.

Los gobernadores se prestaron, creyendo que así se salvaban y quedaron á su turno amarrados por el poder central, que camina á poder único y omnímodo.

La obra de demolicion institucional está notoriamente avanzada. El orígen del poder ejecutivo y de una parte del congreso no puede ponerse en duda. El poder judicial no puede ya considerarse eficiente, cuando contraría las combinaciones políticas con sus actos. La municipalidad ha acabado por asumir abiertamente carácter político, como que emana del poder ejecutivo.

La prensa misma queda colocada bajo la amenaza del procedimiento secreto y de los tribunales del crímen. Una simple acusacion por palabras de desacato, puede determinar el secuestro indefinido de los escritores públicos.

El personalismo tiene un crecimiento proporcional á la decadencia del gobierno institucional. Lo que pierden las instituciones lo ganan las personas que las suplantan.

Pero esas mismas personas necesitan consagrar y afianzar la autoridad que van á ejercer ó ejercen en subrogacion de las leyes, y de ahí el segundo período de evolucion que notábamos.

¿Adónde se detendrán en él los que se lanzan hoy á recorrerlo? Donde quieran, desde que la voluntad, garantida por la fuerza, es su única regla.

Primero quisieron el gobierno.

Más tarde, con la autoridad, se reservaban el derecho de transmitirlo á la persona que fuese de su agrado.

No será extraño que, pasando otro período, quieran la reeleccion, el gobierno por vida y tal vez la dinastía. Es la ley del crecimiento, que preside necesariamente á la ambicion, fomentada por la impunidad y estimulada por el éxito.

Los Césares no fueron reyes ni quisieron serlo. Se contentaron con el mando y no hicieron ningun caso de los símbolos. Tal vez se contenten con lo mismo nuestros Césares. La única diferencia es que el mundo romano daba el ejemplo y la ley; mientras que, en el mundo moderno y en un rincon de ese mundo, donde viven tres millones de habitantes, es difícil tender una cortina que borre de la vista y de la memoria las nociones que se abren paso y que fulguran su luz de todos los puntos de la tierra.

El nuevo eclipse de las instituciones que marca el escrutinio último, no será por eso más que un eclipse; y cuando siguiendo la *filosofía política* que impera hace una docena de años, se pregunte al Dr. Juarez cómo á quien debe saberlo, quién será su sucesor dentro de seis años, el Dr. Juarez cometeria un error en formular, ni aun mentalmente, su nombre propio.

Ni el teatro ni la época son propicios para las dinastías durables y nadie puede asegurar el giro que tomarán los acontecimientos entre nosotros, ni el nombre que surgirá ó habrá surgido sobre los otros en 1892.

LA SESION DE AYER

LAS ELECCIONES DEL 7 DE FEBRERO

Discurso del diputado Gallo

El Sr. Leguizamon

REFUTADO Y CONTUNDIDO

EL DIPUTADO GALLO

HACE EL PROCESO DE LA SITUACION ELECTORAL

DOCTRINAS Y HECHOS

EL JUEZ TEDIN

El Sr. Leguizamon y la prensa argentina

APRECIACIONES PINTORESCAS

EL DIPUTADO LAINEZ ZAMARREA

Al diputado Leguizamon

ESTE RECOGE SUS BRIOS

FINAL: LOS DIPUTADOS

DEL VOTO FALSO ENTRAN EN LA CÁMARA

Abrióse la sesion con asistencia de 55 diputados.

Una barra numerosa llenaba las galerías, atraida por la noticia de que la continuacion del debate sobre las elecciones de Buenos Aires seria extraordinariamente animada, dado el giro que el Dr. D. Onésimo Leguizamon,—con el tino y la discrecion que, segun antecedentes conocidos, distingue á su oratoria—habia creido conveniente imprimirle.

Señor PRESIDENTE—Se va á pasar á la órden del dia.

Continúa la discusion del despacho de la comision de poderes, en los diplomas presentados por los señores diputados electos por la capital.

Tiene la palabra el Sr. diputado por Tucuman, Dr. Gallo.

Sr. GALLO—No habia pensado, señor presidente, tomar la palabra en este debate.

Conozco la vida política de mi país, y á este respecto tiene puntos de semejanza con los demás, y comprendo toda la irresistible influencia que ejerce, aun sobre los espíritus más rectos y más justicieros, esto que se llama los compromisos de partido, aunque en ciertos casos sean ellos como la túnica de la fábula, que quema la carne del que la lleva.

Aun no están apagados los ardores de la lucha electoral en que se ha encontrado envuelta la nacion. Despues de todas las tentativas frustradas que hicimos al principio de esta sesion, comprendia que todos nuestros esfuerzos serian inútiles, y que las bases de conviccion más evidentes tendrian que estrellarse ante este temor tan natural, tan conforme con la naturaleza humana, de que un hombre pueda pasar por partidario desleal.

Creia, por lo tanto, que era más conveniente, más patriótico, más conforme con los verdaderos intereses del país, reservar todas nuestras fuerzas, toda nuestra iniciativa intelectual á la discusion de las grandes cuestiones que tocan las puertas del congreso y que se relacionan con el progreso y con la grandeza de la nacion.

Allí, seguramente, encontrariamos el criterio recto, seguro é imparcial que debe siempre ser la guia de un parlamento libre.

Pero el discurso del señor diputado por Entre-Rios (el Dr. Leguizamon) trayendo la cuestion al terreno candente de la política, me obliga, señor presidente, á romper mi silencio y á defender no sólo los principios fundamentales de nuestro gobierno, que considero mal interpretados y peor aplicados, en ese discurso, sino tambien el decoro y la dignidad ultrajados del partido á que he tenido la honra de pertenecer durante la lucha que acaba de terminar.

Creo, señor, conocer algo de la historia parlamentaria del mundo: es por lo ménos, el objeto preferente de mis estudios.

Toda la sociabilidad moderna reposa en el gran principio de la soberanía del pueblo, que ha venido á sustituirse, como única magestad, al derecho divino de los reyes; y la soberanía del pueblo se ejercita por medio del sistema representativo.

Estudiar el gobierno parlamentario, estudiar el sistema representativo, pues, es estudiar todos los sistemas sociológicos que afectan los intereses más trascendentales del pueblo. De manera que el estudio de cualquiera de estos detalles, de cualquiera de estos resortes tiene que llamar la atencion del pensador, del filósofo.

Ahora bien, con la historia parlamentaria del mundo en la mano, yo me encuentro con esta regla invariable para todos los partidos que merecen el nombre de tales en los pueblos civilizados: los partidos, en el poder, son siempre conservadores, son siempre moderados, son siempre tolerantes, cualquiera que haya sido su violencia cuando formaban en el seno de la oposicion.

Podrá encontrarse muchas veces, leyendo las páginas de la historia á que me refiero, á los grandes hombres que formaban al frente del gobierno apelando al apóstrofe, á la palabra hiriente; pero jamás se encontrará que de ellos haya partido la provocacion.

Se verá á Disraeli, tal vez con la más sangrienta de las sonrisas, clavando con el dardo envenenado de la ironía sangrienta al atrevido que le hubiere faltado al respeto. Se verá á Gladstone levantando toda la masa de su autoridad, de su talento para aplastar á los adversarios que pretendieran incomodarlo. Se verá á Thiers, á Guizot, á Cavour, á todas las grandes figuras parlamentarias que son gloria del gobierno libre, destruyendo á los adversarios con el apóstrofe hiriente; pero sin que de sus labios parta jamás la provocacion.

Esto se comprende. Los partidos en el poder necesitan cimentarse, y para cimentarse, necesitan dar garantías de órden y de paz, necesitan propiciarse el concurso de las clases laboriosas y pacíficas, necesitan desarmar al mismo adversario para que su oposicion no sea tan ardiente, y por medio de esta conducta demostrar que no han sido apetitos sensuales ni ambiciones mezquinas las que los han impulsado á buscar las alturas del poder.

Esto se hace en los pueblos que tienen la práctica del gobierno libre. Esto hacen los partidos que son dignos de desempeñar las funciones del gobierno representativo. Lo contrario, señor, el anonadamiento del adversario despues del triunfo, el "væ victis" de Breno, el envilecimiento del adversario, son restos de otros tiempos nefastos; son restos que acusan todavía retroceso y barbarie é importan en tiempos más próximos para nosotros, volverá esos estallidos de pasiones que daban como fruto los caudillos sanguinarios que han sido el oprobio de Sud-América.

Señor presidente: si un espíritu inteligente y reflexivo hubiera escuchado el discurso del señor diputado por Entre-Rios, sabiendo tan sólo que era uno de los oradores del partido oficial, como él le ha llamado en esta cámara, se habria imaginado que los estallidos de pasion de la oposicion han podido sobrepasar toda medida en lo fuertes y terribles para haber merecido apóstrofe semejante.

Pero se le habria contestado con el discurso del señor diputado Villamayor, sensato, prudente y doctrinario, sin que una sola palabra hubiera en él que pudiera traer la cuestion al terreno ardiente de la política, discutiéndola simplemente del punto de vista de la doctrina.

¿Es así, entonces, se preguntaria, como hablan en este país los oradores del gobierno, sin ser provocados?

¡No, señor presidente! No es así como hablan; no es así, al ménos, como han hablado los oradores del gobierno en nuestro país, cuando las bancas del congreso eran ocupadas por hombres que llamaban Rawson, Velez Sarsfield, Avellaneda, Irigoyen!

Y entonces no puedo explicarme lo que he mosoido, sinó por medio de este dilema: ó el señor diputado por Entre-Rios no es, en este asunto, el representante genuino del partido á que dice representar en esta cámara, ó ese partido no es apto ni tiene las condiciones necesarias para ejercer el gobierno parlamentario!

Al oir al señor diputado por Entre-Rios asaltaba á mi espíritu el recuerdo de una frase famosa, y que creo es conocida por todos los señores diputados. Era el consejo del más célebre diplomático francés dirigido á uno de sus subalternos, enviado en mision. Despues de darle sus instrucciones le decia: *Et surtout, mon ami, pas trop de zèle!*

(Compara el orador la actitud del diputado Leguizamon con la del diputado Posse, y dice que hay habilidad en la táctica de éste, rebajando la cuestion, y hasta quebrándose las propias alas y el vuelo á la inspiracion, á fin de hacerla aparecer como de menor importancia,—y continúa): ¡No ha procedido así el señor diputado por Entre-Rios!

Ha traido la cuestion al terreno de la política; ha entrado á la composicion de los partidos, y no es culpa nuestra si la respuesta brota en ciertos momentos acerba de nuestros labios.

Establecidos estos antecedentes, establecido que la cuestion tal como se presenta ahora no ha sido provocada por los diputados que constituyen la oposicion de la cámara, sinó que ha sido provocada por los oradores del partido que se ha denominado oficial, yo voy á entrar al fondo del asunto.

Señor presidente: las elecciones de la capital no han presentado, sin duda, esos tintes sombríos con que se han señalado en otros distritos electorales de la república.

Las elecciones se han practicado en órden y en paz; en demasiado órden y en demasiada paz, tal vez.

Los bandos electorales, segun la frase gráfica del señor diputado que se sienta á mi izquierda, no alcanzaron ni siquiera á verse durante el momento de la eleccion.

Pero estas elecciones tan regulares y tan pacíficas, en la apariencia, denuncian, sin embargo, síntomas de descomposicion en los cuerpos políticos, que tienen que llamar profundamente la atencion de todos los hombres que se preocupan del porvenir de las instituciones de la república.

Las elecciones de la capital pueden sintetizarse en dos palabras: es la lucha de los elementos populares que, con acentuado vigor, aunaron sus esfuerzos en el sentido de salvar sus derechos cívicos comprometidos, contra uno de los fraudes más monstruosos y más cínicamente desenvueltos de que haya memoria en nuestro país, que no es por cierto un modelo en prácticas electorales y democráticas.

Declaro, señor presidente, que no me alarma el fraude cuando lo veo esgrimido por los partidos políticos.

Comprendo que en un pueblo como el nuestro, con educacion y con prácticas tan deficientes, sea imposible estirpar, en un dia, esta gangrena que continúa roendo á muchos de los pueblos que nos han adelantado en el ejercicio de la vida regular.

Comprendo que la estirpacion completa del fraude es imposible, mientras tengamos que tratar con hombres.

Seria necesario un pueblo de ángeles para que tuviéramos un régimen electoral completamente regular.

Pero el fraude no tendria todos los peligros, todos los inconvenientes con que lo hemos presenciado en estos últimos tiempos, siempre que hubiera habido las autoridades necesarias para contenerlo en ciertos límites.

Pero cuando veo, señor presidente, que el fraude viene de las alturas; cuando veo que el fraude toma la violencia como instrumento; cuando veo que el fraude es ejercitado por los mismos funcionarios públicos á quienes la ley encarga la más delicada de las misiones electorales; cuando veo que encuentra defensores ardientes y calurosos, entónces, señor presidente, yo digo: Aquí hay síntomas de descomposicion; aquí hay un estado enfermizo; aquí hay algo de aquello que suele ofrecer graves peligros á los pueblos y que los conduce al bizantinismo, á la corrupcion y la ruina!

No voy á hacer una historia prolija de las elecciones de la capital.

Todos los señores diputados, hombres políticos como son, deben haber seguido con interés el movimiento electoral del país, y deben haberlo seguido principalmente tal como se desarrollaba en la capital de la república.

Seria, pues, hacer una historia completamente inútil, una historia sabida de todos; y como deseo ser breve me limitaré á los lineamientos generales de esa eleccion.

Principiaré por los actos preparatorios, para concluir con la eleccion misma.

Los actos preparatorios que presenciamos en la capital, han sido estos: Apareció desde el primer momento la confabulacion de los jueces de paz, á quienes la ley ha encomendado una delicada funcion en el mecanismo electoral; y apareció la confabulacion en el sentido de que la inscripcion careciera de la publicidad necesaria para su pureza y para poder ser controlada con eficacia, pretendiéndose hacer en los rincones de los juzgados de paz.

El complot fué descubierto y quedó desechado (debo hacer justicia) por el presidente de la república en un decreto que él expidió y que fué recibido con el aplauso de la poblacion entera de la capital.

Este fué el primer acto.

Vamos al segundo.

Vencidos en esa primera tentativa, debiendo hacerse la inscripcion en los átrios de los templos, los jueces de paz resuelven no concurrir al acto. Fué necesaria una verdadera campaña judicial para obligarlos á cumplir con ese deber, fueron necesarias las sentencias de la justicia federal, de los jueces de seccion, confirmadas por la suprema corte, imponiendo multas fuertes á los funcionarios que así faltaban á sus deberes, á fin de compelerlos al cumplimiento de ellos.

Sigue la inscripcion, y se ve este fenómeno: que en todas aquellas mesas donde el partido oficial, como lo ha caracterizado el señor diputado, tiene mayoría, la fiscalizacion de los partidos adversos no es permitida; y que en todas aquellas mesas donde los partidos populares se encontraban en mayoría, están las puertas francas y abiertas para que esa fiscalizacion se ejercite.

Es así como pudo llevarse á cabo ese fraude monstruoso de que he hablado antes, ese fraude que vino á hacer aparecer aumentado en el doble, en el triple, el número de los inscriptos verdaderos!

No era posible ninguna clase de recursos contra los actos de las juntas; y entonces todas las iniciativas populares tenian que esperar el momento que la misma ley ha establecido, la época oportuna para ello, á fin de hacer valer sus derechos y defender la pureza de la eleccion: esperaban el momento de las tachas.

Pero, ¿qué sucedió, señor presidente? Los padrones electorales que debian publicarse inmediatamente, no se publican hasta los últimos dias. Algunos de ellos ha habido, cuya publicacion recien se ha hecho dos ó tres dias antes de concluir el término fatal marcado por la ley para el ejercicio del derecho de tachar.

¿Qué se queria por este medio? En primer lugar, quitar á los partidos populares el derecho de hacer sus investigaciones necesarias á fin de poder oponer las tachas legales contra los mal inscriptos; se queria al mismo tiempo, por este medio, dejar que el fraude quedara completamente predominante.

Esto en algunas partes.

En otras, las juntas no se reunen, no toman en consideracion los reclamos, y llega el vencimiento del término sin que haya podido resolverse ni una sola de las tachas.

Viene luego la apelacion de los ciudadanos ante el juez, y allí principia esta campaña en la cual se ve á un magistrado recto que lucha brazo á brazo para defender la pureza del sufragio en su patria.

Pero las resoluciones del juez federal no son tampoco aceptadas. Llega el momento de la eleccion y entonces la eleccion se hace por medio del padron falso.

Las mesas receptoras de votos habian sido compuestas ya de una manera apropiada para que este hecho tuviera lugar.

Menciona el orador los hechos, ya conocidos, referentes á la composicion de las mesas, y los abusos del partido denominado oficial, formando mesas dobles con pretextos fútiles, como en San Miguel, San Nicolás y Pilar, donde se formó la mesa doble dando como pretexto que uno de los titulares no sabia leer y escribir.

Tengo en mi poder cartas de puño y letra de ese señor, agrega. Pero, aparte de esto, debo hacer esta observacion: ese señor que era tachado por no saber leer ni escribir, ha sido despues presidente de un club que sostenia la candidatura del Dr. Juarez Celman en la capital; y no es de suponer que ese partido estuviese tan escaso de hombres para poner al frente de sus clubs á individuos que no supiesen leer ni escribir.

Estos son los antecedentes de las elecciones de la capital. Y, á pesar de todo, el esfuerzo popular es tan poderoso, tan vigoroso, que el resultado de las urnas es completamente favorable á los partidos populares.

¿Qué se hace entónces?

Algunos registros se han presentado dos ó tres horas despues de haberse terminado la eleccion, y entónces se inventó la teoría de que el presidente de la municipalidad no está en la obligacion de recibir esos registros.

Esos registros no se computan y de esta manera se hace la mayoría artificial en virtud de la cual la junta encargada de extender el diploma á los electos, los extiende á favor de los diputados del partido oficial.

Y á este edificio, señor presidente, compuesto de todas estas piezas que cada una de ellas puede decirse no reposa sino en el fraude, por lo ménos en una irregularidad manifiesta, todavía se quiere que el congreso venga á colocar la cúpula que lo termine por medio del voto aprobatorio de estas elecciones.

Cuando la cámara trata de juzgar la eleccion de sus miembros no procede simplemente, como lo insinuaba el señor diputado por Entre-Rios, en virtud de lo que él llamaba las pruebas legales, los documentos del proceso, sino que, como cualquier asamblea política, procede en estos casos, como jurado, es decir, que las pruebas morales, aquella clase de pruebas que son manifiestas, que las forma la conciencia individual de un hombre honrado, pueden y deben en muchos casos predominar aun sobre las pruebas que él podria llamar legales; pero que pueden ser fraudulentas en el fondo.

Con estos principios, yo pregunto: ¿Quién ha triunfado en la eleccion de la capital, dados los antecedentes que he mencionado?

La comision y los diputados que han hablado en favor de ella, á fin de poder justificar el despacho, han tenido que reducirlo á estos términos: no hay que aceptar, dicen, el registro de Balvanera, porque el registro de Balvanera ha sido presentado tres ó cuatro horas despues de practicada la eleccion, porque el registro de Balvanera tiene por esta razon presuncion de fraude; y hay que aceptar la eleccion de San Juan Evangelista, la eleccion de la Catedral al Sud y todas las demás elecciones, porque los fallos del juez federal Dr. Tedin son fallos completamente nulos.

¿Ha podido el señor presidente de la municipalidad, ha podido la comision, hacer á un lado los registros de Balvanera, simplemente porque importa una presuncion de fraude el hecho de haber sido presentados tres ó cuatro horas despues de la eleccion?

No voy á contestar yo: voy á contestar con una autoridad, con la de un gran publicista de los Estados-Unidos, el autor del único tratado especial sobre elecciones que tal vez se haya escrito en ese país; voy á contestar con la opinion de un miembro de la cámara de diputados durante muchos años en aquel parlamento, y se va á ver que esta opinion, que parece hecha expresamente para el caso de Balvanera, va á contestar por completo toda la argumentacion que han hecho los señores diputados.

(Cita el orador á Mac-Cray, que en su *Ley americana de elecciones*, dice: "En el caso de Brockinburgh, ha sido establecido que cuando la ley del estado requiere que los votos dados para representante al congreso deban ser entregados al secretario de estado dentro de los treinta dias del de la eleccion, la disposicion es solo *directorial* (en Estados Unidos distinguen con esta palabra *directorial*, las facultades, los actos que no vician una eleccion, y llaman *mandatarios*, aquella clase de actos cuya omision viene á declarar por completo la nulidad de una eleccion) y que las actas legales entregadas por los propios oficiales despues de ese dia, pueden ser contadas. Ese antecedente ha sido confirmado varias veces en muchos casos que se han presentado, y el punto está completamente sentado.

Cita despues otras resoluciones idénticas, que tienden á demostrar que la opinion, la jurisprudencia unánime en los Estados Unidos es que la entrega de los registros fuera del término marcado para que esta operacion se haga, no importa la nulidad del registro.

Cuando, por otra parte, se trataba de las elecciones de Catamarca, se leyó una nota del juez federal de seccion. En esa nota decia ese funcionario que los registros le habian sido entregados con muchísima demora, abiertos, por conducto del ministro de gobierno.

Y sin embargo de esta declaracion del juez federal de seccion, la comision y la cámara creyeron que estos no eran actos nulos, sinó que simplemente podrian ser meras presunciones para que la cámara las juzgase.

Comparando el caso de los registros de Balvanera con los de San Juan Evangelista, se ve que en este último las presunciones de fraude existen con evidencia incontestable, confirmada por sentencia del juez federal y por el hecho concreto de que segun el padron oficial levantado en 1881, en la parroquia de San Juan Evangelista solo habia 761 ciudadanos argentinos mayores de 12 años.

Y si alguna presuncion puede importar ese pequeño incidente, respecto de la eleccion de Balvanera, yo digo que esa presuncion, ante una conciencia recta, de ninguna manera puede equipararse á la tremenda presuncion que se desprende de los hechos que acabo de recordar, contra la eleccion de San Juan Evangelista.

Sr. FERNANDEZ—Recordaré al señor diputado que hay dos mil enrolados en San Juan Evangelista.

Sr. GALLO—Eso no quiere decir nada.

Sr. FERNANDEZ—Y que el padron modificado tampoco fué mandado por el juez federal á la junta, para esta eleccion, sino para la otra.

Sr. GALLO—No quiere decir nada. El registro de enrolamiento pudo ser preparatorio de la eleccion.

Sr. FERNANDEZ—Podria agregar tambien que hay un informe del comisario mismo, en que dice que ese padron es aun deficiente.

Señor PRESIDENTE—Rogaria al señor diputado que no interrumpiera.

Sr. GALLO—Señor presidente: establecido de esta manera el triunfo, indiscutible, para mí, de los partidos unidos en la capital, voy á ocuparme del discurso del señor diputado por Entre-Rios. Y trataré de contestar, en todos los puntos que ha abarcado, con toda la brevedad que me sea posible.

Incorporados á la vida de las naciones libres, hemos admitido el sistema representativo con todas sus consecuencias.

Al ejercitar el derecho electoral, que es una de ellas, interviene el ciudadano, el individuo, en la constitucion del gobierno, con su participacion, diré así, de soberanía; pero á la vez interviene la comunidad, por cuanto está interesada en que la eleccion sea libre y sea pura.

Ahora bien, señor presidente; comprendo que una eleccion que afecta á la comunidad, que afecta á la sociedad política sea discutida y corresponda su aprobacion al cuerpo parlamentario, que representa la soberanía.

Pero es sabido que la institucion de la justicia, en todos los pueblos organizados, es precisamente para el resguardo de los derechos individuales; y en este sentido, todas las cuestiones que se rozan con los derechos individuales, aunque por otra parte se relacionen con los derechos políticos, son cuestiones que en todos esos pueblos bien organizados tienen forzosamente que corresponder á la autoridad judicial.

Es esta, señor presidente, la verdadera doctrina á este respecto, la doctrina que todas las legislaciones del mundo han aceptado en sus códigos y en sus leyes.

Yo podria recorrer una por una la legislacion de los pueblos más civilizados de la tierra; podria traer la ley electoral de Inglaterra, las leyes electorales de Francia, de Italia, de Dinamarca, de Bélgica y de España misma, que con tanto vigor principia á incorporarse al movimiento de libertad que agita á la humanidad, y en todas ellas encontrariamos la sancion del principio que acabo de exponer: todo lo que se relaciona con la calificacion del elector y viene á afectar ó simplemente á rozar derechos individuales, corresponde á la justicia; todo lo que se relaciona exclusivamente con los derechos políticos corresponde al parlamento. Y por eso es la justicia el juez de la calificacion del elector, y por eso es el parlamento el juez de la eleccion.

Esta no es solamente la doctrina de los pueblos civilizados del mundo, es tambien la doctrina consignada en nuestra constitucion.

El texto de la constitucion argentina, en las prescripciones que rigen este caso, no es idéntico al de la constitucion americana, como nos decia el señor diputado por Entre-Rios.

La constitucion argentina dice: Cada cámara es juez de la eleccion, derechos y títulos de sus miembros respecto de su validez. Y el artículo de la constitucion americana dice: Cada cámara es juez de la eleccion, escrutinio y calificacion de sus respectivos miembros.

Se ve que el artículo de la constitucion americana da mucha más amplitud á las facultades de cada cámara del congreso de la que aparece dar el texto de la nuestra.

Nuestra constitucion no es una copia servil, una copia material de la constitucion americana. En muchos puntos se ha separado de esa constitucion; ¿por qué, entónces, no creer que aquí tambien hemos querido separarnos de la constitucion americana, y que se ha querido más bien incorporar las prácticas dominantes en las naciones europeas?

Por otra parte, los principios del derecho electoral, dominantes en los Estados-Unidos, eran y son completamente distintos de los principios electorales que dominan entre nosotros.

En los Estados-Unidos, segun uno de los artículos de su constitucion, el congreso no tiene facultad para dictar las leyes necesarias para la formacion de los padrones electorales; ha dejado esta facultad á cada uno de los estados que componen la Union; y la única limitacion que ha establecido es que nunca esas calificaciones podrán ser distintas de las que se establecieren en cada estado para la formacion de la cámara popular de diputados de provincia ó de estado.

Este es el principio americano.

Se ve, pues, que en Estados Unidos no hay ninguna clase de peligro en el sentido de atacar á los derechos individuales, á que antes me referí, aun aceptando la más lata de todas las interpretaciones para su artículo constitucional.

Sr. CALVO—¿Me permite una interrupcion?

Sr. GALLO—Sí, señor; me hace un favor, porque estoy sumamente fatigado.

Sr. CALVO—Seré sumamente breve.

Creo que tambien el señor diputado va á estar conmigo en el punto de vista que he tomado de la cuestion, y que en verdad viene á ser el epílogo simplemente de la bellísima exposicion que acabo de oirle, que en su totalidad es exacta, pero no de una manera absoluta.

El señor diputado ha olvidado una circunstancia de la mayor importancia, y es que el congreso, en el caso aludido, no es el congreso federal, es la legislatura especial del distrito donde la capital funciona.

Entónces, si bien el congreso federal no tiene derecho de examinar los escrutinios ni de rectificar, ni de alterar en lo mínimo las disposiciones de los estados, cosa perfectamente correcta, como legislatura local tiene ese derecho.

Sr. GALLO—Me parece que la observacion del señor diputado se contesta fácilmente.

Lo que he tratado de establecer hasta este momento, es simplemente las diferencias del derecho electoral americano con el derecho electoral argentino; y el señor diputado me interrumpia precisamente en el momento en que yo principiaba á decir cuál era el derecho electoral argentino. Me parece que estableciendo lo que yo entiendo por el derecho electoral argentino, habré contestado tambien á la observacion que me he hecho el señor diputado.

Sr. CALVO—Observacion que no era hostil.

Sr. GALLO—Al contrario.

Sr. CALVO—Simplemente de teoría.

Sr GALLO—El derecho electoral argentino, como decia, no es igual al derecho electoral de los Estados-Unidos; y esa facultad que tienen los estados de intervenir en la clasificacion de los electores, no existe en nuestra constitucion. Y es de allí que el congreso, como congreso nacional, se ha considerado con facultad suficiente para dictar la ley general de elecciones, que rige no solo en el territorio de la capital, sino en todo el de la nacion.

Esto no habria podido hacerse en Estados-Unidos.

Sr. DEMARIA—Si está fatigado el señor diputado, podriamos pasar á cuarto intermedio.

Sr. GALLO—Estoy un poco fatigado, efectivamente; pero podria continuar.

Señor PRESIDENTE—Invito á la cámara á pasar á cuarto intermedio.

Se hace. Reabierta poco despues la sesion continúa el

Sr. GALLO—Señor presidente:

He examinado la cuestion del punto de vista de las facultades del congreso para considerar una eleccion, sacando como consecuencia que él es el juez apto para entender en las elecciones, en los diplomas de sus miembros; pero que corresponde á las autoridades judiciales todo aquello que se relaciona con la calificacion de los electores, con el derecho individual de los electores.

Pero aun aceptando la doctrina sentada por el señor diputado por Entre-Rios, que atribuye á los cuerpos parlamentarios la facultad de rever completamente todo el proceso electoral, vendria esta otra cuestion: el congreso que ha dictado una ley de elecciones, ¿tiene derecho para pasar por encima de las prescripciones de esa ley?

Creo que sentar la proposicion, es resolverla.

Si el congreso establece reglas indispensables de procedimientos para este acto tan importante y tan sério en las democracias, es indiscutible que él no puede ser quien principie por violar las reglas que él mismo se ha dado.

Podria decir, de acuerdo con estas ideas, que una eleccion es una máquina compuesta de muchos y variados resortes, y es indispensable que cada uno de ellos juegue con regularidad, para que el producto que salga de esa máquina pueda ser legítimo y aceptable para el cuerpo parlamentario.

Así, tomando nuestra ley de elecciones, encuentro todos estos resortes: primero, la junta encargada de inscribir las mesas inscriptoras y receptoras de votos; segundo, las mesas inscriptoras; tercero, los fallos para el juicio de tachas, que corresponde á las mesas inscriptoras y al juez federal; cuarto, las mesas receptoras de votos; quinto, la junta encargada de hacer el escrutinio de la eleccion. Todos estos son resortes indispensables para que la máquina funcione bien.

La cámara puede declarar que tal parte del mecanismo electoral ha andado mal, que tal funcion no se ha llenado regularmente: y por consiguiente, puede anular la eleccion; pero no puede, por sí misma, venir á subsanar los defectos que se encuentren en el mecanismo, sustituyéndose á las juntas inscriptoras en un caso, á las mesas receptoras en otro, ó al juez federal.

Estos principios son óbvios, son claros, son terminantes, y si se pasara por encima de ellos, iríamos á la anarquía y al caos.

Si la cámara viene á declarar, como se pretende, que todos los fallos de la justicia son nulos, que el juez ha procedido ultrapasando sus atribuciones, entonces pregunto: ¿cuál es la pauta que podria servir en adelante á los ciudadanos, cuando traten de ejercer el derecho de sufragio?

Hay más. Yo digo que un acto de la cámara autorizando á los ciudadanos á no obedecer las resoluciones de cualquier autoridad que ella misma ha creado, aunque esa autoridad se equivoque, importaria amparar un verdadero acto de sedicion.

Mientras una autoridad funciona en nombre de facultades otorgadas por una ley, cualquiera obstruccion, cualquier inconveniente que quiera oponerse al ejercicio regular de esa autoridad, es un acto de sedicion calificado y penado por la ley.

¡Eso seria sancionar la cámara misma el caos y la anarquía!

Los ciudadanos no sabrian á qué atenerse: y lo que podria resultar como consecuencia de eso seria la aceptacion, por parte del congreso, de aquellos que presentaren los diplomas expedidos por el bando político que tuviera mayoría en la cámara. (Muy bien.)

Creo que, aun aceptando la doctrina de la omnipotencia del poder legislativo para entender en la validez de las elecciones de sus miembros; que aun teniendo facultad para rever todo el proceso electoral, la cámara solo puede llegar á esta conclusion: la eleccion es nula, el padron es nulo;—pero jamás podria anular lo hecho por las autoridades establecidas por la ley como garantía indispensable al ejercicio del derecho de sufragio.

La segunda cuestion que examina en su discurso el señor diputado por Entre-Rios, puede reducirse á los siguientes términos:

Suponiendo, decia el señor diputado, que la cámara hubiera delegado facultades en cualquier funcionario público, esa delegacion es nula, por cuanto ningun cuerpo político tiene derecho para delegar facultades que le son propias.

El principio es exacto.

Pero ¿existe acaso delegacion de facultades por el hecho de que la ley diga que tales actos han de ser ejecutados por este funcionario ó por aquellos otros?

No, señor presidente.

Esto importa la forma de procedimiento; es reglamentar el derecho electoral, que es una de las principales obligaciones del congreso, y reglamentarlo de manera que pueda funcionar con regularidad y libertad.

Es lo mismo que ha sucedido con la ley municipal.

El congreso nacional, como mi honorable colega el señor diputado Calvo lo recordaba hace un momento, es la legislatura local é inmediata de la capital de la república, y, sin embargo, hemos visto que en la ley municipal se ha dado el concejo deliberante la facultad de establecer impuestos y de sancionar sus propios presupuestos, es decir: se le entregan los elementos y las facultades más preciosas que corresponden á su cuerpo representativo.

¿Por qué se hace esto?

Se hace como consecuencia de la obligacion que tiene la cámara de dictar un régimen municipal para la capital.

Por esa misma razon tambien, esa especie de delegacion que manifestaba el señor diputado por Entre-Rios existia respecto de las elecciones, se hace en virtud del derecho que tiene la cámara de dictar y de reglamentar una ley de elecciones.

Kent, tal vez el más profundo de los tratadistas de derecho constitucional, que son gloria de los Estados Unidos, al establecer la manera cómo deben proceder las cámaras de su país, dice,—á pesar de que tienen facultades tan amplias, como las que el señor diputado por Entre-Rios quiere dar al parlamento norte-americano,—dice: "Deben, para el acto de la aprobacion de una eleccion, ceñirse estrictamente á las prescripciones de la ley".

Esta es la doctrina, esta es la jurisprudencia en Norte-América.

El mismo Mac-Crary sienta la facultad del parlamento para anular las elecciones; pero jamás la de sustituirse el congreso, por sí mismo, á las distintas ruedas que ha establecido para el funcionamiento del sistema electoral.

Suponiendo el caso de que una porcion de votantes legales, sin culpa de su parte, y á pesar de haber hecho la debida diligencia, se han visto privados del privilegio de registro, establece Mac-Crary, fuera de toda duda, que la eleccion total puede ser rechazada si los votos de esa porcion son suficientemente numerosos para afectar el resultado.

Y esto es precisamente lo que sucede en este caso: parece que estas palabras hubiesen sido escritas en prevision de una eleccion semejante!

Se dice que los electores de San Juan Evangelista han sido mal borrados por el juez Dr. Tedin. Y entónces se presenta este caso:

Si es que han sido mal borrados, entónces la cámara puede anular la eleccion; pero jamás reponerlos en el padron.

Y para demostrar cómo no se puede proceder de otra manera, me basta dirigir una pregunta.

Pregunto á la comision de poderes: ¿Ha confrontado las actas de esa eleccion, con los registros que le han sido mandados?

Si la comision ha confrontado esas actas con los registros, entonces declaro que no ha podido la comision decir que las actas de San Juan Evangelista son válidas, porque el registro de San Juan Evangelista que se encuentra en la cámara, como documento oficial, es el que ha enviado el juez nacional de seccion, que es el registro depurado.

Como se ve, pues, para aprobar esta eleccion se violan todos los principios y se lleva la violacion hasta el punto de que no tenga la cámara el documento de control especial para la aprobacion de este acto, es decir, ese documento de control que envia el juez federal: el doble registro que la ley ordena se haga y que es el que sirve para saber si han votado los que efectivamente están inscriptos.

Sr. CALDERON—La comision ha tenido á la vista las boletas de inscripcion.

Sr. FERNANDEZ—Es que el juez federal los retuvo ocho dias en su poder, y despues los devolvió.

Sr. GALLO—Eso es aparte.

Voy ahora á examinar otra faz de la cuestion.

El señor diputado por Entre-Rios negaba la competencia del juez federal para entender en estos reclamos de tachas, y la negaba, por razon de la materia.

Este punto ha sido ya sumamente discutido en el congreso y en la prensa.

No quiero molestar demasiado la atencion de la cámara, y pasaré ligeramente sobre él, puesto que, para llegar á las conclusiones que he sentado, poca importancia tiene que el Dr. Tedin haya sido competente ó no.

Si no ha sido competente, quiere decir que no ha habido jueces que entendieran en los reclamos de tachas; y si no ha habido quien atendiera los reclamos de tachas, no hay eleccion válida.

La ley de elecciones dictada especialmente para la capital de la república, creo que en 1882, establece, como una modificacion terminante á la ley provincial de 1867, que corresponden las funciones electorales al juez federal más antiguo.

Creo que el juez federal más antiguo, en la capital de la república, es el Dr. Tedin, que fué nombrado cuando se hizo un solo distrito electoral de la capital.

El estuvo ejerciendo sus funciones como tal, hasta que la práctica vino á demostrar que era necesario aumentar el número de jueces, y entonces, el congreso estableció en una ley, ó sancionó en el presupuesto (no lo recuerdo bien) que los jueces federales de la capital debian ser dos. Y con ese motivo se nombró al Sr. Dr. Ugarriza.

Dados estos antecedentes, el Sr. juez Ugarriza podia ser el juez más antiguo en la nacion; pero ¿cuál lo era en la capital? Indudablemente el que habia tenido jurisdiccion en ella con anterioridad al otro.

Declarado así que una autoridad es la competente para un caso especial, esa es la autoridad que debe primar, aun suponiendo que en otra ley de carácter más general se diga que la autoridad debe ser distinta.

Los actos del juez federal, se dice tambien han sido nulos por razon del procedimiento.

No sé, señor presidente, de donde puede haberse arrancado una teoría semejante.

La ley manda al juez federal que se pronuncie en juicio breve y sumario sobre todas las tachas que se presenten y no le ha establecido un procedimiento especial al cual deba ajustarse estrictamente.

Ante el espíritu de la ley, que es garantir la pureza del sufragio, y ante el término angustioso que da, el Sr. juez Tedin tenia que llenar su mision haciendo los procedimientos más rápidos posibles, y creyó, á mi modo de ver con mucha razon, que en este caso tenia que fallar la regla de derecho penal que dice: "Que se salven diez criminales, con tal que no sea castigado un inocente".

Aquí, señor presidente, es al revés; tratándose de los casos que el Sr. juez Dr. Tedin tenia delante, era preferible que cien, que doscientos ciudadanos quedasen por el momento sin el derecho de votar, antes de sancionar el triunfo del fraude monstruoso que se pretendia entronizar.

Se decia: la causa por la cual el Sr. juez Dr. Tedin procedió de esta manera, es la pasion política que lo dominaba; sin pensar que, cualesquiera que fueran sus opiniones políticas, hay en el Dr. Tedin la tela del juez, del hombre honorable, que sabe sobreponer á todas las pasiones que pueda tener como partidista sus deberes de magistrado judicial. Lo ha demostrado en todos los casos y no me parece que haya podido venir á manchar su larga y honorable carrera por un acto como el que se le imputa.

Los únicos que citaba el señor diputado por Entre-Rios, fueron rectificados por mí.

El Sr. juez Dr. Tedin, dijo el señor diputado por Entre-Rios, ha andado "armando gresca en la parroquia del Socorro", y yo levanté mi voz para rectificar este aserto, porque son inexactos, completamente falsos, los informes que él ha recibido.

No es cierto, señor presidente, y basta decir esto: un caballero no va á promover grescas á los átrios..

Sr. LEGUIZAMON—Ciento treinta vecinos lo afirman, suscribiéndolo.

Sr. GALLO—Voy á indicar los únicos actos en que intervino el Sr. Dr. Tedin en aquella parroquia.

El primer domingo de inscripcion, siguiendo la confabulacion de los jueces de paz de que antes he hablado, no hubo inscripcion allí por la no concurrencia del juez de paz de la seccion.

El Sr. Dr. Tedin, usando de su derecho, formó una protesta; y hé ahí una de las grescas promovidas por él: hacer uso de su derecho de ciudadano, que nadie podia arrebatarle.

El Dr. Tedin, al domingo siguiente, y estas son las dos únicas veces que concurrió al atrio parroquial—pretendió, es cierto, foliar el registro.

Pero estoy autorizado á decir que el Sr. D. José Manuel Estrada, cuyo testimonio invocó el señor diputado por Entre-Rios, está dispuesto á declarar aun públicamente, si es que se le pide, que han sido inexactos los informes del señor diputado.

Sr. LEGUIZAMON—Tendrá que negar su firma el Sr. José Manuel Estrada; que la tengo en mi bolsillo. Son metamórfosis muy comunes...

Sr. GALLO—Pero, en fin, señor presidente, todas estas cuestiones que se relacionan con la justicia federal tienen un significado mucho más alto, mucho más trascendental, tienen un significado que debe llamar la atencion de la cámara y que debe preocupar á todos los hombres de pensamiento y de reflexion.

Observo, señor presidente, que hay una verdadera campaña contra los poderes judiciales en la república entera.

No es este el primer caso de un juez federal á quien se trae poco ménos que acusado ante la cámara de diputados y sobre el cual se arrojan estas palabras tan negras que solo servirian para desprestigiar la administracion de justicia.

Ahí tenemos la nota del señor juez federal de Catamarca.

El decia al señor ministro de instruccion pública: Yo no puedo desempeñar mi mision; me falta la fuerza necesaria para ello.

Y ante un pedido semejante, hecho por el juez federal de una seccion de la república, hasta ahora se ha guardado el más profundo silencio.

Vemos despues en la Rioja al juez federal asaltado, asaltado en plena legislatura, para arrancarle los registros que por la ley deben estar en su poder.

Tenemos en la misma Rioja á todo el poder judicial de la provincia echado por tierra, y al tribunal de justicia viniendo á pedir al congreso que lo ampare como poder constitucional.

Vemos lo mismo en otras varias provincias; y es esto tambien lo que se hace con el juez federal de la capital.

Esto es lo que debe preocuparnos y llamarnos la atencion.

¿Adónde vamos á ir en tal camino?

Si se desprestigia, si se envilece la justicia, si no se le dan los medios necesarios para llenar su mision, vendrá á desaparecer la garantía más fundamental sobre la cual reposan las instituciones de todo pueblo organizado.

Es, señor presidente, por primera vez en la república que se ha dado este ejemplo.

Los ciudadanos no han ido á las escenas tumultuosas de otros tiempos; los ciudadanos han buscado las garantías de sus derechos cívicos como ciudadanos libres, y los han buscado en la autoridad encargada por la constitucion y por la ley de salvaguardarlas, las han buscado en los jueces y allí las han encontrado.

Son jueces partidarios, nos dicen.

Y ¿quién nos autoriza para hacer semejante acusacion? No somos, seguramente, nosotros, que hemos estado militando activamente en la lucha política, en medio del fragor del combate, los jueces imparciales para poder decir que magistrados que han envejecido en la aplicacion de la ley y en la administracion de la justicia, están dominados por sentimientos partidistas. ¿Por qué no hemos de ser nosotros los equivocados, y los jueces desapasionados?

Yo recuerdo, señor presidente, unas hermosas palabras que pronunció una vez en este recinto uno de los oradores que más honran á la nacion: el Sr. Dr. Rawson.

Un señor senador por Catamarca — hablando de la situacion triste por que pasaba aquella provincia—creo que se referiria á la época de Maubecin, que con vivos colores nos pintaba el señor diputado por Córdoba, época que ha sido conocida en esa provincia con este nombre: la noche de los siete años,—entonces ese senador, emocionado ante la situacion de su provincia, decia: No le queda más alternativa que la revolucion ó el martirio.

No, contesta el Dr. Rawson, levantando su cabeza serena; no, no hay que entrar á ese terrible dilema: la revolucion ó el martirio; el remedio se encuentra en la justicia, se encuentra en el juez federal, ese funcionario modesto que no tiene fuerza material á su disposicion, pero que detrás de él tiene el poder de la nacion para hacer respetar sus fallos.

Yo recuerdo tambien, señor presidente, que yo mismo citaba esas palabras en una discusion tambien solemne en el congreso, cuando se discutia aquella intervencion á Corrientes en 1878, que era el primer estallido de la lucha que concluyó en 1880. Yo recuerdo que entonces contestaba tambien á las palabras que nos indicaban la revolucion ó el martirio como el dilema de hierro del cual no podia salir aquella provincia,—contestaba con las palabras del Dr. Rawson: No es necesario apelar á este recurso, es necesario apelar á la justicia; es necesario que los ciudadanos aprendan á buscar en la justicia la salvacion de todos sus derechos y libertades.

Y si ahora hasta la justicia cae, si ahora contribuimos todos á que los fallos de los tribunales de justicia de nuestro país sean vencidos, sean anulados, sean pisoteados por los partidos políticos, ¿tendremos, señor presidente, que volver al terrible dilema: la revolucion ó el martirio?

No lo creo, ni deseo para mi patria una suerte semejante. (Aplausos.)

El señor diputado por Entre-Rios entraba despues á lo que él llama la parte política de su discurso y encontraba la explicacion de este fenómeno, que indudablemente llama la atencion, de que el partido oficial, como él lo llama, haya obtenido el triunfo en las elecciones de la capital; y encontraba, señor presidente, esta explicacion en la composicion de los elementos que habian estado en frente de ese partido.

Somos el único partido organizado y de tradiciones, nos decia el señor diputado, deseando probablemente dar á entender que era el mismo partido que habia levantado en 1874 al Dr. Avellaneda y que en 1880 habia sostenido el nombre del general Roca.

El señor diputado no se fijaba probablemente que al hacer esta afirmacion, estaba hiriendo por la espalda á muchos de sus amigos de hoy.

Yo preguntaria, señor presidente, á los principales jefes de la defensa de Buenos Aires en 1880, si es que ellos entienden que al figurar hoy en las filas del partido nacional han abjurado de sus creencias, y han arriado las banderas que entonces los llevaban al combate.

Yo preguntaria á las mismas cabezas políticas de ese partido, preguntaria á los hombres más importantes que en él forman, de los cuales muchos están ahora tambien en las filas del partido nacional, les preguntaria si esto importa abjuracion de sus principios de antes, si esto importa reconocer que han estado en completo error y que tienen que aceptar á sus adversarios como base de partido y de gobierno.

Estoy seguro que la contestacion seria negativa.

Me mostrarian entónces el programa de ese mismo partido nacional, en el cual se dice textualmente que se trata de formar un solo partido, sin atender á ninguna de las vinculaciones anteriores!

Creo que el señor diputado por Entre-Rios en este caso no ha sido tampoco consecuente, ni ha respondido, ni ha sido el representante, diré así, de las ideas políticas de su partido.

Eramos un partido organizado, nos decia el señor diputado; de parte de los adversarios no habia sino elementos disgregados del nuestro, elementos ó vestigios de los antiguos partidos, y de otros reunidos por puentes de junco, en nombre del despecho político, y marchando bajo la influencia del látigo de un señor.

El señor diputado recordaba con ese motivo las palabras duras con que algunas veces el Sr. general Mitre, jefe de uno de los partidos populares, habia llamado al Dr. Irigoyen y al Sr. Dr. Rocha, y queria desprender de ello, que jamás habria sido decoroso, que jamás habria sido digno que partidos insultados de esa manera hubieran despues aunado sus esfuerzos para levantar la personalidad que los fustigaba.

Yo pregunto, ¿cuáles, en presencia de ese ataque no habrán sido los peligros que vislumbraban para las instituciones del país, todos esos hombres distinguidos, si creyeron que era llegado el momento de abjurar de todos sus odios, de todos sus rencores personales, y de todas las injurias que en medio de la lucha pudieron haberse cambiado, y aunaban sus esfuerzos para salvar lo que consideraban las instituciones de la patria?

Sr. LEGUIZAMON—Ese peligro quisiera ver.

Sr. GALLO—No, señor presidente; yo recuerdo con este motivo una frase conocida.

Se ha dicho que la libertad es como la lanza de Aquiles, que curaba las heridas que abria.

Y, efectivamente, las cicatrices que se reciben en la lucha libre y leal, son cicatrices que desaparecen por sí solas.

Lo que no desaparece nunca son las huellas del yugo que conduce á los pueblos al servilismo. (Aplausos).

Pero ¿acaso estos ejemplos de la union de los hombres que hubieron estado antes distanciados, son nuevos ni en la historia de nuestro país, ni en la de la humanidad?

El señor diputado recordaba una frase de un amigo de Disraeli, me parece, que contestaba declarando la guerra á muerte, sin cuartel, á una injuria que habia recibido del jefe del partido liberal, y decia: Es así cómo proceden los partidos de principios, los partidos que tienen dignidad.

Yo recojo el ejemplo, tomo el mismo nombre propio, y traigo uno más reciente, más elocuente y más elevado; tomo al mismo Gladstone, y se lo presento dando la mano á Parnell, el jefe de los *home rulers*, tal vez los que más han vilipendiado al ilustre jefe de los liberales ingleses.

¿Por qué, señor presidente? Porque Gladstone veia que en este momento es indispensable para la conservacion del régimen político de su país, esto por lo cual se viene combatiendo hace tanto tiempo: la autonomía de la Irlanda; y porque los hombres que tienen patriotismo y corazon no tienen derecho para posponer los grandes intereses públicos en nombre de rencillas del momento, en nombre de injurias que solo afectan á las personas.

La ley de la democracia no es ley de odio, no es ley de rencor; es, como la ley del evangelio, ley de amor, de tolerancia, de concordia!

Recuerdo otros ejemplos que se refieren tambien á nosotros.

Yo recuerdo, señor presidente, que en aquella grande y gloriosa asamblea de 1826, los unitarios y federales se tiraban hasta con lodo á la cara; y, sin embargo, tanto los unitarios como los federales adversarios, cuando vieron aparecer la silueta sangrienta de Rosas, se unieron en un abrazo fraternal para ir á morir juntos en los campos de la libertad.

He visto tambien esto el año 1880. He visto á muchos hombres distinguidos y patriotas de mi país, arrojar sobre el general Roca toda la responsabilidad de la sangre que se derramara, marcando su frente con el estigma de Cain. Y, sin embargo, muchos de esos hombres, despues han comprendido que el general Roca habia tenido razon, al no querer abandonar su candidatura presidencial, á la cual se encontraban vinculados tan altos intereses; y muchos de esos hombres, reconociendo su error, han sido sostenedores del gobierno del general Roca.

Han hecho bien, han procedido con altura.

El señor diputado por Entre-Rios decia: Somos un partido oficial; y me complazco, agregaba, al presenciar el espectáculo de toda la fuerza de que nuestro partido puede disponer. Tenemos dos mil hombres, tenemos la armada, tenemos la policía; tenemos cañones, fusiles; tenemos todos los atributos de la fuerza.

Es la primera vez, señor presidente, que oigo en el parlamento argentino—probablemente no se habrá oido en ningun otro—que un partido, por el hecho de llamarse oficial, diga: "nuestro ejército, "nuestra armada", cuando se trata del ejército y de la armada de la nacion, costeados con el sudor del pueblo para sostener sus instituciones, su soberanía, su integridad!

Sr. LEGUIZAMON—¿Me quiere permitir una interrupcion? Será la única que le haré.

No he dicho eso; esa enumeracion de fuerzas, la he atribuido á nuestros adversarios.

Nuestros adversarios dicen que nosotros disponemos del ejército, de la armada, etc.

Sr. GALLO—Me alegraré que así sea.

He interpretado entónces mal las palabras del señor diputado.

Sr. LEGUIZAMON—No los he proclamado como elementos de opinion de nuestro partido tampoco, porque, al contrario, desconozco que los tenga.

Sr. GALLO—Por último, el señor diputado nos decia:—No hay que alarmarse del régimen de la fuerza; la fuerza, en el estado embrionario de la República Argentina, puede ser hasta necesaria, en ciertos casos; la fuerza es indispensable, mientras no alcancemos el grado de progreso necesario para impedir su ejercicio.

Declaro que, cuando oí estas palabras en boca del señor diputado, tuve necesidad de reconcentrar sobre mí mismo la más alta, la más vibrante de mis protestas.

La fuerza no se comprende jamás en un pueblo que pretende ser organizado!

¡La fuerza se comprende para resolver ciertas cuestiones de las cuales se apela á la violencia; pero la fuerza como resorte de opinion, y sobre todo como resorte de eleccion, no existe en ningun pueblo que merezca el nombre de pueblo constituido.

Esta doctrina nos llevaria á los tiempos duros de nuestra historia.

¡Para qué habriamos luchado, para qué tanta sangre derramada en tantas luchas estériles por alcanzar la libertad, si todavia ahora, despues del ensayo que hemos hecho, todavia decimos: es indispensable el uso de la fuerza, para poder cimentar las instituciones!

No, señor presidente, la fuerza, en la República Argentina, no es, no puede ser un recurso de gobierno, ni un recurso de eleccion.

No es así, señor, que hemos de conquistar la libertad, que hemos de cimentar la democracia; no es con esas teorías que hemos de poder levantar esplendorosa nuestra nacion, para presentarla ante los ojos del mundo.

No es así.

Y hago justicia al partido que se encuentra victorioso y que forma la mayoría de esta cámara.

Tengo fé, señor presidente, en la fuerza de los principios, y conozco esta ley histórica: que esa fuerza es tan grande, es tan irresistible que los mismos que los han combatido, que los han vulnerado, suelen ser, más tarde, los artífices encargados de levantarlos y de sostenerlos.

Yo espero, para más tarde, del partido que acaba de triunfar, que sea la bandera de la constitucion y de la ley la que tremole en sus manos, y no la bandera de la fuerza, proclamada como ha sido proclamada aquí.

He dicho.

Sr. LEGUIZAMON—Comienza declarando que el Sr. Gallo ha tergiversado sus palabras; y como el Sr. GOROSTIAGA rectificara algunos conceptos que le atribuia el orador, pide este que se le haga respetar en el uso de la palabra, porque dado el carácter tempestuoso que se habia dado al debate estaba muy nervioso.

Se sorprende de que se le acrimine por haber suscitado en la cámara la discusion política, cuando esa es la vida de los parlamentos en los países libres. La verdadera tribuna política es el parlamento, porque la prensa es apasionada é irresponsable, y no puede por lo tanto entrar á esa discusion con la serenidad é imparcialidad que los legisladores.

Para demostrar que no habia estado hiriente al criticar la coalicion de los partidos, recordó que peores apóstrofes se han lanzado en los parlamentos de Inglaterra, Francia y España, citando al efecto incidentes parlamentarios entre Pitt y lord Derby, O'Connell, Disraeli y Gladstone, Castelar y Sagasta, personas á quienes todos conocemos,—agregaba el orador, con gran asombro de algunos de sus colegas que sin duda era la vez primera que les oian nombrar.

Despues con una gracia enteramente propia, refirió la fábula de Acteon que convertido en ciervo fué devorado por sus propios perros, y del saltimbanquis aquel que castigaba á sus hijos y luego les regalaba un tambor diciéndoles: No lloren y hagan ruidos.

En seguida se lamenta del mal efecto que ha causado su discurso, entre la oposicion, y agrega:

Se ha contestado á mis apreciaciones del dia anterior de una manera brutal, no me refiero al discurso del señor diputado Gallo: me refiero á los ecos de la prensa contraria, manifestada en sus formas groseras, con que satisfacen diariamente el apetito de la canalla.

No usaré de sus armas fuera de este lugar.

Yo no sospechaba, y creo que solo habria podido sospecharlo un sentido perturbado por preocupaciones erróneas ó por pasiones que no se confiesan—no sospechaba, repito, que mis palabras hubieran podido producir la tempestad que he sentido á mi alrededor estos dias, en las filas de los opositores, y mucho ménos podia imaginármelo, porque habria sido una imprudencia que yo elaborara el rayo para que cayese sobre mi propia cabeza.

Pero aun que así sucediera no me encontraria intimidado por eso.

Solo, sí, debo declarar en esta cámara, que se usa contra un diputado que habla en cuestiones políticas, á nombre de su partido, de un derecho que no se usa en parte alguna: de insultarlo, de ridiculizarlo, de hacer su caricatura.

Esto es infame, sencillamente infame.

Declaro, entonces, para que me oiga la cámara y para que lo sepa el país entero: que si esta práctica se sigue ejercitando contra el precepto terminante de la constitucion que antes he recordado (art. 60) y contra las conveniencias de la ley parlamentaria, yo usaré de represalias y haré en esta cámara, siguiendo el desgraciado sistema que se pretende implantar, caricaturas sangrientas de algunos de aquellos que han tenido una participacion acentuada en los acontecimientos políticos que han ocurrido en los últimos tiempos.

Habló despues el Sr. GOROSTIAGA.

Si la victoria, comenzó diciendo, es del que tiene la fuerza, me declaro vencido; pero si ella es de los principios, yo soy vencedor.

Hace despues á largos rasgos la historia de los sucesos que dieron orígen á la union de los partidos, en que los principales hombres del país olvidaron sus divisiones transitorias ante el peligro que amenazaba á la patria comun.

Entra luego á demostrar que la cámara no puede rever las actas anteriores á la eleccion, y lo comprueba con esta simple demostracion: si la cámara tuviese que intervenir en todos los antecedentes, trascurririan los cinco meses del período sin terminar el estudio de los diplomas de sus miembros.

Aplica á su tésis, en sentido inverso, las palabras del Sr. Leguizamon, cuando decia que la comision de poderes hizo bien en aconsejar el rechazo de las elecciones de la oposicion, porque á su juicio eran válidas las declaradas nulas y nulas las aceptadas por la comision como válidas.

Despues de una lucha que ha trazado una línea divisoria profunda entre los que tomaron parte en ella, quedaban hoy de un lado las víctimas y del otro los victimarios. A la oposicion le habia tocado esta vez ser yunque y á los contrarios martillo.

Protesta contra el cargo del Sr. Leguizamon de que se hubiese atacado á su partido. No ha podido suceder tal cosa, porque tal partido no ha existido en la presente lucha política. En todo el país solo se habia visto la accion descarada del oficialismo imperando en toda su amplitud, viéndose como en Santiago y otras provincias, premiado el crímen y fustigada la víctima.

Se habia llegado á esto: á despreciar actas legales, porque estaban de más para los fines del oficialismo y á rechazar el concurso de una fraccion juarista, porque bastaban los elementos de fuerza de que disponian para hacer triunfar sus candidatos.

El señor Gorostiaga, viendo que la cámara á pesar de que se encontraba enfermo, se habia negado por dos veces á levantar la sesion, se vió obligado á dejar la palabra cuando iba á entrar de lleno al fondo del asunto, para lo cual llevaba gran acopio de datos.

Se iba á votar el despacho de la comision cuando dijo el

Sr. LAINEZ—Pido la palabra.

No habia pensado absolutamente hacer uso de la palabra; pero me veo compelido por los términos vertidos en el discurso del señor diputado Leguizamon, á echar una gota de agua fria sobre este hierro ardiente.

Despues de haberse hecho recorrer, durante un cuarto de hora, lo que llamaremos la moneda de cambio de la historia, el señor diputado hace una larga y vigorosa defensa de lo que él entiende ser su derecho, derecho que absolutamente nadie, y mucho ménos los diputados de la oposicion han pensado negarle.

No creo que exista en ningun diputado la mente de restringir el uso de la palabra, sea cual sea el giro que tome el debate, mucho ménos cuando se entra al terreno político, para limitarlo á las simples cuestiones de trámite con ribetes jurídicos.

La extensa defensa del Sr. Leguizamon la atribuí á su situacion ó estado verdaderamente afligente, y es para tranquilizar su susceptibilidad herida que me he permitido pedir la palabra por breves instantes.

Al citarnos todas las informaciones que nos ha hecho en un curso instructivo de apóstrofes parlamentarios, el señor diputado ha olvidado que la argumentacion fallaba por su base: no ha citado ninguna de ellas que partiera de la minoría á la mayoría; eran todas provocaciones de la mayoría que atraian las represalias de la minoría.

Estaba, pues, perfectamente aplicado lo que el señor diputado Gallo encontraba inexplicable.

Sr. LEGUIZAMON—Todo lo contrario, señor diputado. Es todo lo contrario.

Sr. LAINEZ—El señor diputado me va á permitir que yo, habiéndole oido pacientemente durante toda la sesion pasada y gran parte de esta, pretenda usar del mismo derecho que le he reconocido.

Yo no tengo aptitudes parlamentarias, soy bisoño; cualquier cosa me corta.

Sr. LEGUIZAMON—Hago constar que el hecho es incierto.

El PRESIDENTE—Ruego que no interrumpa. Puede continuar el señor diputado.

Sr. LAINEZ—Despues de hacer constar lo que á mi modo de ver reviste todos los caracteres de una verdadera salva insignificante, que no invalida absolutamente en nada mi opinion, quiero limitarme á combatir el grave error en que, á mi juicio, se encuentra el Sr. Leguizamon.

Hay dos puntos que ha rozado al pasar, y á los dos los ha herido profundamente: son de epidérmis sumamente cosquillosa, sumamente... la palabra no me viene en este momento. Pero los clasifico como delicadísimos, en cuanto se refiere á su actitud como diputado y á los derechos, inalienables por cierto, que en tal carácter goza, y á la triste idea que el señor diputado, como periodista, tiene del gremio á que pertenece.

Ha clasificado á la prensa argentina como no lo autorizan á hacerlo, ni su pasado, ni su presente, ni su porvenir.

Hombre surgido de la prensa, reniega hoy de ella, estando en ella. Reniega tambien del porvenir de la prensa, es decir, de su propio porvenir.

La prensa argentina, en medio de todas las turbulencias y del calor de la lucha, no es jamás ni brutal, ni injuriosa, ni anónima. (Aplausos.)

Hay detrás de cada diario un hombre.

El señor diputado pudo haberlo recordado, pues que él está detrás de uno.

En cuanto á los derechos que como diputado tiene, no podrá impedir que esa prensa á quien él ha negado las tres condiciones vitales, investigue sus propósitos como hombre público, le discuta, lo caricature, le ofenda, sin por eso incurrir en la justa censura que la constitucion impone al que imputa un delito á un diputado, pero de ninguna manera al que rebate una opinion.

Llegaríamos, en ese terreno, á esta curiosa conclusion: que cada uno de nosotros tendria el derecho de encastillarse en su posicion, para herir desde aquí la reputacion y el honor de los adversarios.

No es así, señor presidente. Aquí detrás de cada diputado, está tambien, como detrás de cada diario, un hombre; y para las caricaturas sangrientas con que se amenaza, cuando se sale de la prensa, para pretender hacerlas en el parlamento, hay un límite: la línea imaginaria que separa al diputado, que es irresponsable ante la cámara, y al hombre que es responsable ante la sociedad. (Aplausos.)

Como no hay sermon sin San Agustin, y como el mismo orador lo dijo, el Sr. Posse (D. Filemon) pronunció algunas palabras para ratificar lo que dijo en la sesion anterior: que los fallos del Dr. Tedin respecto á tachas eran nulos.

Habia citado el juez á mil individuos para que se presentaran á comprobar que vivian en la parroquia de San Juan Evangelista, y habia borrado á los que se retiraron del cabildo sin entrar á su oficina. Era natural que eso sucediera.

Suponiendo que en cada juicio se emplearan diez minutos, serian 10.000 minutos ó 166 horas, igual á 6 dias, 22 horas. Era natural que se retiraran, pues no podian permanecer seis dias sin comer ni dormir.

El PRESIDENTE—Si no se hace uso de la palabra se va á votar.

Sr. LEGUIZAMON—Se dan á mis palabras diverso sentido del que tienen.

He dicho que no creo que la prensa es la cátedra de la vida pública, porque es generalmente irresponsable, porque es la mayor parte de los casos anónima, porque es apasionada é injusta. Y he agregado: la verdadera cátedra de la vida pública es el parlamento. Aquí todas las opiniones son responsables, no por un testaferro que se va á buscar, no por un redactor anónimo, que no se manifiesta, que no está presente ó que viene á ser reemplazado por persona que nadie sabe quién es; las opiniones vertidas en el parlamento son responsables por quien las emite, por el partido á nombre de quien se habla y que se hace responsable por la aprobacion de la palabra del orador, inmediatamente solidario de esas ideas.

Vea, señor presidente, cómo el cuadro en que he trazado la accion de la prensa y del parlamento no es ni la caricatura de las palabras y juicios que se me atribuyen.

Por lo demás, yo no aludo á nadie, ni doy el derecho de que se crea que aludo á alguien cuando hago apreciaciones generales sobre la materia que está en debate.

Cuando quiero aludir, ó cuando me conviene aludir, nombro.

Cada cual defenderá en esta cuestion, como entienda, sus intereses, su conciencia, sus antecedentes; tambien sé defender los mios, como la cámara no lo ignora, y sabré cumplir siempre y con estrictez los deberes que me traza mi conciencia, mi dignidad como hombre y la del puesto que desempeño, en una cámara tan digna y tan ilustrada como esta á que pertenezco.

Despues de esto, se votó el despacho de la comision de poderes por el que se aprueban los diplomas de los Sres. Zorrilla, Alcorta, Bustillo y Leloir que los acreditan diputados electos por la capital, y fué aprobado por 33 votos contra 13.

Votaron en contra los Sres. Gorostiaga, Villamayor, Demaria, Araujo, Gil, Colombres, Huidobro, Teran, Castro, de la Barra, Gallo, Lainez y Avellaneda.

La sesion terminó á las 7 p. m.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

La cuestion política provincial

Convencion electoral

Interpelacion al ministro de gobierno

CONTESTACION

DEL JEFE DE POLICIA AL GOBERNADOR

NUEVOS ACTORES EN ESCENA

Hay novedades de importancia en la cuestion política provincial que actualmente trae preocupadísimos los ánimos.

La situacion tiende por un lado á despejarse y por otro á complicarse.

Se despejará en lo que hace á los trabajos iniciados, por cuanto en unos dias más la cuestion estará definida y todos y cada uno podrán ver claro despues de tantas zozobras rodeadas de tanto misterio.

Se complica tambien, porque es ya fuera de duda que está acentuada la division entre los mismos miembros del partido que gobierna actualmente en la provincia, de modo que unos tomarán por un lado y los demás por otro.

Las novedades producidas en el dia de ayer y que por su órden vamos á mencionar, son las siguientes:

Un determinado número de miembros de la comision directiva del comité provincial autonomista de la provincia, que reconoce por único jefe del partido al Dr. Dardo Rocha, celebró ayer una reunion en esta ciudad.

Entre los asistentes se contaban los señores Claudio F. Stegmann, Felipe Aristeguy, general Lucio V. Mansilla y otros.

Esta reunion, presidida por el señor Stegmann, tenia por objeto tratar de adoptar alguna fórmula para solucionar la cuestion candidaturas á la futura gobernacion de la provincia.

La opinion de los presentes fué unánime en el sentido de que, hasta ahora, para la iniciacion de candidaturas no se habia consultado la opinion del partido.

Entónces, y sobre la base de tal apreciacion, se resolvió lo siguiente:

1º Convocar á una reunion para el domingo próximo á la 1 p. m. en el teatro Apolo de esta ciudad, á toda la comision directiva del comité, á los delegados de los partidos de campaña y á los principales miembros del partido.

2º Explicar en dicha reunion que el objeto de la convocatoria es solucionar la cuestion candidaturas.

3º. Designar en ese mismo acto el candidato que se resuelva sostener para la futura gobernacion y dar un manifiesto haciendo saber que este candidato será el único y genuino del partido autonomista de la provincia.

Este es el resultado de la reunion habida ayer y á la cual no ha sido ageno el Dr. Rocha que llegó de Buenos Aires por el tren de las 12 m.

Hay, entre tanto, quienes se preparan á desconocería representacion del partido autonomista que se atribuye el comité, sosteniendo que este fué creado exclusivamente para la lucha nacional que ya está terminada.

Por otro lado, se anuncia para mañana una sesion en la cámara de diputados, que será, sin duda, ruidosa.

El ministro de gobierno será interpelado, y la interpelacion versará sobre las voces que se han hecho circular respecto á la intervencion que dicen ha tomado la policía en las elecciones municipales habidas el 10 del corriente.

Esta sesion será promovida por diputados pacistas, de modo que tendrá un carácter especialísimo.

Y ello por una sencilla razon:

Los que acusan á la policía de partidista, pertenecen á la fraccion achavalista.

Siendo el Dr. Achaval candidato y ministro, su situacion en la cámara vendrá á ser fatalmente esta: como ministro tendrá que defender á la policía porque esta reparticion forma parte de la administracion y depende precisamente del ministerio de gobierno; como candidato tendrá que atacarla porque son sus amigos políticos los que la acusan de intromision en actos electorales.

El jefe de policía contestará hoy la carta política que le dirigió el gobernador y que hemos publicado en números anteriores.

En su contestacion expresará al gobernador que está dispuesto á seguir las indicaciones que se le hacen, como supone haberlo hecho hasta ahora velando porque el personal de la reparticion á su cargo sea prescindente en cuestiones políticas, y agregará que en el deseo de acompañar al gobernador en la política de imparcialidad que ha iniciado, dirigirá á sus subalternos una circular basada en esos mismos propósitos.

Ahora y como final de todas estas novedades, suficientes para servir de tema predilecto de comentarios, presentaremos otros actores que reclaman su lugar en la arena.

El titulado comité nacional, formado en Buenos Aires para trabajar en la provincia por la candidatura presidencial del Dr. Juarez Celman, va á reunirse en los primeros dias de julio próximo á fin de iniciar trabajos electorales.

Este comité proclamará su candidato á la gobernacion de la provincia, de modo que la escena va á quedar cubierta de actores, cada uno con sus medios y público propios.

Eleccion popular de consejos escolares—El director general de escuelas de la provincia ha pasado al ministro de gobierno una nota haciendo ver la conveniencia que habria en entregar directamente á los vecindarios el derecho de elegir por sí á los miembros de los consejos escolares, de acuerdo con lo dispuesto en la constitucion.

El director general opina, sin embargo, que el ejecutivo debe presentar á la legislatura un proyecto de ley estableciendo ciertas limitaciones al derecho de sufragio en las elecciones de consejeros, acordándolo únicamente á los mayores de edad que sepan leer y escribir.

Reunion de los electores de presidente y vice-presidente de la república—Anteayer tuvo lugar en el recinto de la legislatura la reunion de electores de presidente y vice-presidente de la república por la provincia de Buenos Aires.

Concurrieron á la reunion 31 electores.

La asamblea fué presidida por el Sr. Juan Dillon.

Resultó electo por unanimidad de votos para presidente de la república el Sr. Manuel Ocampo, candidato de los partidos unidos.

Para vice-presidente de la república fué electo por 28 votos el Dr. Rafael R. Garcia.

El general Bartolomé Mitre obtuvo 3 votos para vice-presidente: los de los Sres. Cárlos M. Campos, Dr. Martin Alzaga y Sr. Miguel Torres Agüero.

Proclamacion de la candidatura Paz—Como estaba anunciado, anteayer tuvo lugar en el teatro Apolo de esta ciudad, la proclamacion de la candidatura del Sr. Máximo Paz á la futura gobernacion de la provincia.

El teatro Apolo estaba totalmente ocupado por una concurrencia que alcanzaba á 1500 personas.

El Dr. Alberto Ugalde presidió el acto pronunciando un discurso alusivo al acto y á las condiciones del candidato.

Se procedió en seguida al nombramiento de la comision directiva del comité de esta ciudad, quedando constituido del modo siguiente:

Presidente, Adolfo D'Amico; vice-presidente 1º, Dr. Julio Botet; vice 2º, Guillermo Wakar; tesorero, José M. Gimenez; pro-tesorero, Pedro Nocetti; secretarios, Francisco Seguí, Dr. Julio Sanchez Viamont, Luis Goyena, Cárlos Monsalve, Ignacio Ferrando, Neptalí Carranza, Ireneo Collado, Márcos Agrelo.

Delegados al comité central—Dr. Alberto Ugalde, Juan Andrés Dominguez.

(Siguen 154 vocales.)

Se pronunciaron en seguida varios discursos, hablando sucesivamente los Sres. Rodolfo Moreno, Dr. Julio Botet, Dr. Alberto C. Diana, Eduardo Saenz y Dr. Julio Sanchez Viamont siendo frecuentemente aplaudidos, particularmente el Dr. Diana que fué sacado de la platea y llevado al palco escénico, recibiendo muestras de simpatía.

La manifestacion salió en seguida, recorrió varias calles entre vivas al candidato y á la provincia de Buenos Aires y fué á disolverse en la estacion donde el Sr. Araujo Muñoz pronunció tambien un discurso despidiendo á la concurrencia.

Reorganizacion de los ferro-carriles de la provincia—El ministro de obras públicas se ocupa preferentemente en estos momentos de la importante cuestion relacionada con la situacion de los ferro-carriles de la provincia.

Como se recordará, dias pasados publicamos una nota del director de ferro-carriles haciendo revelaciones sérias sobre el actual estado de la empresa.

En dicha nota se mencionaba el dato abrumador de que los ferro-carriles producirian este año menor utilidad todavía que la del año pasado, á pesar de haber sido elevadas las tarifas, y se llegaba á este triste dilema: ó se aumentan nuevamente las tarifas ó se reducen los gastos modificando la lujosa y extensa organizacion que actualmente tiene la empresa.

El ministro se decide en su proyecto por el último temperamento.

Los ferro-carriles de la provincia se anexan al ministerio de obras públicas, desapareciendo casi toda su actual organizacion, quedando simplemente un consejo consultivo y reduciéndose los gastos hasta hacer una economía de cuatrocientos y tantos mil nacionales anuales.

El proyecto del ministro es laborioso y dentro de quince dias más ó ménos será enviado con un extenso mensaje á la consideracion de la legislatura.

El presidente de la municipalidad—El actual presidente de la comision municipal de esta ciudad Sr. Pedro M. Espinosa, fué electo diputado provincial en las elecciones de marzo de este año.

El Sr. Espinosa no se ha incorporado todavía á la cámara; pero en nota que ayer ha dirigido á la corporacion que ha estado presidiendo, le hace saber que lo hará en la presente semana, de modo que cesa de hecho de formar parte de la municipalidad.

El vice-presidente 1º de la municipalidad Sr. Alvaro Pinto, asumirá la presidencia.

Cobro de un impuesto—La direccion de rentas ha nombrado al Sr. Angel Acuña para que se encargue en Bahia Blanca del cobro del impuesto de saladeros y graserias.

Provision de patentes—La direccion de rentas ha provisto á todos los partidos de campaña de las patentes necesarias, con arreglo á los negocios establecidos en los mismos.

Contribucion directa y patentes—El 30 del corriente vence el plazo acordado por el P. E. para el pago de los impuestos de contribucion directa y patentes del corriente año.

Los que no verifiquen su abono dentro del mismo incurrirán en la pena del 50 % de multa.

"La Libertad"—Ayer ha aparecido en esta ciudad con el nombre de *La Libertad* un diario de la tarde, que responde á la candidatura Paz para la próxima gobernacion de la provincia.

La Libertad dice que será diario de combate.

En su número de ayer publica el retrato del candidato.

Convencion constituyente—Ayer tampoco se reunió la convencion constituyente por falta de número.

Venta de propiedades—La direccion de rentas intervino ayer en las siguientes ventes de propiedades:

San Andrés de Giles—1149 hectáreas 30 áreas y 8 centiáreas en 61.299 $.

La Plata—Lotes 20 y 21, manzana S, 600 m. cuadrados en 700; lote 2, seccion 3ª, manzana P, 20 m. de frente por 30 m. de fondo en 660; lote 14, seccion 12, manzana F, 10 m. de frente por 60 m. de fondo en 450.

Navarro—Chacra 49, 33 hectáreas 6 áreas y 25 centiáreas en 470,26.

Tandil—30 m. 81 de frente por 43 m. 30 de fondo en 3000.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

La cuestion irlandesa

LOS TUMULTOS DE BELFAST

LA LEY MARCIAL

Las nuevas elecciones

BELFAST, JUNIO 12.—De la indagacion judicial ha resultado que la policía disparó antes de ser proclamada la ley sobre revueltas. Se ha dado el fallo de homicidio.

LÓNDRES, JUNIO 12.—El gobierno ha declarado la ley marcial en todos los distritos de Irlanda donde impera el terror.

BELFAST, JUNIO 12.—Las víctimas de las revueltas recientes fueron enterradas hoy. Se temia que las exequias dieran motivo á nuevos desórdenes; pero los caminos que conducen á los distintos cementerios estaban guardados por tropas y policiales.

BELFAST, JUNIO 12.—Las logias orangistas de Ulster han recibido órdenes de suspender sus ejercicios militares mientras dure la excitacion en Belfast.

LÓNDRES, JUNIO 13.—Dice el *Standard* que será disuelto el parlamento y que serán publicados los decretos para nuevas elecciones el 25 del presente.

HALIFAX, JUNIO 13.—La actual campaña política en esta provincia es la más agitada que se conoce desde 1867. La lucha se decidirá el mártes próximo.

LÓNDRES, JUNIO 14.—El *Statist* atribuye la derrota del proyecto de autonomía de Mr. Gladstone á su descuido por excesiva confianza con sus colegas y le aconseja haga algunas concesiones á los liberales disidentes, pues de lo contrario el partido se va á dividir en tres fracciones, lo que le haria correr el riesgo de sufrir un grave desastre electoral.

DUBLIN, JUNIO 14.—Anoche ocurrió una revuelta séria en Sligo, siendo destrozadas varias casas de protestantes.

La policía de Limerick ha recibido por medio de un delator declaraciones importantes sobre los miembros de los moonlighters, ó sea bandas que cometen crímenes de noche en Claro, Limerick y Kerry. Todas esas bandas están perfectamente organizadas y mandadas por jefes ligados por juramentos y poseyendo las respectivas palabras de paz ó guerra. Hay pendientes varios arrestos.

MELBOURNE, JUNIO 13.—Hoy tuvo lugar un meeting de ocho mil ciudadanos presididos por sir Bryan y J. Loughlon. Se adoptaron resoluciones agradeciendo á Mr. Gladstone su política sabia y generosa, al hacer desaparecer las antiguas dificultades con Irlanda, y deplorando el voto adverso de la cámara de los comunes, á la vez que abrigan lo la esperanza de que dicho voto será anulado muy pronto, despues de las elecciones venideras.

La actitud del pueblo de Baviera — Suicidio del rey Luis

MUNICH, JUNIO 13.—El destronamiento del rey Luis ha causado triste impresion en la capital de Baviera. Los negocios están casi paralizados. En todas partes se hacen manifestaciones de cariño al desgraciado soberano. Muchos grupos parados en las esquinas de las calles leen y discuten la proclama del príncipe Leopoldo que anuncia la deposicion del rey, y que él asume la regencia. Cuando el rey Luis supo que la diputacion de los ministros se acercaba al castillo de Hohenschwanzau, dió órden á la guardia de cargar sus rifles é impedir por la fuerza que entrara la diputacion. En seguida se retiró á una habitacion interior.

MUNICH, JUNIO 14.—El rey Luis, depuesto últimamente, se suicidó ayer ahogándose en el lago. Por la tarde paseábase por el parque con un médico y de repente se tiró al lago. El médico al intentar salvar al rey se ahogó tambien.

Ley sobre los pretendientes en Francia—El conde de Paris y el príncipe Napoleon.

PARIS, JUNIO 12.—Por 315 votos contra 232 la cámara ha aprobado el proyecto de ley que hace obligatoria la expulsion de los principales pretendientes. El gobierno queda facultado para expulsar por medio de un decreto á los demás príncipes, no incluidos en la ley aprobada, como tambien para decretar castigos de dos á cinco años de prision en el caso de que vuelvan á Francia, é inhabilitar para los derechos políticos á los príncipes que quedan dentro de territorio francés.

PARIS, JUNIO 13.—El conde de Paris llegó á esta. Despues de arreglar sus asuntos en Francia se dirigirá á Inglaterra.

Los príncipes de Orleans no expulsados se quedarán en Francia. Al saber el resultado de la votacion en la cámara de diputados, el príncipe Gerónimo Napoleon exclamó: "Volveré pronto para evitar que sean guillotinados por sus amigos los que me han expulsado".

LÓNDRES, JUNIO 14.—La reina Victoria ha puesto el castillo de Claremont, donde residió el rey Luis Felipe, á la disposicion del conde de Paris durante su destierro de la Francia, por los términos de la ley de expulsion. El conde de Paris no ha aceptado este ofrecimiento, por no tener la intencion de fijar su residencia en Inglaterra.

Rusia, Turquia y Bulgaria

CONSTANTINOPLA, JUNIO 14.—Se cree que la asamblea búlgara proclamará en breve la reunion con Rumelia. La Puerta no hará tentativa alguna para impedirla, aunque se están concentrando tropas turcas en la frontera de Rumelia. El único peligro que podria sobrevenir seria que la Rusia insistiese en que la Puerta cumpliese por medio de la fuerza el tratado de Berlin, y en caso de no hacerlo la Turquia, tomaria la Rusia cartas en el asunto.

Mr. Lascelles, cónsul británico en Sofia, ha recibido instrucciones de su gobierno para que aconseje al príncipe Alejandro que obre con moderacion.

Resolucion del meeting socialista de Bruselas

BRUSELAS, JUNIO 13.—La conferencia socialista tuvo lugar hoy sin desórdenes. Se resolvió perseguir por medios legales el objeto que tienen en vista, á no ser provocados por las autoridades.

Fallecimiento de un autor francés

PARIS, JUNIO 14.—Murió el autor francés Dieudonné-Alexandre Paul Boileau.

Ferro-carriles en Persia

SAN PETERSBURGO, JUNIO 13.—Dice el *Novoie Vremya* que el shah de Persia ha hecho una concesion á Mr. Winston, ministro de Estados Unidos, para construir ferro-carriles entre varios puntos y Teheran, capital de la Persia, como tambien entre Bushire y Meshed cerca de la frontera afgana, con todos los ramales que se creyesen necesarios para desarrollar el tráfico de las líneas principales. Como garantía el shah concede á Mr. Winston el derecho de explotar por 20 años todas las riquezas de la Persia.

Mr. Winston se prepara para marchar á San Petersburgo y contratar allí el trasporte á Meshed de los materiales necesarios para la construccion, enviándolos por el ferro-carril transcaspiano.

Presidente de la cámara española

MADRID, JUNIO 12.—El Sr. Martos ha sido elegido presidente de la nueva cámara.

Quiebra de la casa Rauschen en Francfort

FRANCFORT, JUNIO 12.—Ha sido declarada en quiebra la casa bancaria de Jacob Rauschen.

El socio, que está acusado de bancarrota fraudulenta y de malversacion de fondos, se ha fugado.

Las principales víctimas son casas relacionadas con la Bolsa de acciones de Lóndres.

Tempestad y temblores de tierra en Francia

PARIS, JUNIO 13.—Hoy han ocurrido tempestades horrorosas. En varias provincias ha habido inundaciones que han durado algunas horas. Hubo tres temblores de tierra en Richers. En Roubaix los rayos destruyeron muchas casas, matando á varias personas.

Fallecimiento de Laurent-Pichat

PARIS, JUNIO 13.—Falleció Leon Laurent-Pichat, conocido escritor y senador francés.

Suicidio del cónsul norte-americano en Dublin

DUBLIN, JUNIO 12.—La indagacion judicial sobre la causa de Mackenzie, cónsul norte-americano en esta, que ayer se suicidó despues de matar su esposa á balazos, ha dado el fallo de que Mackenzie estaba demente cuando hizo los disparos.

(De la agencia Havas)

Presidente de la cámara española de diputados

MADRID JUNIO 13.—El Sr. Cristino Martos ha sido electo presidente del congreso de diputados de España.

Meeting socialista en Bruselas

BRUSELAS, JUNIO 14.—Celebróse ayer aquí el anunciado meeting socialista. Todas las tropas estaban acuarteladas en prevision de los desórdenes que se temia sucediesen, pero no hubo absolutamente necesidad de hacer intervenir la fuerza pública; todo se pasó en la mayor calma.

Manifiesto electoral de Gladstone

LÓNDRES, JUNIO 14.—El Sr. Gladstone acaba de publicar un manifiesto electoral sosteniendo la necesidad de conceder á Irlanda su autonomía local y recomendando á los electores nombrar diputados que defiendan esta reforma en el parlamento.

Suicidio del rey de Baviera

BERLIN, JUNIO 14.—Telegrafian de Munich que el rey destronado Luis II, se ha suicidado precipitándose desde los altos del castillo real Starnberg, al lago del mismo nombre. La muerte ha sido instantánea.

Chile y la santa sede—Agitacion política

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, JUNIO 13.—La sesion de ayer de la cámara de diputados fué secreta, para tratar las negociaciones con Roma.

—Los partidos políticos prepáranse para las elecciones que tendrán lugar el mártes 15. Los directores de los partidos políticos reparten proclamas aconsejando á los electores emplear todos los medios á fin de obtener el triunfo.

Los conservadores están en mayoría en las mesas. La lucha promete ser sangrienta.

—Ensayóse con feliz resultado el alumbrado eléctrico en el ferro carril entre Santiago y Valparaiso.

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL GIRONDE

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUNIO 14.—Llegó el vapor Gironde, siendo portador de noticias que alcanzan hasta el 23 de mayo. Comunico á continuacion las más importantes:

Complot contra el príncipe Alejandro

La policía de Sofia capturó á varios individuos acusados de haber querido atentar contra la vida del príncipe Alejandro y del primer ministro Karaveloff, figurando algunos extranjeros entre los presos.

Aprestos navales de Rusia

En presencia del czar de Rusia tuvo lugar el veinte el lanzamiento en Sebastopol de un magnífico buque de guerra. El gobierno demuestra gran actividad en la organizacion de la marina en el mar Negro, y en la construccion de fortificaciones en aquellas costas. Era muy comentado un úkase dirigido á la escuadra del mar Negro por Alejandro III, en que decia que la escuadra destruida en 1856 renace ahora con gran alegría de Rusia.

"Trabajamos por el desenvolvimiento pacífico y la felicidad del pueblo ruso; pero las circunstancias pueden oponerse á este nuestro deseo y obligaros á defender por las armas la dignidad del imperio. Sé que habeis de defenderla como yo, porque teneis la misma dedicacion y la misma firmeza que nuestros padres. Os encargo, pues, de defender sobre las olas que fueron testigo del heroismo de aquellos, el honor y la integridad de Rusia."

Los proyectos irlandeses

Segun el *Morning Post* continuaban las negociaciones entre los ministros y los liberales disidentes con objeto de llegar á un acuerdo sobre la cuestion del *home ruler*. Asegurábase que Gladstone, para evitar la derrota, estaba dispuesto á declarar que la segunda lectura del bill equivaldria simplemente á una declaracion en favor del principio de autonomía y que retiraria el bill para presentarlo en otra forma en las sesiones de otoño. Era evidente que el gobierno deseaba demorar lo más posible el debate en la esperanza de que al fin se produciria una reaccion á su favor; y en efecto el *Daily News* ya hizo saber que despues de los últimos discursos de Salisbury y Hartington, cierto número de diputados disidentes mostrábanse resueltos á votar el bill irlandés en segunda lectura.

Ley contra los socialistas en Prusia

En Prusia se publicó una resolucion ministerial de acuerdo con la ley contra los socialistas, por la cual en Berlin, Postdam é inmediaciones no podrá haber ninguna reunion pública sin autorizacion de las autoridades, solicitada por escrito con 48 horas de anticipacion. Ese acto suscitó las reclamaciones de la prensa, que demostró cómo en realidad todos los partidos estaban amenazados, porque la forma vaga de la resolucion permitia todas las interpretaciones, y la policía podia en adelante impedir todas las reuniones.

Los órganos oficiosos salieron en defensa del acto ministerial, agregando que la medida fué tomada á consecuencia de los disturbios recientes de Bélgica y Estados Unidos.

Efectivamente, el gobierno al comunicar los motivos de la resolucion al parlamento declaró que, segun síntomas ciertos y positivos, continuábase provocando entre los operarios ocupados en los establecimientos del estado una excitacion que podria tener gravísimas consecuencias.

Erupcion del Etna

Continuaba la erupcion del Etna. La lava habia salido del antiguo cráter de Monte Grosso, y recorriendo tres kilómetros por hora invadió el territorio de Nicolasi y Belpasso.

Los habitantes huian aterrorizados. Habia abiertos once cráteres, tres de los cuales producian efectos terribles. En algunos puntos la lava tenia 200 metros de ancho.

El cráter central vomitaba solamente cenizas con fuertes vapores. Continuaban los temblores de tierra.

Política italiana—Discurso de Depretis

La union monárquico-constitucional de Italia ofreció un banquete á Depretis y á los candidatos ministeriales del primer colegio de Roma. El presidente del consejo, haciendo uso de la palabra, refutó las acusaciones que se le habian hecho respecto á la política interna.

Declaró que siempre mantuvo su programa y mostró la importancia del trabajo legislativo realizado en los últimos diez años. En ese período se votaron 850 leyes, 305 de las cuales de 1882 á esta parte. Despues desenvolvió su programa para la nueva legislatura, defendiendo la política financiera del gobierno. Declaró que el exceso de la renta del corriente año excederá á los cálculos hechos en cerca de 35 millones de liras.

Este estado de los cobros no dispensa al gobierno de mantener una administracion de hacienda rígida, y de consolidar el presupuesto por la más severa economía en los gastos.

Tratando de la política extranjera, dijo que en los recientes acontecimientos de la Rumelia oriental y Grecia, Italia anduvo siempre de perfecto acuerdo con los tres imperios é Inglaterra.

"Nuestra accion, dijo, tuvo por fin principal mantener la paz europea, que es tan necesaria; pero sin perder de vista el interés de los pueblos balkánicos. Los documentos que serán presentados á las cámaras en la reapertura del parlamento probarán claramente que nuestra accion fué siempre leal, correcta y conforme á la dignidad del país. En cuanto á Massoua, hicimos suceder á la ocupacion una organizacion estable, que progresa del modo más satisfactorio.

No entra en el programa del gabinete extender nuestra ocupacion más allá de los límites actuales. Esos límites son suficientes para asegurar en un futuro no remoto, ventajas ciertas en sentido político y comercial."

Depretis habló del asesinato de la expedicion Porro, diciendo que el gobierno sintió profundamente lo ocurrido; pero que no se dejaria arrastrar por el momento á empresas temerarias, que podrian provocar más tarde disgustos y pesares aun mayores.

El nacimiento del nuevo rey de España

El presidente de la cámara de diputados, al anunciar el nacimiento del príncipe dijo: "Al rededor de la cuna del hijo de D. Alfonso XII, el cual nace rey, todo respira júbilo y esperanza. Es una felicidad que D. Alfonso muerto deje un heredero que lo sustituya. Habiendo defendido la libertad representada por una princesa en la cuna, preparémonos para defender al nuevo monarca que representa el órden, la paz, los intereses de España". Sagasta dijo que la nacion es y será señora de sus destinos; pero para eso es preciso que la ley sea cumplida. Concluyó gritando: "¡Viva el monarca! Viva la monarquía!" La cámara repitió esos vivas.

En el senado el general Concha, sentándose en el sillon presidencial, dijo que desaparecieron las nubes que oscurecieron el horizonte de España por la muerte de Alfonso XII, que espera en la simpatía del pueblo para la reina cuyas virtudes serán siempre garantía del órden público. Los senadores juraron bajo la forma siguiente:

"No habiéndose aun resuelto cual será el nombre del rey, juramos fidelidad y obediencia al rey de España, sucesor de Alfonso XII."

La reina Cristina, de acuerdo con el presidente del consejo de ministros, determinó que el nuevo príncipe lleve los nombres de Alfonso, Leon, Fernando, Santiago, María, Isidro, Pascual.

El Vaticano y los carlistas

Noticias del Vaticano anunciaban que en los elevados círculos de la iglesia se estaban haciendo vivas gestiones para calmar é imponer la paz á los carlistas, que con el nacimiento de un heredero han perdido la esperanza de reconciliacion entre las dos ramas de la familia borbónica española. Los trabajos del Vaticano iban principalmente encaminados á buscar una forma de reconciliacion.

Ecos orientales

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JUNIO 14.—En la cámara de diputados el Sr. Zorrilla hizo mocion p[illegible] que se interpelara al ministro del culto [illegible] la denuncia hecha por el diario *El* [illegible] *Colorado*, de que el cura párroco de S[illegible] habia cometido atentados contra [illegible]

interpelacion se hará extensiva á la violacion de la ley de conventos, á propósito de la reinstalacion del asilo del Buen Pastor. La interpelacion tendrá lugar el miércoles.

—La asamblea resolvió prorogar las sesiones ordinarias hasta el quince de julio.

—Sábese haber sido asaltada una fuerza de policía en el departamento de Minas por varios hombres armados. Agrégase que hubo muertos y heridos de ambas partes, retirándose luego los asaltantes en direccion á los montes cercanos.

—Domingo Gaña, será reemplazado en Rio de Janeiro por Vicente Santa Cruz en el puesto de ministro chileno, pasando el primero en igual carácter á los Estados-Unidos.

—El gobierno brasilero nombrará primer agrónomo de la comision de límites con la República Argentina al Dr. Manuel Pereira Reis.

Salta no elige presidente

(De nuestro corresponsal)

SALTA, junio 14.—Reuniéronse ayer aquí 9 electores, resolviendo no practicar eleccion de presidente y vice.

Noticias del Uruguay

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, junio 14.—Acaba de fondear en nuestro puerto una cañonera extranjera.

—Se preparan festejos para cuando se reciba la noticia de la eleccion de presidente y vice en toda la república.

—Se encuentran impagos de los meses de abril y mayo de este año y de diciembre del año último los empleados de esta subprefectura.

—Las grandes lluvias y la creciente del Uruguay dificultan los trabajos en el ferro-carril y en el puerto.

Noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, junio 14.—Llegó el ministro español señor Duran. Una comision del Centro Español fué á recibirlo á bordo. En el hotel Argentino, el vice-cónsul Albadalejo obsequiólo con un almuerzo, que fué amenizado por una banda de música.

—Los electores de Santa-Fé votaron por el Dr. Juarez.

—Partió para el Paraguay D. Cárlos Casado.

—Vendióse el edificio del grand hotel de D. Francisco Correa en 160.000 nacionales. Comprólo Rómulo Bayo.

—Regresó de Santa Fé el intendente Fermin Rodriguez, que fué á solicitar autorizacion á las cámaras para la negociacion del empréstito. Este asunto aun no se ha resuelto.

Arredondo en San Nicolás

(De nuestro corresponsal)

SAN NICOLÁS, junio 14.—Hoy temprano desembarcó del vapor San Martin el general Arredondo, acompañado de un caballero, que se me asegura ser el coronel Salvañach.

Tomó en seguida el ferro-carril del Oeste.

INSTITUTO PASTEUR

SUSCRICION POPULAR

LAS DONACIONES

SE RECIBEN EN ESTA IMPRENTA

Listas anteriores	4568,50 $
Recolectado por la Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua:	
Enrique D. Parodi	20
Manuel Camere y Cª	20
Juan y E. Capello y Cª	20
Juan Ronco	10
Bassio y Camuyrano	10
Cichero, Massone y Cª	10
Riva y Solari	5
Alejandro Repetto	5
S. Cerrano	5
Miguel Lanús	5
Juan Schenone	5
Luis Repetto	5
Estéban Tabire	5
Vallé, Noceti y Cª	5
Cárlos Ortiz	4
Antonio Lanusse	4
J. A. Gil	2
Eduardo Banilla	2
Martin Bardalejo	2
Cárlos Caimí	2
Jesús G. de Caimí	2
Estéban Curutchet	2
Juan Duce	2
Lorenzo Repetto	2
Enrique Sauguinetti	2
Pedro Sauvaire	2
J. Pellerano	2
José Bosch	2
Casto Vidal	1
Pedro Usateguy	1
E. Bellone	1
J. B. Petregue	1
Trifon Ochoa	1
Adano y Gallo	1
José Luis Correa	1
Jaime Jenkins	1
Joaquin Apececche	0,50
Total	4739,00 $

NOTICIAS

Revista comercial—En nuestro próximo número publicaremos la revista comercial de La Nacion correspondiente á la próxima quincena de junio.

La unanimidad juarista—La obra de la imposicion oficial—hay que repetir la frase que compendia la historia de la última lucha electoral—quedó consumada anteayer, segun lo anuncian dos ó tres sueltos publicados en los diarios oficiales.

En cuanto á la capital, fuera de los electores, ó los que se decian tales que se reunieron en el recinto del congreso, nadie sabia que en tal dia y á tales horas *se elegia* presidente.

Por la plaza de la Victoria discurrian paseantes distraidos, rodaban por las calles los carruajes, cada uno buscaba su descanso y solaz de dia de fiesta; pero ninguno se apercibia de que en tales momentos se estaba fabricando la unanimidad juarista.

Un grupo de vigilantes, de revólver al cinto, se hallaba en la esquina de la aduana, y otros vigilantes á caballo, colocados de trecho en trecho estratégicamente, daban sendas cabezadas, aburridos de aquella guardia interminable.

Del congreso salian corriendo los portadores de telegramas y es fama que los telegrafistas á altas horas de la noche soñaban con "felicitaciones", "triunfo completo", "el voto popular", "candidato pueblo" "no me olvides", "solo á ti miran mis ojos" y otras frases truncas que habian manipulado en el dia cien mil veces.

A la noche se encendian las luminarias del club de la calle Reconquista y volvian las banderas á los balcones y... ni un gato aparecia en los contornos de la casa.

Ayer las gentes se preguntaban por la calle:

—Pero ¿es cierto que se ha elegido presidente?

El entusiasmo con que en la capital y las provincias se ha recibido la noticia de *la unanimidad juarista*, da la última prueba de la popularidad del candidato.

Esa indiferencia glacial no es el olvido á los techos del pasado, es el vacío que se forma en torno del candidato impuesto y ese es el primer castigo moral á que hoy se encuentra sometido.

Por lo demás, telegramas de Santa-Fé (!), Entre-Rios, San Luis, Mendoza, San Juan, Jujuy, Córdoba, etc., etc., anuncian que allí tambien ha sido electo el Dr. Juarez para presidente.

El vice-presidente electo es el Dr. Pellegrini.

Así nos lo comunica una série de despachos que hemos creido preferible suprimir, para no incurrir en la más monótona de las repeticiones.

Dos notas discordantes hay en este unísono: Buenos Aires, que elige al candidato de los partidos unidos; y, en el otro extremo de la república, Salta, cuyos electores rompen sus diplomas y echan boletas blancas en la urna.

El general Arredondo—El informe oficial del mayor Icaza, que como se sabe, fué comisionado para aprehender al general Arredondo y al coronel Salvañach, que se decia venian á bordo del vapor italiano Paraná, confirma lo que habíamos anunciado en nuestra noticia del domingo.

Ninguno de esos jefes estaba á bordo cuando el mayor Icaza fué en su busca.

Las aventuras de Hernani—El Sr. Martinez, secretario del empresario Ferrari, se presentó el domingo á la noche á la policía, pidiendo el auxilio de la fuerza pública, porque el tenor Prevost se negaba inmotivadamente á cantar, y el teatro se hallaba en aquellos momentos lleno de gente, no queriendo la empresa defraudar al público.

El comisario de la 1ª seccion se apersonó al hotel de la Paz, donde se hallaba el tenor, y sin oponérsele dificultad se le hizo entrar en las piezas que aquel ocupa con su señora.

Pretendió el comisario que amigablemente se prestara el Sr. Prevost á cantar; pero éste dió por causa de su negativa que la empresa le adeudaba once mil francos por la quincena de junio, que debió pagársele adelantada.

El comisario contestó que habia recibido del secretario de la empresa dicha suma, para entregarla despues de terminada la funcion, y que iba á depositarla en manos del Sr. Maréchal, dueño del hotel.

La señora de Prevost, que presenciaba la escena, dijo que su esposo solo seria conducido por la fuerza. A estas palabras, el comisario invitó al Sr. Prevost á que lo siguiera, y éste accedió, tomando su abrigo y su sombrero; pero en el mismo momento, su señora lo obligó á entrar en la habitacion haciéndolo pasar á una pieza contigua. Siguiólo allí el comisario, encontrándose, con gran sorpresa, que habia desaparecido. Una puerta disimulada por un armario, habia servido á la fuga.

Establecida la *pesquisa*, el comisario descubrió que el tenor se habia guarecido en un sótano de la casa, y allí se presentó momentos despues, para reanudar la interrumpida conferencia que, en obsequio del público de Colon, se habia propuesto llevar á buen término.

Prosiguió esta en el sótano y terminó al aire libre, aviniéndose, por fin, el Sr. Prevost á concurrir al teatro, lo que hizo inmediatamente.

La representacion comenzó á las nueve de la noche, cuando el auditorio comenzaba á impacientarse con la demora.

Hernani, que habia pasado por tales aventuras y que, por otra parte, no puede decirse que goza de simpatías entre los aficionados, presentóse, para mayor desdicha, ronco; mas el público, apreciando su comprometida situacion, no hizo las demostraciones hostiles que se anunciaban.

La atmósfera estaba sin embargo, cargada, y más de una vez se temió que se reprodujera el incidente á que dió lugar la última representacion de *Aida*.

Felizmente para todos, las protestas no tomaron forma tan ruidosa y desagradable. Hernani se rindió á los trompetazos del implacable D. Silva, como se habia rendido á los argumentos del comisario Socas, y la funcion acabó en paz.

La inauguracion del ferro-carril Central Norte hasta Metan—Anteayer, domingo, tuvo lugar la inauguracion del ferro-carril Central Norte hasta San José de Metan, primera seccion de las obras de prolongacion de la línea de Córdoba á Tucuman, cuyos puntos terminales serán Salta y Jujuy.

Un tren expreso debia salir con tal motivo de Tucuman á las 8 de la mañana, para llegar á Metan á las 3.5 p. m. haciendo las siguientes paradas: en Vipos 15 minutos, en el Tala 12 minutos, en el Rosario de la Frontera 15, y otros 15 al pié del puente del rio Rosario. Las estaciones de Tafí Viejo, Tapia, Trancas y Arenal serian cruzadas sin detenerse.

Este tren debia regresar ayer, saliendo de Metan á las 9.20 a. m., para llegar á Tucuman á las 4.35 p. m.

En Metan se preparaba un baile en los salones de la casa municipal de la villa.

Desde San José de Metan hasta Cobos, punto por donde pasa la prolongacion de la línea á Jujuy, hay 18 leguas de distancia, y 6 desde Cobos hasta Salta.

La actividad con que se llevan los trabajos hace creer que á fines del corriente año llegará á Cobos la locomotora, hallándose vencidas, segun se asegura, las mayores dificultades de la construccion, de Chilcas adelante. Entre este punto y Cobos hay ya 13 kilómetros de movimientos de tierra terminados, y se ocupan 500 hombres en los trabajos.

El 4 del corriente se hizo un viaje de inspeccion desde Tucuman á Metan, conduciendo al director general de las obras Sr. Schneidewind, y á los jefes de construccion de puentes, señores Alberto Seidler y Miguel Schmidt.

La Razon, de Tucuman, publica una relacion del viaje, con interesantes pormenores.

De su lectura se desprende, ante todo, que los trabajos de la línea no están concluidos, y que, á pesar de abrirse al tráfico público, queda aun mucho por hacer.

El tren de inspeccion fué el primero que cruzó el puente definitivo del arroyo India Muerta. Este puente, situado en el hectómetro 359, tiene un solo tramo de 35 metros de [illegible] y pesa 77.800 kilógramos.

[illegible]s de llegar á ese puente, y á poca distan[illegible] [illegible]iaducto del Saladillo, se encuentra el [illegible]lto que hay, hasta ahora, en la línea; está á la derecha del viajero, en direccion norte y mide 46 metros de altura.

Un poco más arriba de ese corte y pasada la alcantarilla que hay sobre el camino nacional, comienza otro gran desmonte que no baja de 30 metros de alto; sigue la alcantarilla sobre el arroyo de Tapia, de diez metros de luz, y que dió tema de viva discusion á la prensa por haberse rajado. Es la alcantarilla que fué visitada por el general Roca y su comitiva, cuando fueron á Tucuman.

Llégase despues al rio de Tapia, que es cruzado por otro puente de hierro, de 60 metros de largo, dividido en 3 tramos.

Los edificios de las estaciones de Tafí Viejo y Tapia, ya terminados, compónense de un salon, oficinas telegráficas y dos habitaciones para el jefe; tienen como anexo la casilla de camineros, con cuatro habitaciones.

El terraplen más alto de la línea está situado entre Saladillo y Tapia, teniendo 12 y medio metros de alto.

Antes de Vipos hay un corte de doscientos metros de largo y como 15 metros de altura, trabajado casi todo él en piedra compacta, por medio de barrenos á pólvora.

La estacion de Vipos es una de las más lindas de la línea, sobre todo vista del lado del puente. Está este situado en el hectómetro 482, tiene 125 metros de largo, en tres tramos, y pesa 261.700 kilógramos.

El puente que sigue es el de rio Seco I, que será de un solo tramo de 20,48 metros de luz. El puente definitivo no ha llegado aun de Europa, y sirve en su reemplazo una construccion provisoria.

Pasando una alcantarilla de 10 metros de luz llégase á rio Seco II cuyo puente de idéntico tipo y dimensiones del anterior, está ya colocado.

Hé aquí una nómina de los puentes que se suceden luego en la línea, estando los dos primeros por terminarse, y los restantes definitivamente instalados:

	Largo	Tramos	Peso en toneladas
Choro Moro	140	3	329
Cortaderos	60	1	143
Potro Yoco	30,50	3	53
Hornillos	20,48	1	23
Acequiones	77	3	96
Tala	172,50	5	280
Arenal	40	1	69

El puente sobre el arroyo Agua Negra, que es del tipo de los de 20,48 metros de largo no tiene aun terminados los muros de elevacion.

La estacion de Trancas tiene un bonito edificio compuesto de dos pabellones laterales salientes, separados por un corredor central.

La via entre Tucuman y el Rosario de la Frontera quedará completamente terminada en todo el mes de julio, á excepcion de las estaciones del Arenal y Rosario que la direccion, por razones de economía y por no ser de gran urgencia, no construirá por ahora.

El puente sobre el rio del Rosario, situado á los 146 kilómetros, tiene 210,56 metros de largo, y está dividido en cuatro tramos.

Llaman la atencion del viajero que lo cruza los trabajos que allí se practican, la importancia de la obra y la actividad con que se lleva á cabo. Vése gran número de albañiles, bombas á vapor funcionando para secar las excavaciones, 24 remachadores que imprimen sus movimientos en el armamento del puente, trenes que van y vienen llevando materiales de construccion, cal, arena, ladrillos y una parte de los tramos de hierro de ese mismo puente; es un hormiguero humano, en el que nadie permanece inactivo.

Todavía se conserva la gratísima impresion de este espectáculo, cuando casi inmediatamente se llega á la magnífica alcantarilla del Zanjon de la Palata, concluida ya. Es una obra notable por lo atrevido de su fábrica, siendo la mayor que existe en toda la línea. Ha durado su construccion once meses, más ó ménos; se han gastado en ella 500.000 ladrillos y cuesta próximamente 25.000 $.

Los rios de las Cañas, Yatasto y Metan se cruzan por puentes provisorios.

El primero y el último llevarán puentes de un solo tramo, y tienen 40 y 62 metros de luz respectivamente. El del rio Yatasto será de tres tramos y mide 119,24 metros.

Hé aquí una anécdota que refiere el corresponsal de *La Razon*, que iba en el tren de inspeccion con el ingeniero Schneidewind:

Al tener conocimiento la preceptora de la escuela de Metan, de que iba á llegar el tren, dió asueto á los discípulos y ordenándoles que se pusieran sus mejores trajes y que formados esperaran la venida de la locomotora, dirigióles una arenga para infundirles valor á la llegada del mónstruo. Pero todo fué en vano: llegar el tren, silbar la máquina, soltar un chorro de vapor y salir los muchachos disparando como alma que lleva el diablo fué obra de un instante. La maestra fué igualmente valerosa y su vestido sufrió algunos desperfectos en la disparada.

San José de Metan es una villita, con buena plaza, numerosas casas de negocio, magnífica casa escuela, casa municipal, iglesia á medio terminar, y revelando extraordinaria actividad en sus habitantes.

Un coche, arrastrado por seis mulas, esperaba á los viajeros para conducirlos al rio de las Piedras, siguiendo la carretera que corta en dos puntos la via férrea.

Antes de llegar á ese rio hay un corte que tiene 1200 metros de largo y 15 metros, término medio, de altura.

Entre la poblacion del rio de las Piedras y su confluencia con el rio Pasage, al este, ó sea en el kilómetro 200 (2ª seccion), se halla el puente sobre el rio de las Piedras, que tiene ya concluidos los muros y los estribos, hechos con piedra de gran tamaño; la altura desde el riel hasta la superficie del agua es de 16 metros; tendrá 50 metros de luz, un tramo y 98.500 kilógramos de peso. Las vistas desde ese punto son preciosas.

El campamento de la 2ª seccion está en la márgen norte del rio de las Piedras y es su jefe Mr. Adam Muller.

La corta de ladrillos establecida en ese punto está perfectamente organizada; tiene siete hermosos galpones con techo de zinc, conteniendo cada uno diez mil ladrillos para secarse. Estos se queman en tres hornos de campaña, que han costado poca plata.

Inmediato se encuentra el mayor desmonte que se haya ejecutado en la via: mide 800 metros de largo y una altura máxima de 30 metros, calculándose en 200.000 metros cúbicos el volúmen de tierras que en su ejecucion se han extraido.

Del rio de las Piedras hasta Chilcas hay proyectadas 60 alcantarillas; de las cuales están concluidas 4 y 5 en construccion.

Sobre el rio Blanco hay otra cortada de material y una cadena de cal hidráulica; hasta este punto llega el telégrafo de la prolongacion en una extension de 230 kilómetros desde Tucuman; pero no hay oficina.

Los puentes definitivos sobre el rio Blanco y el arroyo Quemado son esperados aun de Europa.

El que ha de tenderse sobre el rio del Pasage, no ha llegado tampoco, por más que su pronta venida activaria los trabajos, que ya están en ese punto.

El campamento que hay en la márgen sud de ese rio es un verdadero pueblo; casillas de madera y carpas perfectamente alineadas formando calles y muchas casas de negocio; órden perfecto y mucho movimiento. Es el cuartel general de la 3ª seccion cuyo jefe es el ingeniero Soerensen.

La via está toda cubierta, excepto el trayecto entre el rio de las Cañas y la estacion de San José de Metan, por no haberse sentado todavía la tierra.

Se ocupan 800 hombres en los movimientos de tierra, y 500 en la via permanente. Entre albañiles, remachadores y picadores suman 600 hombres. Son 150 los cortadores de material; en la conservacion de la via se ocupan 120 individuos, y entre los ocupados como descargadores, en el tráfico, carreros y replanteo, suman 250; en la fábrica y talleres hay 100; en la construccion de los talleres de la estacion de Tucuman 200.

Hay 18 máquinas afectadas al servicio de la prolongacion; de estas, 12 son grandes, 4 chicas, y 2 inservibles.

Un juicio sobre el ejército uruguayo—De una sesion del senado brasilero dedicada á la discusion de un plan de reformas en el ejército, tomamos las palabras siguientes, relacionadas con el ejército uruguayo.

El Sr. Avila, despues de hacer una breve reseña de lo ocurrido durante la revolucion oriental, y de hacer ver cómo triunfaron los soldados del general Tajes, dice:

"Sin embargo, no puede llamarse ejército regular al de la República Oriental.

No es tal, porque no se apoya en lo único que puede hacer fuerte á un ejército: las reservas organizadas, con cualidades militares armónicas con las del ejército. El ejército oriental, como el nuestro, no tiene reservas en tales condiciones, y solo cuenta con la guardia nacional. Pero los soldados que lo forman conocen el arma que se les ha confiado, tiran perfectamente con el remington.

Sr. Affonso Celso—Haciendo la política del estado.

Sr. Enrique d'Avila—Voy á responder al noble senador Avila.

Porque ese ejército sirve para la política es que está constituido por mercenarios, por bandidos traidos de los departamentos y que son obligados á sentar plaza en el ejército, formándose sus filas con la peor gente de la república, los vagos y los proletarios.

Así constituido, el ejército uruguayo no es un ejército nacional, y sí un ejército pretoriano á disposicion siempre del gobierno que le paga, y sin otros instintos que el de servir siempre á quien le paga bien.

Con este ejército, los gobiernos uruguayos pueden intentar los golpes de estado que quieran, y los partidos, apoderándose de él, pueden organizar los gobiernos que deseen.

Si aquel ejército fuese exclusivamente constituido por ciudadanos orientales, no seria ese su estado ni esa su tendencia."

Comunicacion con Bolivia—Una nota en que el gobierno de Salta manifiesta la necesidad de que se manden componer los caminos que ponen en comunicacion aquella provincia con la república de Bolivia, en cuya obra habrá que gastar, segun cálculos del ingeniero de aquella seccion, la cantidad de 60.000 $, ha sido pasada á informe del departamento de obras públicas.

El gobernador, coronel Juan Solá, expresa en su nota que bien se puede destinar esa cantidad de dinero de los 200.000 $ que para gastos de esta clase autoriza la ley de presupuesto, en obsequio al valioso comercio que la provincia de su mando sostiene con Bolivia, comercio que decrece visiblemente debido al estado deplorable de los caminos, conceptuados actualmente como intransitables.

Condenado á confinamiento—Al jefe político de la Concepcion del Uruguay se le ha hecho saber oficialmente, por el ministerio del culto, que el reo Rodolfo Kuables, ó Koables, ó Federico Litz ó Liz, será conducido á aquel punto para que cumpla la condena de 2 años de confinamiento que le han impuesto los tribunales de justicia.

Lo acompañará un empleado de la penitenciaria, y la jefatura expresada le exigirá que se presente diariamente á fin de comprobar su permanencia en la poblacion, hasta el 22 de febrero de 1888 en que cumple su condena.

Honores militares—Para acompañar á la procesion que saldrá por las calles el dia 24 del corriente con motivo de la fiesta del Corpus-Cristi, el arzobispado ha solicitado que se mande una compañía de soldados con banda de música.

Secretario de cámara—Ha comunicado el obispo de Cuyo haber nombrado secretario de cámara del obispado al Sr. Primitivo Rodriguez.

Este nombramiento exige la aprobacion del gobierno por el patronato que ejerce sobre la iglesia.

Falta de wagones—Se ha dejado sin efecto la órden telegráfica que el ministro del interior habia dado á la administracion del ferro-carril Central Norte, para la entrega de wagones á la direccion de las obras de prolongacion.

Ha pensado el Dr. Chavarria, que si actualmente se pagan por estadías á la empresa del Central Argentino hasta 400 $ diarios, disminuyéndole los medios de movimiento se absorberia todas las entradas de la via la empresa indicada.

Pero al mismo tiempo es el caso de preguntarse si las obras de prolongacion cuentan con elementos suficientes para seguir adelante.

Explotacion del Central Norte—La explotacion de la prolongacion del ferro-carril Central Norte, desde Tucuman á Rosario de la Frontera, ha producido las siguientes entradas y gastos en el primer trimestre del corriente año: enero: entradas, 8039; salidas, 10.491; febrero: entradas, 3837; gastos, 8451; mayo: entradas, 5153; gastos, 8323.

Total de entradas en el trimestre, 17.029 $; salidas 27.765 $.

El resultado, como se ve no es de los más lisonjeros. A esto debe agregarse que constantemente se presentan en el Central Norte nuevos gastos, con motivo de la reparacion del material rodante.

La gerencia ha pedido autorizacion al gobierno para encargar á Europa una série de piezas de repuesto que especifica, con el objeto de componer 9 locomotoras antiguas de carga que están retiradas del servicio por inservibles, y algunas de las modernas norte-americanas que se hallan en bastante mal estado.

Aprecia el importe del pedido en 125.000 pesos.

Acumulados todos los pedidos de fondos que viene haciendo el nuevo administrador Sr. Lindoro Quinteros, y los que aún tiene en proyecto, segun sus propias expresiones, habrá que solicitar del congreso un crédito no menor de un millon de pesos, para llenar las necesidades de esta via.

El ingeniero Saint-Yves—Con motivo de uno ó dos escritos publicados recientemente en un colega de la mañana, referentes á los estudios de nivelacion y desagüe llevados á cabo por el ingeniero Sr. Armando Saint-Yves, ha pasado éste una nota al ministerio del interior explicando la falta absoluta de fundamento que tienen los cargos que en aquellos escritos le son dirigidos.

Esta nota fué mandada archivar por el Dr. Chavarria, no autorizando su publicacion.

Quiebra—A solicitud de los Sres. Durmenil frères, de Paris, el juez de comercio Dr. Garcia ha declarado ayer en estado de quiebra á los comerciantes J. B. Garré y Cª., introductores de mercaderias en general.

Los postulantes acusan de fraudulenta la quiebra de los fallidos, pues el pasivo de éstos alcanza á dos millones de francos oro, mientras no tienen un solo peso de activo.

Los acusan tambien de introducir mercaderias que han comprado á plazos á varios comerciantes y que venden en remate público inmediatamente de recibirlas, embolsando su producido.

El juez ha nombrado síndico provisorio del concurso al Sr. Francisco Monasterio y juez comisario al Sr. Cárlos Orr.

Patrocina á los Sres. Durmenil frères, el Dr. Hugo Bunge.

Se ha librado oficio á la policía, recomendando la captura de los fallidos que han fugado.

La causa contra el Sr. Acevedo—La suprema corte de justicia nacional, conforme á lo dispuesto en la resolucion que publicamos en nuestro número anterior, remitió ayer al juez del crímen Dr. Aguirre, el proceso formado al director de *El Debate*, Sr. Acevedo, por desacato y amenazas al presidente de la república.

El Dr. Mariano Varela, defensor del acusado, presentó ayer tarde un escrito al expresado juez del crímen, solicitando la excarcelacion bajo fianza de su defendido.

El Dr. Varela sostiene en ese escrito que el máximum de la pena que con arreglo á nuestra legislacion corresponde al delito de que se acusa al Sr. Acevedo, es el de tres meses de arresto,—é invoca la prescripcion del código penal en virtud de la cual pueden solicitar la libertad bajo fianza todos aquellos acusados de delitos cuya pena no pase de dos años de prision.

La peticion del Dr. Varela será pasada, hoy probablemente, á dictámen del fiscal Dr. Castro (D. Andrónico).

Peticion de los vecinos de Colon—El Sr. Joaquin Bóveda, presidente de la municipalidad de Colon, llegó ayer á Buenos Aires, trayendo encargo de sus convecinos de presentar al presidente de la república una peticion, á fin de que la traza del ferro-carril Argentino del Este, en su trayecto de Concordia al Uruguay, pase por aquel pueblo, como lo determina la ley de 24 de octubre de 1884.

Un error en el trazado lo hace pasar á 8 kilómetros de Colon, por el punto denominado plaza de la colonia San José, y aquel vecindario solicita que tal error sea corregido.

Hemos de ocuparnos con mayor detencion de este asunto, apoyando la peticion, que tiene de su parte toda la justicia, pues se funda en una prescripcion clara y terminante de la ley.

Pasajeros sin pasajes—El caso de Umberto I y de otros vapores ha vuelto á repetirse en estos últimos dias, con individuos que han querido hacer gratis el viaje desde Europa á Buenos Aires, embarcándose clandestinamente, sin tomar pasaje.

A bordo de los vapores ingleses Lady St.-Germain y Rubens, llegados á nuestro puerto en los últimos dias, han venido doce individuos, siete en el primero y cinco en el segundo, que siendo notados á bordo á poco de salir de Europa, fueron obligados á trabajar como marineros durante el viaje, permitiéndoseles que desembarcaran una vez llegados al puerto.

En el vapor italiano Orione tambien han llegado dos pasajeros en la misma condicion de los primeros; con la sola diferencia de que éstos permanecieron ocultos durante todo el viaje, notándose su presencia á bordo al llegar á Montevideo.

El capitan del Orione, Sr. Lavarello, dijo á los intrusos que tendrian que abonar sus pasajes, para lo cual les pedia que se dirigieran á alguna persona conocida en esta ciudad, que quisiera satisfacer el importe de aquellos, pues él tendria que dar cuenta á los armadores de su buque.

Uno de los dos pasajeros escribió una carta para cierta persona de esta ciudad, y con ella bajó el capitan Lavarello á tierra, pasando á dar cuenta de lo que ocurria al prefecto marítimo Sr. Mansilla.

Como la persona á quien era dirigida la carta no fuera hallada en su domicilio, la agencia del Orione hizo desembarcar á uno de los mencionados sujetos para que buscara quien les diera trabajo y pudieran así pagar poco á poco la deuda que habian contraido.

El otro quedó á bordo, pues no tiene recursos.

Ambos sujetos serán puestos á disposicion de la comisaría general de inmigracion para que les proporcione trabajo.

Concejo deliberante—Anoche celebró sesion el concejo deliberante.

Se trató sobre tablas y fué aprobado despues de una larga discusion, un proyecto disponiendo que todos los cadáveres provenientes de enfermedades comunes de los hospitales, así como los de los pobres de solemnidad que se inhumen por cuenta del municipio, sean entregados á la facultad de medicina.

Los cadáveres que fueran solicitados por sus deudos, deberán ser llevados directamente al enterratorio.

En seguida se pasó á la órden del dia, formada por el resto de la ordenanza sobre concesion de nuevas líneas de tramways, siendo sancionado con algunas modificaciones que dieron lugar á un debate prolongadísimo, no escaseando las palabras destempladas.

Robo de alhajas al Sr. Enrique L. Green—El domingo á la tarde el Sr. Enrique L. Green, domiciliado en la calle Florida 375, fué víctima de un robo de alhajas por valor de 5000 nacionales.

A la hora en que tuvo lugar el robo una parte de la familia del damnificado se encontraba de paseo en Palermo, y otra en la sala de la casa.

Un sujeto que hacia diez dias habia llegado por el Congo y entró en calidad de criado en casa del Sr. Green, aprovechó la circunstancia para introducirse en los dormitorios y sustraer cuanta alhaja encontró en los cajones de algunos muebles, desapareciendo en seguida.

Apercibido el Sr. Green del robo y de la desaparicion del mucamo, llevó el hecho á conocimiento del comisario Socas, manifestándole, á la vez, que todas sus sospechas recaian sobre el sirviente.

La policía de la seccion 1ª se puso inmediatamente en campaña y anoche fué capturado el ladron—que no era otro que el mucamo—á bordo de un trasatlántico.

Crímen en la seccion 18ª—Un agente de la seccion 18ª encontró anteanoche un cadáver en la calle Pavon entre San José y Lorea, casi sepultado en el barro.

Reconocido, se le encontró en la ingle izquierda una profunda herida de cuchillo. La hemorragia habia sido abundantísima.

En el sitio donde fué encontrado el cadáver, se halló un chambergo negro y una bolsa azul.

La policía logró saber que la víctima se llamaba Celedonio Falcés Ramirez, sujeto español, de 28 á 30 años, soltero.

Ramirez, con otros cinco sujetos, habian estado bebiendo en el almacen situado en la esquina de Pavon y Santiago del Estero.

Próximamente á las 7 habia salido del almacen Ramirez con dos de aquellos, uno de los cuales es el matador y cuyo apellido es Barrios; á él pertenece la bolsa.

Barrios, despues de cometer el crímen, se dirigió á su casa situada en la calle Santiago del Estero pasando la de Pavon y mudóse de traje, desapareciendo en seguida.

Las ropas que vestia el victimario cuando cometió el crímen se encuentran en poder del comisario Villamayor.

En la vereda donde Ramirez ha sido muerto, hay un reguero de sangre que mide como cuatro varas.

La cuadra en que se ha perpetrado el crímen, es lo que se llama una boca de lobo: no hay una sola casa y por la noche no se ve más luz en ella que la que despide el cigarro del vigilante cuando se atreve á pasar por allí.

Las elecciones municipales en San Vicente—El Sr. Gregorio Alem, presidente del comité cosmopolita de San Vicente, ha dirigido al gobernador D'Amico, en nombre de los miembros de aquel centro, un despacho denunciando hechos irregulares de la municipalidad del partido con motivo de las últimas elecciones.

Segun el despacho, el presidente de la municipalidad D. Ciriaco Arrechea, candidato para municipal por la lista que resultó vencida, ha tomado en consideracion las protestas presentadas por sus parciales, entre ellas la del municipal D. Juan Pasicot, presidente del comité que sostenia la lista en que figuraba Arrechea, con el único objeto de declarar nula la eleccion. Hace notar el Sr. Alem que ninguna queja ni protesta se presentó al comisionado del gobierno, Sr. Farammñan, durante el acto electoral.

Exponiendo idénticos hechos ha sido elevada al gobernador una presentacion de vecinos de la localidad. Tanto en uno como en otro documento se solicita del gobernador una resolucion eficaz.

Observatorio astronómico de La Plata

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DOMINGO 13 AL LÚNES 14 DE JUNIO DE 1886

Dia	Hora	Barómetro á 0º y al nivel del mar m/m	Termómetros Seco	Termómetros Húmedo	Humedad relativa	Viento fuerza de 0 á 6		Lluvia m/m	Nebulosidad de 0 á 10	Estado del cielo
	6 p. m.	763,42	11.2	11.0	97	S E	2	—	—	Neblina
13	8 »	763,76	11.0	10.6	94	—	0	»	—	Neblina
	12 »	762,90	9.1	»	»	»	»	»	»	»
	8 a. m.	763,12	9.0	8.4	92	—	0	»	4	Cumulo Nimbus
	10 »	763,23	9.7	9.1	92	—	0	»	4	Cumulo Stratus
14	12 m.	763,19	12.0	10.0	75	S W	1	»	3	Cumulo Stratus
	2 p. m.	761,96	11.2	9.6	79	—	0	»	4	Cumulo Stratus
	4 »	761,92	10.9	9.2	78	—	0	»	3	Cumulo Stratus

TEMPERATURAS EXTREMAS: Mínima: 7º 8 á las 7 a. m. Máxima: 12º 4 á las 12 m. Media: 10º 1

LLUVIA: Total hasta las 4 p. m. m/m 0,0

Laurent-Pichat—El telégrafo comunica el fallecimiento de Leon Laurent-Pichat, literato y hombre político francés. Tenia 63 años. Intimo amigo de Víctor Hugo y de aficiones poéticas, escribió en 1844, en colaboracion con el Sr. Enrique Chevreau, un tomo de versos, titulado *Les voyageuses*. En 1847, despues de emprender su carrera política, publicó un tomo de poesías político-sociales *Les libres paroles* y empezó á colaborar en algunos periódicos. Fundó en 1854 la *Revue de Paris*, suprimida en 1858; dió á luz *Poètes de combat* algunas conferencias en 1864, colaborando sucesivamente en varios periódicos.

Elegido diputado en 1871 tomó asiento en la extrema izquierda. En 1876 presidió las reuniones organizadas por la parte radical del consejo municipal de Paris, en vista de las elecciones senatoriales del Sena.

Pronunció en la primera de esas reuniones un discurso-programa, que ha quedado célebre bajo el nombre de Laurent-Pichat y que recibió un sinnúmero de adhesiones en el partido radical. El 16 de diciembre fué elegido senador inamovible.

Además de las obras citadas se deben á Laurent-Pichat las obras siguientes:

Crónica rimada, Cartas sobre la mesa, que es una coleccion de novelas y cuentos; la *Pagana*, la *Sibila*, *Gaston*, *Comentarios de la vida*, *Antes del dia*.

Gobernacion de Misiones—De un estado oficial de los ingresos y egresos que ha tenido la caja de la gobernacion de Misiones durante el primer cuatrimestre que va corrido, resulta que el saldo en marzo 15, de sueldos y gastos de la administracion, correspondientes á los años 1884 y 1885, que pasa á cuenta nueva, era de 32.498 $.

El saldo de lo percibido por rentas territoriales hasta el 30 de abril, era de 15.222 $.

Jefe de batallon—Por renuncia del Dr. Lársen del Castaño, juez de 1ª instancia en lo comercial, ha sido nombrado jefe del 2º batallon del 4º regimiento de guardias nacionales de la capital, el Sr. Florencio Roberts.

Mensaje en perspectiva—Para expropiar terrenos que se necesitan para la construccion del muelle de Corrientes, se pedirá al congreso la cantidad de 30.000 $, en cuyo valor se aprecian. Pertenecen los terrenos á los Sres. Roibon, Barrios, Gallino, Mengochea, Vidal, y Pampin.

La obra del muelle ha sido autorizada por ley de octubre 25 de 1883.

Defunciones—La oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Dia 13—Elvira Guany, 19 años, arg., solt., endocarditis.
María Tiscornia, 15 id, id, id, tubérculos.
José Ferreira, 67 años, id, difteria.
N. N., nació muerto.
N. N., nació muerto.
N. Alsa, nació muerto.
Emilio Villadeamigo, 8 meses, argentino, neumonía.
Asuncion M. Battiana, 23 meses, id, crup.
Eduardo Rocca, 2½ meses, id.
Edelmira Gazzano, 3 meses, id, bronquitis.
Rafael Llenos, 3 años, id, viruela.
Alfredo Gazzano, 3 meses, id.
Olimpia Vidart, 8 meses, id, consuncion.
Dia 14—Agustin Malteri, 2 años, argentino, viruela.
Josefina de Barbieri, 33 id, id, casada, nefritis crónica.
Elvira R. Taladrid, 20 id, id, soltera, fiebre tifoidea.
María C. R. de Murray, 24 id, id, casada, laplemia.
Juana M. T. Sturla, 75 id, fran., viuda, insufic. mitral.
D. Rojas de Lanús, 65 años, arg. cda., pleuro neumonía.
Amenia Pegazzano, 28 meses, id, meningitis.
Sara Rossi, 1 año, id, edema pulmonar.
Manuela Romero, 3 meses, id, coseuna difuso.
Mónica Rivero, nació muerta.
María Antonia Cona, 2 años, 6 meses, id, enteritis.
Margarita Bossi, 4 años, id, angina diftérica.
N. Alberto, nació muerto.
Luciano Hernandez, 3 años, arg., meningitis tuberculosa.
Juan Antonio Nuñez, 16 dias, id, tétano.
Vicente Retonian, 26 dias, id, viruela confluente.
Manuel M. Barrionuevo, 3 años 9 meses, id, meningitis.
María Tubbegorreto, 37 dias, id, eclampsia.
Rosa Gullo, 1 año, id, entero colitis.
Nicolás Somoza, 47 años, id, bronquitis capilar.
Felipe Bobie, 2 meses, id, neumonia.

Cementerio de la Chacarita

Dia 13—Carmelo Gauna, 11 meses, arg., viruela.
Pedro Onorin, 2 meses, id, meningitis.
Alejandro Sanguinetti, 12 años, id, viruela.
Ana J. Negri, 3 años, id, crup.
Esperanza Novella, 33 años, ital., casada, neumonía.
Felisa Burgado, 2 años, id, viruela.
Edelmiro Salgorios, 35 años, argentino, gangrena.
Manuel Sayon, 22 años, español, viruela.
Antonio Arrúa, 32 años, id, uremia.
Domingo Bernasconi, 57 años, italiano, neumonía.
Francisco Coronel, 9 años, argentino, tumor.
Juana Tasso, 7 dias, id, tétano.
María P. Copes, 3 dias, id, falta de desarrollo.
Dia 14—Alfredo Isola, 8 meses, arg., gastro enteritis.
Juana Genachie, 5 dias, id, falta de desarrollo.
Joaquin, 10 meses, id, eclampsia.
Alejandro, 1 id, id, atrepsia.
Rafael Aloisa, 8 años, id, heridas graves.
María Fernandez, 20 id, id, soltera, tisis.
Lorenzo Montaldo, 29 id, id.
N. N., argentino, congestion.
N. Ferrone, falta de desarrollo.
Manuel Suan, 8 años, arg., difteria.
Clemente Ireneche, 70 id, italiano, casado, enteritis.

ELECTORAL

RAUCH, junio 12.—En las elecciones municipales hubo dos listas: la primera tuvo cuarenta y tres votos y la segunda treinta y cuatro. La municipalidad hizo escrutinio y proclamó íntegra la primera lista, dejando sin representacion á la otra.

La minoría protesta ante el gobierno.

Los electos legales son: por la primera lista Madariaga y Bosata y por la segunda Gutierrez y Arce.

Esto no tiene nombre.

SOLICITADAS

El 6 del corriente se efectuó el casamiento en San Agustin, Forest Hill, por el reverendo J. H. Morgan D. D. James Mackenzie Davidson de Aberdeen M. B. C. M. hijos del Sr. Juan Davison de Quilmes, con Jeorgina Bárbara Watt, hija del Sr. W. Henderson de Aberdeen. 1934 p1 jn15

Procedimiento de un juez de campaña en la provincia de Catamarca

Señor director de La Nacion: Sírvase dar cabida en las columnas de su popular periódico á las líneas siguientes:

Suelen decir que los pueblos tienen los gobernantes que merecen; pues seria de desear que las poblaciones de campaña en las provincias tuvieran los jueces que tambien pueden merecer, y al ser, segun el adagio, ganaríamos, pues que en las campañas somos léjos de conseguir los magistrados á que somos acreedores, sin embargo, de ser más fácil conseguir estos que aquellos; y sino les presentaré una pequeña muestra de los procedimientos de un juez de campaña de la provincia de Catamarca, departamento de La Paz, via F. C. N. C. N., poblacion del Recreo.

Un comerciante bien conocido, tanto por su alta posicion social y de fortuna cuanto por su reconocida honradez, es citado á comparecer por el juez del mencionado departamento de La Paz. (nombre del juez, D. Pastor Correa, para que pase á la posteridad).

El dia y hora señalados, comparecieron las partes, y conocido recien entonces por el comerciante, que es de nacionalidad extranjera, sobre que versan las pretensiones del acto, éste interpone declinatoria de jurisdiccion, incompetencia del juez y se retira del juzgado.

Al otro dia el comerciante recibe órdenes terminantes del juez, que inmediatamente se presente al juzgado. Contesta el citado, que en el acto no puede comparecer al Sr. Juez, por cuanto ha tomado una purga que lo imposibilita para presentarse al juzgado; pero que luego de desocupado cumpliria con lo ordenado. Tal desacato á la autoridad no puede pasar así no más, y manda el juez á dos gendarmes armados de sus respectivos machetes y remingtons y pretenden violentar el domicilio introduciéndose en las habitaciones interiores á donde precisamente debian encontrar al resistente. Conocidas por la señora esposa del comerciante las benévolas intenciones de los cancerberos, se opone enérgicamente á tales pretensiones, y pide se le presenten previamente órdenes de autoridades competentes de allanamiento de domicilio, pues de no ser así se verá en la obligacion de usar de los medios á su alcance en defensa de sus derechos.

Sea que los gendarmes alcanzaran á comprender lo gravoso de la situacion, ó por cualquier otro motivo, hallaron prudente retirarse á dar cuenta á su amo de lo que pasaba, volviendo un momento despues con la misma actitud bélica á colocarse de centinela á la puerta de la casa de negocio con la sencilla pretension de impedir la entrada y salida á los marchantes y habitantes de la casa. Intervino nuevamente la esposa del comerciante, protestando de tan incalificable abuso, lo que dió lugar á que los gendarmes volvieran á pedir nuevas órdenes, las que por fin dieron por resultado se mantuvieran los dos gendarmes armados de remington, de centinela á la puerta del negocio, hasta las ocho de la noche.

Al otro dia, hallándose mejor el comerciante, buscó al juez para conocer los motivos que podian haber dado lugar á tanta tropelía; pero el señor juez ya se habia marchado.

Pero las consecuencias de tanta brutalidad quedan: resulta la señora esposa del comerciante enferma de las alteraciones ocasionadas por las tropelías de un juez incauto y atrevido, que no conoce las leyes ni sus atribuciones.

¿Qué se puede hacer en este caso? Sufrir; pero debe quedar el derecho de hablar, mucho más cuando estas autoridades, como la mayor parte de sus congéneres de la campaña, en las provincias del interior, son irresponsables ante las leyes porque son legas y porque no tienen bienes para responder del daño causado.—Hasta otra vez señor director.—*Un vecino del Recreo.* 1990 p 1.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Junio 15 de 1886.

METÁLICO—El mercado abrió ayer firme á 146.80 siendo importantes las ventas tanto á plazos como al contado y cerró á 147.20. Se anotaron vendidos:

$ 184,343 al contado á 146.80, 147, 147.50, 147.40, 147.20, 147.10, 147.20 o/o.
» 19,000 para Junio 15 á 147.20, 147.50 o/o.
» 145,000 id 19 á 147, 147.20, 147.50, 147.40, 147.30, 147.20, 147, 147.10, 147.20 o/o.
» 605,000 id id 30 á 146.80, 146.90, 147, 147.10, 147.20, 147.30, 147.50, 147.20, 147.10, 147.20, 147.30, 147.20 o/o.
» 410,000 id Julio 31 á 146.80, 146.90, 147, 147.20, 147.30, 147.50, 147.40, 147.30, 147.20, 147.10, 147.20 o/o.
» 10,000 id Agosto 31 á 146.50 o/o.
» 19,000 id Setiembre 30 á 146.50 o/o.

Despues de hora, en la liquidacion, los precios se mantuvieron más ó ménos como en la hora oficial, arreglándose unos

$ 200,000 para hoy y el sábado de 147 á 147.20 o/o.
» 200,000 id fin del mes de 147 á 147.20 o/o.
» 300,000 id Julio de 147 á 147.10 o/o.

Quedando á última hora comprador para hoy y el sábado á 147.10 y para fin del mes á 147.20.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se realizaron con precios sin mayor alteracion en la hora oficial:

F $ 10,000 al contado á 75 o/o.
I » 23,100 id id á 84 1/2, 84 3/8, 84 1/4 o/o.
» » 125,000 para Junio 30 á 84 1/4, 84 1/8, 84 1/4 o/o.

En la liquidacion se colocaron $ 50,000 de la série I de 84 á 84 1/4 o/o.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—En la hora oficial se hicieron con precios firmes, las siguientes ventas:

20 acciones al contado á 163 o/o.
315 id para Ju 30 3/4 á 161, 163 o/o.

En la liquidacion se colocaron 500 acciones á 163 o/o.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Se anotaron en la pizarra durante la hora oficial:

187 acciones al contado á 85 o/o.
250 id para fin del mes á 88 o/o.

DESCUENTOS—Hay hoy más tirantez en plaza, descontándose con dificultad, buenas firmas de pagarés de comercio de 8 á 8 1/2 o/o, letras de particulares de 9 á 10 y letras de tesorería de 10 á 11 o/o.

CAMBIOS—Cotizamos hoy: Inglaterra, 47 1/4 d; Francia 4 fr. 97; Bélgica 4 fr. 97; Italia, 4 fr. 98; Alemania, 4 m. 01, por un peso moneda nacional oro sellado; Estados-Unidos, 1 1/4 o/o de premio; Rio de Janeiro, Rs. 1$100 por cinco pesos cuatro centavos moneda nacional oro sellado; Montevideo, 1/8 o/o de premio.

VALOR DE LA PROPIEDAD—Los martilleros Risso, Patron y Cª, realizaron el domingo las siguientes ventas:

	Áreas	Calles	Precio
Un terreno	36/89 x 43/22	Ministro Inglés y Charcas	$ 3320
» »	10 » 30	Acevedo	» 860
» »	10 » 20	»	» 620
» »	12 » 20	Acevedo y Güemes	» 950
» »	10 » 22	Güemes	» 600
» »	10 » 32	»	» 700
» »	10 » 32	»	» 750
» »	10 » 35	»	» 700
» »	15 » 23/50	Güemes y Acevedo	» 1130
» »	10 » 23/50	Acevedo	» 610
» »	10 » 23/50	»	» 650
» »	10 » 45	»	» 980
» »	13/50 » 24	Billinghurts y 2ª Cuyo	» 1440
» »	10 » 24	Billinghurts	» 6[illegible]0
		Total de las ventas	$ 13.960

—El martillero D. Florencio F. Carreras, vendió el sábado la casa calle Chile 529, con base de 4500 $ en 10.250; comprador D. Manuel Vicente.

—El martillero Emilio C. Quirno, vendió ayer en remate público los terrenos anunciados con frente á la calle de Ayacucho:

Primer lote: 9 varas de frente por 40 de fondo en 4250 $; comprador Adolfo G. Salas.

Segundo lote: 9 id id id id, en 4100; comprador Agustin Peluffo.

Tercero y cuarto lote: 9 varas c/u por 50, en 5100 c/u; comprador Adolfo G. Salas.

Total de la venta: 18,550 $.

—La casa calle Bolivar 587 anunciada en remate por D. Cárlos Ristorini con 9 varas por 45, edificio de azotea bueno con 7 piezas, se vendió por $ 13,260 comprador Dr. Boeri.

—El terreno calle Caseros, entre Salta y Santiago anunciado por el mismo, se vendió á $ 5, comprador D. Antonio Capurro.

TELEGRAMAS

Montevideo, Junio 14 de 1886.

A la Bolsa—Janeiro, *Kiel*; Hamburgo, *Rosario, Sakkarah*; Cádiz, *Angeli*; Pensacola, *Vespucci*; Burdeos, *Gironde*; Génova, *Napoli*—Unificada á 46 1/4—Tranvía á los Pocitos á 76 1/2—Deuda amortizable á 17 1/8—5000 cueros americanos á 67 y 5000 á 68—La matanza de los saladeros 297,000 cabezas—Salen *Olimpo* y *Minerva*.

Al Agente—Llegó el vapor aleman *Rosario* de Hamburgo—Sale esta tarde para esa.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Junio 14 de 1886—Entraron á este mercado 100 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos 1000 @ lana, 350 docenas cueros lanares, 320 id vacunos, 820 docenas cueros de corderito, 120 cueros de potro, 10 bordalesas sebo, 150 @ cerda de potro, 3600 bolsas maiz desgranado, 1500 id trigo, 150 id semilla de nabo, 50 id cebadilla, 100 id lino y otros muchos.

El mercado continúa poco más ó ménos lo mismo que en la semana anterior.

Ventas—200 @ lana superior, por A. Ojea, á 93 $.

Cueros lanares—100 docs. sup. y desechos, por Cernadas, 25, 24, 13 rls. lib.; 600 id id A. Ojea, 25, 24 1/2, 23, 14, 13, 5; 100 id id M. y Bertolotti, 23, 15, 14; 150 id id Alonso, 20, 11; 100 id id el mismo, 26; 100 id id Fernandez, 26.

Cueros de potro—30 campo sup., por A. Ojea, $ 50.

Cueros vacunos—100 campo sup., por M. y Bertolotti, $ 210.

Cueros de corderito—100 docs. sup., por Cernadas, á $ 21.

Cerda de potro—20 @ sup., por Cernadas, $ 185; 10 id id Pedro B., 183.

Sebo—300 @ exportacion superior, por Fernandez, $ 46.

Maiz—350 fgas. morocho desgranado superior, por Morandi, $ 2.20; 600 id, Cernadas, 2.20; 350 id, Lix Klett, 2.20, 2.18; 200 id, Saenz y Cª., 2.17; 1200 id, Galarce y Cª., 2.17; 100 id, Cerro G. y Cª., 2.15; 200 id, Somariva, 2.12; 2000 id, Basavilbaso, 2.10, 2.10; 300 id Zoppi, 2.15; 300 id amarillo, Lix Klett, 2.25; 300 id puesto en Catalinas, el mismo, 2.30.

Trigo—400 fgas. del Sud, superior, por Saenz y Cª., $ 6.40 m/n; 2000 id de los rios id, Perazzo, 6.30 id; 300 id de Santa-Fé id, Usanna, 6.20 id; 320 id del Rosario id, Altgelt, 6.20 id.

Semilla de nabo—1000 @ superior, por Casey, 40 cent.

Lino—33 bolsas para semilla, por Pasalagua, $ 1.30 m/n.

Cebadilla—110 bolsas superior, por Lix Klett, $ 3 m/n.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 14 de 1886.—Entraron á este mercado 120 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos 8600 @ lana, 800 docenas cueros lanares, 500 cueros vacunos, 100 docenas id de corderito, 20 docenas id de garra, 250 @ cerda de potro, y otros muchos. A Barracas al Sud entraron 700 bolsas maiz desgranado, 3395 capones en pié, 1 wagon huesos, 20 carneros en pié, 36 bolsas afrecho, 25 bordalesas sebo, 152 fardos lana, 16 id de pasto y 3 wagones piedras. El mercado no tiene variacion á la semana anterior.

Ventas—350 @ lana criolla superior por Arias, $ 107.

Lana de barriga—150 @ superior por Boer, $ 100.

Cueros lanares—60 doc. superiores y desechos por P. y Cueto, á rls. 24, 14; 50 id id id N. y Aguerre, 24, 16; 50 id id Boer, 33 1/2, 16; 70 id id Casaux, 22, 16; 150 id matadero id N. y Aguerre, reservado.

Cueros vacunos—140 campo superiores por Boer, $ 212; 30 id id P. y Cueto, 208; 50 id id Blas Risjoli, 205; 200 matadero id N. y Aguerre, reservado.

Cerda de potro—20 @ superior, por Boer, $ 206; 50 id, N. y Aguerre, 196; 30 id, Casaux, 195; 30 id, P. Cueto, 195.

Cueros de corderito—300 docs. superiores, por M. y Bertolotti, $ 22; 100 viejos, N. y Aguerre, 13.

Cueros de nonato—57 campo especial, por Boer, $ 170.

Pluma de avestruz—94 lib. superior, por Boer, $ 21.

Pasto—60 fardos superior, por P. y Cueto, $ m/n 13.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 14 de Junio de 1886:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. y Mandiá	M. D. Aguirre	Ranchos	83
Id	E. Olivera	Lujan	81
Id	R. Torres	Barracas	2
Id	N. Tabossi	Pila	50
Id	J. Gonzalez	Magdalena	43
G. H. Moores	E. R. Mejia	Monsalvo	20
D. Esquivel	S. Benavente	Lomas	12
Id	G. Aguirresabala	Azul	68
J. Davison	B. Suarez	Vecino	128
J. C. Molina	R. Solis	Las Flores	31
M. F. Garcia	J. Cabanosa	25 de Mayo	89
G. Almanza	D. Isaguirre	id	17
M. Alvarez é hijo	G. Figueroa	Saladillo	122
Id	S. Justo	Chascomús	40
Id	S. Busto	id	185
Duggan hnos.	P. Acuña	Saladillo	35
Id	S. Ojeda	Azul	140
Podestá hnos.	M. Diaz	Dolores	150
Id	G. y Parravicini	Chascomús	99
		Total	1295

PRECIOS—Primeros apartes, ciñueleros especiales, 120; carne y sebo; apartes generales, 510, 520, 550, 420, 380, 3000 segundos apartes, 260, 240, 200, 180; flaco para chanchería, 120, 140; cueros de vaca, 120, 125, 130; id de novillo, 160, 170, 175, 185; terneros, 160, 150; capones, 40, 45, 51; matanza de reses, 680; terneros, 82.

MARITIMA

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

Segun aviso oficial de la Direccion de Correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de correspondencia:

Junio 17 á la 1 p. m.—*Orione*............ Europa

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Minerva* y *Olimpo* de Montevideo, *La France* de Génova, *Rosario* de Hamburgo, *Gironde* de Burdeos, *Napoli* de Génova.

Anuncian salida para hoy:

Minerva para Uruguay, balija hasta las 9 a. m.
Olimpo id Uruguay, id á las 9.
Matteo Bruzzo id Génova, á la 1 p. m.
Pingo, id Santa-Fé, á las 2 y 30.
Tridente, id id 2 y 30.
Rio Paraná, id Montevideo, á las 4.

Manifiesto del **La France**, vapor francés de Génova, Marsella y Barcelona á P. y E. Mattey con: de Napoles: Aceite: Sieva, 1 c papel; S. Q. 30 bord. vino—de Génova: Aceite: Croce y P. 225 c.; G. A. Pietranera, 50 c.; B. V. 200 c.—Arroz: R. L. 100 bolsas; B. V. 500 id.—Cabullería: órden, 40 bultos; J. Mondelli, 34 bultos—Cigarros: órden, 29 c.; A. Bianchi, 4 c.; T. Pietranera, 10 c.;—Fruta: G. A. Pietranera, 25 c. seco—Mercancías: G. A. Pietranera, 12 barricas; Storni y T. 10 c.; Carboni y C. 4 c.; órden, 16 bultos—Morteros: Storni hnos., 668 de mármol;—Drogas: 807 c.—órden, 67 c.—Papel: Devoto hnos., 1000 balas; T. Pietranera, 305 id, 25 bultos;—Tejidos: B. Pellerano, 10 c.; R. Veldez, 2 c.—Vino: G. A. Pietranera, 10 barriles; M. Gamble, 30 barriles—Salpetre: Storni y T. 20 bolsas—Máquinas: C. Seresina, 15 bultos—Tabaco: V. M. 13 c.—de Marsella: Aceite: B. A. 150 c.; A. C. 150 c.; S. G. 150 c.; L. B. 165 c.; André, 81 c.; Apesteguy hnos., 40 c.; Soulas B., 27 c.; órden, 20 c.; Boudet, 3 c.—Ajenjo: órden, 40 cascos; G. Roux, 125 id; S. L. C. 50 id;—Cacao: A. Gouet, 57 bsas.—Corchos: E. Bieckert, 50 f.—Agua de azahar: Franzoni, 28 c.—Drogas: Moine, 1 fardos 6 cascos; E. Retienne, 11 c. 3 barriles—Lino: Rocha hnos., 40 bolsas—Joyería: Ancain hnos., 1 c.—Pasas: Saulas B., 20 bultos—Papel: G. Cholot, 13 fardos—Pieles: órden, 5 c.; J. Bollo, 4 c.—Queso: Saulas B, 27 cascos; Rocha hnos., 20 bultos; L. Borel, 7 c.—Vermouth: Necol hnos., 200 c; J. S., 24 c.—Mármol: J. Detruz, 34 c.—Mercancías: J. Reyheres, 12 bolsas; Valarche, 1 c.; Descours, 46 c.; Siffredi, 1 c.; Banco de Lóndres, 3 c.; Mayer y B., 1 c.; A. Müller, 1 c.; J. Romani, 5 c.; Soulas y B., 1 bulto; P. Trongé, 170 bultos; De Juer, 2 bultos; G. Choat, 10 c.; Lorel, 16 c., J. Bollo, 2 c., órden, 196 bultos—Tejidos: Hardt K., 3 c. 2 fardos; J. Darte, 1 c.—Pianos: F. S., 7 c.; Wedekind F., 3 c.; Medina, 3 c.; Moreno E., 3 c.—de Barcelona—Alvarado: M. Compte, 50 c.—Azafran: M. Compte, 3 c.—Drogas: G. A. Cranwell, 1 c.; Demarchi y P., 2 c.—Papel: G. Martinez, 9 c.; J. Romani, 69 c.; Echepareborda, 1 c. M. Bordoy, 5 c.—Librería: órden, 4 c.; E. Puig, 4 c.; G. Martinez, 2 c.; R. Espasa, 3 c.—Tejidos: órden, 1 c.; Ribera y G., 4 c.; Jacobsen, 2 c.; Bonmati, 3 fardos; M. Bordoy 1 fardo—Mercancías: B. Wohner, 3 c.; Rivera y G., 3 c., V. Miró, 1 c.; A. Lopez, 11 c.; P. Campania, 1 bto.—Vino: L. Roig, 100/4 seco.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Junio 14

Brodrene, bca. noruega de 390 tons. cap. H. Eversen de Paranaguá el 15 de Mayo á H. Eckell con: Furtado y B., 64 surrones, 36 bcas. y yerba; J. P. de Rocha 335 bcas. id; Artagaveytia hnos., 124 bcas. 37/2, 25/4 id Barrozo y Cª., 766 bcas. 23 1/2, 280 surrones id; Artagaveytia hnos., 50 bcas. id; Barrozo y Cª., 390 surrones, 4/5 bcas. 63/2 id; órden 136 bcas. id.

Freyr, bca. alemana de 659 tons. cap. H. Köln de Hamburgo el 11 de Abril á Peters hnos., con: 15,303 frasqueras 13,051 damajuanas líquidas, 7,884 id vacías, 187 atados cascos desechos, 18 guacales frascos, 163 tablones, 13,390 baldosas, 12 fdos., 14 c., 1 barril mtras.

Samuel E. Hale, bca. americana de 537 tons. cap. A. S. Haven de Pouland el 1º de Abril á T. Drysdale con 378,413 piés pino.

Paraná, vapor italiano de 702 tons. cap. J. B. Demarchi de Rio Janeiro el 27 de Mayo á Lavarello con: Seguira y R., 1,100 bsas. café; A. Lopez, 2 fdos. mercs.; Artagaveytia hnos., 14 bsas. café; P. R. Sevillosa, 88 bsas. café; A. Vivot, 26 bultos tabaco; Silva hnos. y Fontana, 100 bsas. café; Barrozo Cª. 500 id.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Junio 13

Saturno, vap. inglés de Montevideo, á P. Risso, con: varios, 11 btos. en omiendas.

Apolo, vap. frances de Montevideo, á Fulloch, con: Bates S., 1 c. mercs.; varios, 6 btos. encomiendas.—De tránsito, 1585 btos. mercs.

Silex, vapor inglés de Uruguay, á P. Risso, con: varios, 6 btos. encomiendas.—De tránsito, 950 bultos mercs.

Cosmos, vap. inglés del Uruguay, á P. Risso, con: E. Sanchez, 2 c. máquinas; P. Risso, 11 btos. id; R. Montero, 6 c. huevos; varios, 2 btos. encomiendas.

Rivadavia, vapor nacional del Uruguay, á Fulloch, con: Portalis hnos. y Cª., 3000 c. carne; varios, 9 bultos encomiendas.

Tridente, vap. francés del Rosario, á Fulloch, con: D. Perazzo, 600 bsas. trigo; órden, 210 id; Leguizamón hnos., 50 cascos aguardiente, 370 c pasas; Nothmann hnos., 85 bsas. harina; H. Altgelt, 300 id trigo; varios, 31 btos. encomiendas.

Pingo, vap. nacional de Santa-Fé, á P. Risso, con: Gr Benaz, 343 bsas. harina; Nehlmann y Cª., 1 c. mercs.; varios, 16 btos. encomiendas.

Rio Paraná, vapor nacional de Asuncion á Nocetti con: O. J. Molina, 22 fdos. tabaco; J. Sem, 88 fdos. cañas; M. Adano, 250.000 naranjas; R. Sarda, 70 fdos. tabaco, 6 cañetes muncion; D'Alberti Hnos., 1140 cs. vacs., 1195 cs. becerro, 7 bultos lana, 36 bultos cueros; Ledesma hnos. 82 cascos aguardiente; varios, 31 bultos encomiendas.

CERRARON REGISTRO—Junio 14

Sammy Cohn, bca. alemana para Valparaiso por Greco y Johnson, con: 1200 bords. sebo, 800 c. grasa, 167 c. mercs.

CAMPO NEUTRAL

Superior á todas las aguas de colonia—Es la legítima Agua Florida de Murray y Lanman. Compónese de la destilacion perfecta de las mas ricas flores del Trópico cogidas en toda su lozanía. Para el Baño y el Tocador no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva al rededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabados en acero las palabras "Marca Industrial" y el facsímile de la firma de sus únicos propietarios Lanman y Kemp, New York. 5

LIBROS

Se hacen con prontitud y esmero en la Imprenta y Litografía de J. H. KIDD y Ca., San Martin 155

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA—Compañía lírica italiana.—Empresa Ciacchi-Rajneri—Maestro Concertador y Director de Orquesta A. Conti—Hoy Martes 15 de Junio, 9ª funcion del 2º abono, 4ª representacion de la ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer; LOS HUGONOTES. A las 8 1/4 en punto.

El Juéves 17, del primer barítono señor Ernesto Sivori, con la 1ª representacion de la ópera: FAVORITA.

COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari, director, caballero N. Bassi—El Mártes 15 de Junio, 14ª funcion de la temporada con la ópera en 5 actos y en prólogo del maestro Boito: MEFISTÓFELES, por las señoritas Cuyon y Capelli y los señores Stagno, Tamburini y Capell, etc., cuerpo de baile, coros, bandas y comparsa. Precios los de costumbre. A las 8 1/2.

EDEN ARGENTINO—Hoy Mártes 15 de Junio, la grandiosa opereta bufa: ORPHÉE AUX ENFERS, música del maestro Offenbach. A las 8 1/2 de la noche.

FUNERALES

Francisco S. de Estrada
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Junio de 1886
Su familia invita á sus amigos á conducir los restos mortales de dicho finado, hoy Mártes 15 á las 10 a. m.—Casa mortuoria, Chacabuco 16. 1945 p1 jn15

Anita B. de Aleu
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Junio de 1886
Francisco de P. Aleu, esposo; sus padres, Juan Badia y Paula P. de Badia; sus hermanos y hermana, su hermano y hermanas políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar el cadáver de la casa mortuoria Lima 521, al Cementerio de la Recoleta, hoy Mártes á las 4 p. m. pl jn15

María Candelaria Roca de Murray
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Junio de 1886
Su esposo, Patricio J. Murray; sus hermanos, Mauricio y Luis J. Roca, y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Mártes 15, á las 9 1/2 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.—Casa mortuoria, Cerrito 351. 1926 p1 jn15

Raffaela Flesca
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Junio de 1886
Eliseo Flesca y familia, invitan á todos sus amigos á acompañar los restos de su señora madre al Cementerio de la Recoleta, hoy Mártes 15, á las 3 p. m. 1993 p1 jn15

Cármen Repetto
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Junio de 1886
La familia invita á sus relaciones, para que se dignen asistir á las misas generales, que en sufragio del alma de dicha finada, se celebrará el Viérnes 18 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat. Favor que agradecerán. Única invitacion. 1984 p4 jn15

Emiliano C. Aguirre
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Junio de 1886
Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado, que tendrá lugar en el templo del Patriarca San Ignacio de Loyola, el Viérnes 18 del corriente, á las 11 a. m. 1991 p3 jn15

Eduardo Marquez
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Mayo de 1886
Antonia F. de Marquez, madre; Miguel, Luis, Antonia, Juana, María, Catalina Marquez, hermanos, y demás deudos invitan al funeral rezado que por el alma de dicho finado, se celebrará en el templo de San Pedro Gonzalez Telmo, el Juéves 17 del corriente, á las 10 a. m.; favor que quedarán eternamente agradecidos,—El duelo se despide en la puerta del templo. 1989 p3 jn15

Cárlos T. Munilla
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Mayo
Cárlos J. Munilla é Ignacia C. de Munilla, padres, ruegan á sus relaciones asistir á la misa rezada que por el descanso de su alma, se celebrará el Miércoles 16 del corriente, á las 11 a. m. en el templo de San Ponciano (La Plata).—Favor que quedarán agradecidos. 1994 p3 jn13

Quintina A. de Cueto
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio de 1885
Sus hijas Cármen y María Eufemia é hijo político Julio M. Lazuriaga invitan á sus relaciones á las misas que se dirán por su descanso en el templo de la Merced, el Juéves 17 del corriente; la familia asistirá á la misa de 11. 1894 p4 jn13

Marcelino Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1875
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado, en la capilla de Santa Catalina virgen y mártir, el Mártes 15 del corriente,—recibirán el estipendio de 2 y 1/2 $ m/n. 1819 p3 jn15

Manuel Alais
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1885
Su esposa Dolores O. de Alais, hijos, hijos políticos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas de cabo de año que se celebrarán en el templo de San Miguel Arcángel, el Mártes 15 del corriente; la familia asistirá á la misa de 11.—Única invitacion. 1742 p5 jn10

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. ANSELMO N. DE LEON, para que comparezca por sí ó por apoderado por la secretaría á cargo del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Gabino Lobato, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 1903 p15 jn13

Ama de leche Se ofrece una fresca, italiana, para criar en casa; Esmeralda 437. 1967 p3 jn15

Al comercio Se ha vendido el almacencito de la calle Estados-Unidos y Entre-Rios 340, el que tenga algun reclamo, puede hacerlo en el término de 3 dias:—*Sebastian Vicini*. 1964 p3 jn15

Almacen en Flores Se alquila un local, situado en la calle Rivadavia 112, aparente para negocio, hace 30 años que hay almacen de menudeo; referencias Rivadavia 116. 1943 p8 jn14

A los maestros Albañiles y constructores—Se desea contratar la edificacion de una gran casa de inquilinato; ocúrrase Independencia 485, de 8 á 10 a. m. 1969 p10 jn15

Al público Se avisa á los que tengan carros en composturas en la fábrica Santa Fé 1022 y 1026, que vengan á sacarlos en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no se admite reclamo.—Buenos Aires, Junio 15 de 1886.—*Juan Ospital*. 1965 p3 jn15

Al comercio Por el presente hago constar que doña Valentina de Magiora y Bestolli, no puede vender los dos negocios que tiene establecidos en la calle Cuyo 308, la peluquería y la confitería, ni ceder su traspaso de la casa amueblada que tiene en la misma calle, mientras no pague lo que debe al infrascripto.—*Santos Torricelli*. 1962 p3 jn15

Al público Y al comercio en general—Aviso que he comprado al señor Adolfo Amaré, su negocio de sastrería, situado Rivadavia 1366 y 1368, el que tenga algun reclamo que hacer contra dicho negocio, puede presentarse dentro de 6 dias, que será atendido. 1949 p3 jn15

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Habiendo fallado Don Nicolás Agustin en todas sus partes al compromiso celebrado segun avisos publicados con fecha 1º del corriente, avisamos que quedan sin efecto dichos avisos y que la casa seguirá girando como siempre.—Buenos Aires, Junio 10 de 1886.—*Sanchez Fernandez y Cª*. 1970 p5 jn15

Al comercio Participamos que la casa amueblada, peluquería y confitería de la calle Cuyo 308, que giró con la firma social de C. Bestolfi y Cª, ha quedado disuelta por completa separacion del señor C. Bestolfi, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo de la nueva firma que será Valentin Kauffmann, previniéndose á los acreedores que pasado el término de 3 dias, no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 15 de 1886.—*C. Bestolfi y Ca.* 1944 p3 jn15

Cocinera Se precisa, con cama; Chile 394. 1953 p3 jn15

Cocinera Se necesita; calle Constitucion 91 esquina á Salta. 1947 p3 jn15

Cocinera Se necesita una, con buenas recomendaciones, calle Centro América Quinta Fulton, á 6 cuadras al Norte de la Plaza de Flores. 1972 p3 jn15

Cocinero Uno que sepa su oficio, tenga recomendaciones y quiera ir á La Plata; ocurrir para tratar. General Viamont 213. 1971 p3 jn15

Carretas Se venden dos tropas con aperos y bueyes correspondientes, cada una de 7 carros con bueyes gordos; ocurrir á Ricardo F. Farran, Reconquista 175. 1936 p15 jn15

Campos Para vacas al Norte, á 8 leguas del Pergamino, lindero con don Samuel B. Hale, en Laguna de Cardoso, pastos inmejorables 4 leguas en fracciones, se arriendan á 10 centavos por cabeza mensual.—*Antonio Pareja*, escritorio Santa-Fé 58, Rosario de Santa-Fé. 1961 p10 jn15

Dependiente Jóven, para almacen, se necesita uno, práctico y con buenas recomendaciones; Rodriguez Peña 659. 1929 p3 jn15

Destilador Se necesita uno, para un ingenio en Tucuman; para tratar, Hotel San Martin, cuarto núm. 10, de 8 á 12 y de 2 á 4 de la tarde. 1974 p8 jn15

Dependiente Se ofrece un jóven español, con regular letra y que tiene buenas recomendaciones y práctica en almacen, para este ramo ú otro que convenga, lo que desea es una colocacion en que haya trabajo y algun porvenir; contéstese por un aviso en La Nacion. 1939 p3 jn15

Hipoteca Á interes muy bajo, desde 30,000 mil á 200,000 nacionales; Piedad 620, de 8 á 12 m. 1979 p2 jn15

"Ingran" Se previene á los interesados que ha terminado su descarga en los depósitos de Lanus y se efectuará la revisacion el 15 del corriente.—Agente, *Johnston*.—Lanchero, *Cruz Medina Ca*. 1994 p3 jn15

Lecciones De dibujo y pintura, por un experimentado profesor italiano, recientemente llegado de Europa, lecciones á domicilio de los discípulos; Chacabuco 74, altos 74, de 1 á 3 de cada dia. 1980 p15 jn15

Mucama Se necesita, para corta familia, y se pagará buen sueldo; Florida 300. 1957 p3 jn15

Mucamo Se precisa uno con recomendaciones; Defensa 35; ocurrir de 10 á 12 a. m. 1940 p3 jn15

Mucama Se necesita una, con buenas recomendaciones; General Viamont 202. 1941 p3 jn15

Muchacho Aseado, con recomendaciones y que sepa leer, se necesita, pagándose 12 $ m/n; General Lavalle 210, altos. 1932 p3 jn15

Mucama Se necesita una, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. Venezuela 453. 1944 p3 jn15

Obsequio Al señor don Jorge Cooper—Se invita á los interesados á una reunion que tendrá lugar el Juéves 17 del corriente, á las 3 de la tarde, en la calle Reconquista 78. Las personas que deseen agregar sus firmas al album, podrán hacerlo en la librería de Mackern, San Martin 7. 1963 p3 jn15

Piano Perpendicular, aleman, recien recibido, construccion más moderna en fierro, cuerdas oblicuas y lavijero en metal nikelado, se vende con garantía; Rodriguez Peña 81. 1977 p8 jn15

Perro perdido Se ha perdido un cachorrito overo negro, de casta; recibirá una gratificacion quien lo entregue en la calle Corrientes 134. 1939 p3 jn15

Perro perdido Se dará una gratificacion al que entregue uno, perdiguero, overo chocolote, cola cortada, se ha extraviado de la calle Florida 85. 1292 p3 jn15

Perro perdido Un cachorro negro con una mancha blanca en el pecho, con la cola y las orejas cortada, responde al nombre de Jaime, el que lo entregue en la calle Cuyo 681, será gratificado; se ha perdido el Domingo á la noche en la calle Alsina. 1975 p3 jn15

Pérdida ó robo de conocimientos—Se ha extraviado una carta dirigida á G. Napp y M. Meyer, conteniendo los conocimientos correspondientes al buque "Ephrussi", por un cargamento de seto, embarcado en Gualeguay, por H. von Eicken, á la órden. Es inútil que la persona que los haya encontrado haga uso alguno de ellos, pues todas las medidas precaucionales para evitar su enagenacion, han sido adoptadas por los interesados. 1976 p3 jn15

Remate De la espléndida casa de altos Larga de la Recoleta 195, el Domingo 20 á las 2; por Eduardo Amaro.—Véanse anuncios. 1938 p3 jn15

Se vende Un piano horizontal muy barato; Cochabamba 512. 1943 p3 jn15

Se alquila Una pieza amueblada, con pension se prefiere extranjero; Piedad 972. 1981 p3 jn15

Se alquila Una pieza amueblada, con pension en casa de familia; Florida 294. 1085 p3 jn15

Se necesita Un mozo de almacen, con buenas recomendaciones; Artes esquina á Tucuman 442. 1935 p3 jn15

Se necesita Una mucama ó una muchacha de 15 á 18 años; para tratar, Corrientes 1007. 1930 p3 jn15

Se necesita Una lavandera y planchadora, para lavar en casa y el taller de planchado, Artes 406. 1973 p3 jn15

Se desea Alquilar una casa de 5 ó 6 piezas, para una corta familia inglesa sin niños; dirigirse á esta imprenta á las iniciales M. C. 1954 p3 jn15

Se necesita Un jóven con buenas recomendaciones, de 15 á 18 años; en el Depósito de Té y Café, Piedad 337 y 339. 1949 p3 jn15

Se alquila Una sala y una pieza amueblada, con pension ó sin ella; ocurrir General Viamont 40, entre Reconquista y 25 de Mayo. 1955 p3 jn15

Se ofrece Una profesora para dar lecciones de piano, ya sea en su casa ó á domicilio á precios módicos; para tratar, Cangallo 1033. 1959 p3 jn15

Se alquilan Sala y ante-sala sin muebles, á un hombre solo ó matrimonio sin familia, casa inglesa al Norte, dirigirse á H. G. C., de este diario. 1958 p6 jn15

Se alquila En una espléndida casa de familia una antesala amueblada para hombre solo; Cerrito 236 y otra pieza en el patio; Cuyo 419. 1942 p3 jn15

Se ha perdido Una cartera conteniendo 2 pensiones de 3 cabañas y varias papeletas en la calle Córdoba entre Junín y Andes, el Juéves 10 de Junio pasado; dirigirse Moreno y Rincon. 1928 p3 jn15

Se alquila Una lindísima casa de altos, en la calle San Martin 570, para una corta familia, con todas las comodidades, cocina, letrina, etc., agua corriente, gas; para verla, á cualquiera hora del dia; para tratar, Esmeralda 245. 1966 p2 jn15

Se desea Alquilar una pieza en una casa de familia ó de pocos inquilinos, que sea seca y ventilada, se prefiere que los encargados ó dueños de la casa sean argentinos ó de cualquiera otra nacion ménos franceses; para dar aviso, Piedras 367, á B. M. 1949 p3 jn15

Se precisa Un socio capitalista para labrar á medias 50 hectáreas de tierra con plantaciones de arroz, en buen campo apropiado al efecto, en el territorio nacional de Misiones; informará Luis D. Sanguinetti, Cochabamba 358, de 12 á 2 p. m. ó de 6 á 8 de la noche. 1945 p3 jn15

Teneduría de libros Cursos teórico-prácticos, se enseña por 20 $ m/n la teneduría de libros por partida doble, en ménos de dos meses, para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio; Montevideo 185. 1933 p3 jn15

Vaca DURHAM Y HERESFORD—Se venden 150 mestizas de 3/4 y 7/8 centrando 30 toros de la misma sangre y 20 lecheras; ocurrir al escritorio de Pestaña y García Quirno, San Martin 31. 1595 p5 jn15

"Vasco de Gama" Barca procedente de Nueva-York—Se avisa á los consignatarios de carga por este buque, que ha concluido su descarga en los depósitos de Velarde (Riachuelo), y que los cargadores tengan reclamo contra el mismo, se presentarán dentro de 48 horas de la fecha, una vez pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 12 de 1886.—*Juan Shaw é hijos*, consignatarios. 1905 p3 jn15

Ama de leche Se necesita una; Montevideo 684. 1904 p3 jn15

Ama de leche Se necesita una; San Martin 265. 1828 p3 jn12

Aparadores Se necesitan oficiales, Chile 941. p6 jn11

Al comercio Se vende una fonda con la contrata de la casa Piedad y Laprida 1467; para tratar á toda hora. 1831 p6 jn12

Ama de leche Se necesita una para criar en casa del niño; Perú núm. 654. 1852 p3 jn12

Ama de leche Se ofrece una italiana fresca con abundante leche, de 25 dias, con recomendaciones; Rivadavia 329. 1847 p3 jn12

A la brava tijera Calle 25 de Mayo 26 participo que desde el Lúnes 14 del corriente, se encuentra en la casa nueva.—*P. M. Escao*. 1887 p3 jn13

Alquilanse Una ó más piezas con ó sin muebles, en una casa de familia, balcones, gas, baños, tramway, precios módicos, pension; dirigirse Defensa 692, esquina. 1836 p6 jn12

Atencion Se vende en el partido de Loberia, deslinde con el del Tandil, 1 1/4 leguas de campo flor, con aguada; darán razon, Tacuarí 537, altos. 1611 p8 jn8

Al público Y á mis clientes, participo que he trasladado mi escribanía al lado del Banco de la Provincia, Piedad 82.—*José Rodriguez Lozano*. 1543 p15 jn6

A los propietarios Y EMPRESARIOS DE OBRAS—Se venden pizarras de primera clase, para techos Cangallo 535.—*José Michellod*. 9026 p2m ab20

A los constructores El escritorio de la fábrica de ladrillos de San Isidro, se mudó á la calle Corrientes 71, se reciben órdenes por ladrillos prensados, comunes, de medio punto, etc. 1875 p15 jn13

Al comercio Se alquila la casa San Martin 376, que hace esquina á la de Tucuman, con un buen frente de una y otra calle, propia para negocios por menudeo; para tratar, Bolivar 5, altos, oficina de Terry. 843 p15 m22

A las familias Que quieran obsequiar á las visitas con una taza de té ó café rico, deben probar el que se vende en el gran depósito. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Panteléfono 474. 4583 p1m m5

Atencion Las personas que tengan expedientes para tramitar ó vender en los Ministerios del Gobierno Nacional, y deseen aprovechar los conocimientos y relaciones con que se cuenta; dirijanse escritorio 25 de Mayo 128, pieza núm. 2. 672 p15 m19

Adelaida Mendez PARTERA—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, donde tendrán comodidades, buen servicio y esmerado trato; precios módicos; Venezuela 41, altos. 774 p1m m21

A las familias Que residen del campo, les conviene visitar "El Celtibero" para surtirse de artículos de menaje y más barato que en ninguna otra parte; Belgrano 440. 939 p1m m25

Cocinera Para dos personas, se necesita; Viamonte 213. 1898 p3 jn13

Cocinera Con cama, se necesita; Suipacha 60. 1895 p3 jn13

Cocinera Se necesita, se prefiere sea extranjera; Cuyo 914. 1862 p7 jn8

Cigarreros De hoja, se necesitan; Victoria núm. 146. 1352 p15 jn2

Cochero Se ofrece uno italiano, con buenas recomendaciones; Paraná 138. 1842 p3 jn12

Cochero Se necesita uno, es escusado se presente sin recomendaciones; Artes 960. 1832 p5 jn12

Carrero Se necesita en el Molino de la Destilería, Centro América 82. 1743 p8 jn10

Cárlos Salas Ha trasladado su estudio á la calle de Maipú 172. 1440 p20 jn3

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS, directora Catalina Gilbert P. de Negrotto; Cangallo 579. 4010 perm. m22

Colegio Negrotto Se ha trasladado de Cangallo 530 á Piedras 75. 7294 p4m m23

Cocinero Que sepa su oficio, se precisa uno, es inútil se presente sin buenas recomendaciones; ocurrir Defensa 301. 1863 p3 jn13

Cochero Con buenas recomendaciones, se necesita; Rivadavia 415, altos, de 12 á 2 de la tarde. 1866 p3 jn13

Costureras En ropa blanca finas se necesitan en la lencería "Al Buen Ajuar" Artes 264. 1830 p15 jn12

C. Fredenhagen Mudó su joyería de la calle Suipacha 123 á la calle de Florida 152. 1595 p1m jn6

Cocinera Se necesita una, que sepa cocinar bien y que tenga buenas recomendaciones; ocurrir Cangallo 153. 1784 p5 jn11

Cocinera De profesion y con recomendaciones, se necesita; Moreno 750; siendo escusado se presente sin aquellos requisitos. 1871 p3 jn13

Casa Se desea comprar una para familia, en buen estado, que tenga 8 piezas y que no cueste más de 9500 $ m/n; San Martin 90, cuarto núm. 5. 1899 p6 jn13

Campo Con contrata larga, se arriendan 5 leguas en la Seccion 2ª Provincial núm. 3 y 5; la galera para en él; para tratar, Ayacucho 277. 971 p2m my25

Compradores De lotes de tierra al Sr. Balbin en Rio IV se servirán presentar sus títulos, Reconquista 312. 1372 p15 jn2.

Campo barato Se arriendan 4 leguas cerca del pueblo General Acha; ocurrir á Viñó, Victoria 11, de 11 a. m. á 6 p. m. 476 p30 my15

Cubiertos Metal blanco fino, canastas para las escuelas, pantallas, tubos, mechas y bombas, juegos de lavatorio para todos los bolsillos; "El Celtibero" Belgrano y Lima. 941 p1m m25

Corredor De bebidas, que conozca bien la plaza, que tenga buenas recomendaciones y sea muy relacionado, se necesita; Corrientes 94, de 4 á 6 de la tarde. 1863 p3 jn13

Cedro del Paraguay Nogal, guindo, caoba y demás clases de maderas finas un surtido completo en venta á precios acomodados; Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. 1807 p3 jn13

Casa para negocio Se alquila una casa para negocio y comodidad para familia; Buen Orden 696, es aparente para bazar, tienda, ferretería, sastrería ú otro ramo de comercio; para tratar, Venezuela 210. 1798 p6 jn11

Cabras lecheras Frescas y abundantes, se venden en el establecimiento "La Estrella" calle Serrano esquina á General Mansilla, por la calle Santa-Fé frente al Parque 3 de Febrero; Panteléfono 4529. 1802 p8 jn11

C. Noceti, contador Escritorio particular Cangallo 757.—Se encarga de balances, liquidaciones y reparticiones, como tambien del arreglo de libros comerciales. 1637 p30 jn6

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, altos 85. Diaria.

Cobrador Se ofrece uno práctico, tiene quien garanta su honradez y competencia, tambien se encarga de la teneduría de libros de alguna casa de menudeo y del arreglo de estos si estuviesen atrasados; ocurrir Lima 387. 1345 p15 jn2

Cambio de domicilio Hornos Argentinos; construcciones.—Pastor del Valle y Hnos., Ingeniero, Arquitecto y Empresarios de Obras; Caridad 129, Panteléfono 1070. 1133 p 1m my20

Colegio Charlemagne ALSINA 451 Idiomas obligatorios: francés, español, inglés; enseñanza dividida en 9 cursos y dada por 17 profesores idóneos; se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—*La Direccion*. 1213 p1m my30

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez*. 3340 perm

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 86, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4541 360 perm

Campo en General Acha—Se arrienda de 5 á 6 leguas de campo flor, propio para ovejas y vacas, con aguadas permanentes y á 5 leguas del pueblo, lindando con "El Carancho"; para tratar, Florida 222, de 10 á 12 de la mañana. 1864 p6 jn13

Consejo Escolar DE SAN JUSTO—Se necesita un subpreceptor para la escuela elemental de varones núm. 1.—Los interesados deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta corporacion.—San Justo, Junio 11 de 1886.—*El Secretario*. 1824 p20 jn12

Caballos de carruaje Se venden dos magníficas yeguas de tiro: una zaina tapada 7/8 de carrera y de 4 años de edad; y otra oscura mestiza Traquenen, tambien de 4 años; ocurrir Belgrano 356 de 1 á 4 p. m. 1851 p5 jn12

Consejo Escolar de Rojas Necesita un maestro infantil diplomado para regentear una Escuela de varones en el pueblo de Colon; las solicitudes dirigirlas á este consejo.—*Manuel Beguiristain*, Presidente. 1005 p16 m27

Casa barata Se alquila barato una casita decente recien construida con seis hermosas piezas, algibe y demas necesario en la calle Bermejo 105, entre Cangallo y Cuyo, á media cuadra del tramway. Para verla, allí mismo; y para tratar Centro América 82, "Molino de la Destilería". 1744 p8 jn10

50 diferentes clases De té, desde 85 cent. libra hasta 2 1/2 nacionales. Se recomienda la clase fina á 100 pesos, extra-fino á 125. Fuerte aromático y de buen paladar. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Panteléfono N. 474. 4582 p 1m my5

Colegio Literario Bolivar 248, incorporado al Colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; cursos especiales para exámenes. perm.

Cocinas económicas Nuevo surtido de cocinas superiores y garantidas, de todos tamaños, desde 11 nacionales hasta 120, hay cocinas con el frente esmaltado de porcelana; "Bazar de Ménage", Piedad 356, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1918 p1m jn13

Cuchillería de Rodgers—Cubiertos de Christoffe legítimo, surtido nuevo y variado recien recibido, aceiteras, palmatorias, bizcocheras y juegos de lavatorios de metal plateado; en el "Bazar de Ménage", Piedad 356, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 1919 p1m jn13

Cármen S. de Dominguez MODISTA—Ofrece á las señoras de buen gusto sus servicios, los que cumplirá con exactitud y prontitud; advirtiendo de que tiene muy buenos vestidos y tapados en 48 horas; se corta y se prueba á domicilio á la última moda parisiense; Avenida 425, esquina á Buen-Orden. 764 p15 jn6

Campo Se alquila una cómoda casa quinta amueblada con cochera, caballeriza, rebolcadero, cuarto de baño espléndido gallinero, cuartos para servicio y todas las comodidades, en el pueblo de San Fernando, á una cuadra de la estacion y una de la plaza frente á la casa del Sr. Paz por año ó la temporada de verano; ocurrir Cerrito 526. 1711 p10 jn9

Consejo Escolar San Miguel, del 2º distrito.—Necesita este Consejo un Subpreceptor elemental ó infantil para la Escuela Graduada de Varones y Subpreceptora de igual categoría para una escuela elemental de niñas.—Los interesados pueden ocurrir con sus diplomas, certificado médico y de sus cualidades morales á la Secretaría, Cangallo 482, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Junio 9 de 1886.—*El Secretario*. 1706 p6 jn9

Consulado De los Paises Bajos, Buenos Aires—Por el presente se cita y se llama á Adriano Eugenio van der Heyden, herrero, natural de Holanda, para que comparezca en este Consulado, calle Venezuela 154, por asuntos que le interesan, así como tambien á las personas que quieran tener á bien dar informaciones sobre el domicilio actual del dicho van der Heyden. 1733 p20 jn10

Crédito Público Nacional En el sorteo practicado en la fecha, para la amortizacion de los Fondos Públicos creados por ley de 30 de Junio de 1884, han resultado amortizados los siguientes números: Série A, N° 521; série B, N° 46 y série C, N° 94.—Atrasados: Série A, N° 32, 340, 349 y 461; série C, N° 323. Los interesados pueden ocurrir á esta oficina á percibir su importe hasta el dia 20 del corriente.—Buenos Aires, Junio 3 de 1886. *El Tesorero*. 1746 jn10

Campos para arrendar—Con contratas de 4 hasta 10 años y en lotes desde 1 hasta 14 leguas, se arriendan á precios acomodados, 45 leguas de buenos campos situados en las secciones 4ª Provincial y 4ª 5ª 6ª 7ª y 8ª Nacional; varios de ellos son poblados y tienen aguadas naturales como el Colorado ó artificiales en perfecto funcionamiento y los demas la pueden obtener con toda facilidad, se admitirán arbitrio arreglo con el inquilino; ocurrir de 12 á 1 p. m. á Juan S. Bareá, San José 177.

Campo en Alvear Ferro-carril de Oeste. Se venden 14 chacras juntas de 28 cuadras cada una, formando un cuadro de 400 cuadras de 150 varas cada una, cuyo alto é inalsos dos poblaciones. Este campo está afectado al Banco Hipotecario en 12,000 $, cédulas série I, así es que quedarse con dicho campo (siguiendo con la hipoteca). Los interesados pueden dirigirse al Correo, casilla 508; quien lo vende por ausentarse del país. 1317 p15 jn1

Curacion radical De hernia y quebradura. & Por un nuevo procedimiento sencillísimo mecánico que aplica el Sr. Faure. Para la aplicacion de dicho procedimiento á las señoras, está á cargo de la Sra. de Faure. Su nuevo domicilio calle PERÚ 163, altos de 12 á 3 p. m. Las personas de la campaña que no pueden venir á esta Capital, pueden mandar por correo la medida de la cintura, el volúmen de la hernia, tiempo de ella, edad del individuo, si es derecha ó izquierda y se le remitirán las instrucciones por correo. 1071 p1m m28

Consejo Escolar DE BELGRANO—Se llama á licitacion para la construccion de los edificios para escuelas, con capacidad para 600 alumnos, debiendo presentarse las propuestas cerradas y con sujecion á los planos aprobados por la Direccion General, especificaciones y demas condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Consejo Escolar.—Las propuestas deberán entregarse en esta Secretaría del Consejo, hasta el dia 26 de Junio próximo, en que serán abiertas en presencia de los interesados en este mismo dia, á las 7 1/2 p. m., en el mismo local del Consejo. Las propuestas que se presenten deberán venir firmadas por un fiador abonado, ó en su defecto se exigirá el depósito de una cantidad en dinero como garantía. Deberán igualmente estipular el término en que entregarán concluidos los edificios [illegible]. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente ó de no aceptar ninguna.—Belgrano, Mayo 26 de 1886.—Luis Balcarce, Presidente.—*Francisco Bravo*, Secretario. 1007 p30 my28

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas: de 9 á 11 y de 4 á 6. Corrientes 406. perm.

Dr. Borbon Especialista en el tratamiento de enfermedades venéreo sifilíticas. De regreso de Europa, ha establecido su consultorio calle Cerrito 675. Horas de consulta de 1 á 2 p. m. 920 p1m m19

Dos espaciosas Y cómodas habitaciones; sala y ante-sala amuebladas con confort, se alquilan con ó sin pension á hombres solteros, en casa de familia alemana; ocúrrase Rodriguez Peña 81. 1906 p5 jn13

Desgranadoras Las mejores en el mercado, pueden verse funcionar desgranan hasta 1200 fanegas de maiz por dia, funcionan todos los dias en la Exposicion Rural en Palermo, ó dirigirse á la casa de *Juan y José Drysdale y Ca.*, Perú 2, 6 á 233. 657 p1m my19

Daniel C. Amadeo Corredor oficial del Banco Hipotecario.—Ofrece sus servicios para la compra y venta de cédulas del Banco Hipotecario, partes de retro-venta y descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia.—Se encarga tambien de la compra y venta de campos, haciendas, casas. Acepta representaciones en La Plata con el Gobierno, tramitacion de títulos y solicitudes al Banco, para lo cual asiste dos veces por semana. Por más datos San Martin 90, escritorios 16 y 18. 4714 p1m m13

Encuadernador 1/2 pasta, bueno, se necesita uno; ocurrir Cangallo 276. 1880 p2 jn13

"El Deber" Habiendo tropezado la empresa de este diario con sérias dificultades, se suspende su aparicion. 1897 p8 jn13

Estudios Y presupuestos por obras de irrigacion y desagüe, nivelaciones y mediciones.—*J. H. Bloomfield*, casilla 285 Buenos Aires. 1186 p1m jn5

Ernesto Bullrich Ha trasladado su estudio á la calle San Martin 102. 1764 p15 jn10

Enfermedades DE LOS NIÑOS—El Dr. W. Tello asiste á los niños enfermos en su nuevo consultorio General Lavalle 881, de 4 á 5; en su domicilio Piedad 413, la hora de consulta es de 11 á 12. 1260 perm jn1

Especialidad De rústica en material—Se hacen brocales de pozos imitacion tronco, asientos de cualquier clase, adornos de jardines y frente de zaguan de cualquier modo; se reciben órdenes en la Estacion Nuñez, en Saavedra, E. C. 1028 p1m m27

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 630 perm.

En la calle Charcas 1448 Se hacen jardines y se toman trabajos en casa particular, se arreglan plantas de patio, se podan árboles y viñas, se hacen ramos de flores, coronas y guirnaldas á precios módicos. 1351 p1m jn2

Estufas para kerosene—De la última invencion, de formas elegantes, calentadores y estufas á gas, á carbon de piedra ó leña, bandejas de madera y nikel; en el "Bazar de Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1920 p1m jn13

Educacion completa Un matrimonio de escelente familia, el marido prepara alumnos para toda clase de exámenes, matemáticas superiores; la señora profesora diplomada de la Academia de Burdeos, da enseñanza primaria, dan lecciones de inglés, francés y español, piano y canto, con ó sin pension; tomar direccion oficina de La Nacion. 1815 p6 jn12

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, dirigirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 514, bajos entre Cerrito y Artes.—*A. Constante*. 1105 p60 m28

Escuela de baile Gran salon de lujo Lima 36, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 1196 p1m my30

Ezequiel M. Pader ESCRIBANO PÚBLICO. Se encarga del arreglo de testamentarias y de todo asunto ante los tribunales civiles, comerciales, eclesiásticos y criminales de la Nacion y de La Plata y de gestiones ante los gobiernos de la Nacion y de la Provincia.—Recibe órdenes en el estudio del Sr. Dr. Antonio E. Malaver, Belgrano 474, de 12 á 2 p. m.; en el estudio del Sr. Dr. Norberto Quirno Costa, Bolivar 245, de 2 á 4 p. m.; y en el estudio del Sr. Dr. Julian Panelo, Bolivar 68. 9051 p50 my2

Fierro Agate Niquelado, como teteras, jarras cafeteras, bandejas, compoteras, azucareras, lecheras, palanganas, más barato que en ninguna parte; "El Celtibero" Belgrano 440. 937 p1m my25

Felpudos Para el barro, hules para mesas, cocinas y calentadores á petróleo, juegos de mesa de porcelana finos y baratos; "El Celtibero" Belgrano y Lima. 936 p1m my25

Felpudos surtidos Limpia piés de goma y de fierro, chuses para comedores, escritorios, escaleras y zaguanes, cómodas de nogal para enfermos, baldes higiénicos, bidets; en el "Bazar de Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 1921 p1m jn13

Fernando Schleisinger—CORREDOR y COMISIONISTA—Compra y venta de casas, tierras y haciendas, etc., en particular ó en remate. Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida.—DEFENSA 74, altos, Club Industrial, ó en la Bolsa. 9148 perm.

Francisco Chauvin Jardinero horticultor.—Se encarga de hacer parques, patios y jardines en la ciudad como en la campaña, se encarga igualmente de hacer cualquier trabajo rústico en la casa, en piedra ó en madera.—Se encarga tambien de cuidar patios, jardines y todo lo perteneciente al ramo, se darán pruebas de sus trabajos; Callao núm. 887. 782 p 1m my21

Guantes Tintorería de guantes de cabritilla.—Todo guante averiado de cualquier color ó usados se tiñen negros, garantimos que quedarán suaves y lustrosos como recien sacados de la fábrica, se limpian guantes usados.—*Juan Hoyas y Ca.*, Corrientes 82. 3872 p1m jn11

Guarda-fuegos Carboneras, calentadores para cama, para coches y para piés, caloríferos y estufas surtidas de los sistemas más perfeccionados; en el "Bazar de Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1922 p1m jn13

Gabinete Médico Del Doctor Dr Grisogono Bortolazzi.—Enfermedades del pecho, se envia á la casa de los enfermos (con órden médica) oxígeno puro y ozonado. Tratamiento de las enfermedades secretas. Consultorio; Reconquista 272, altos, de 2 á 4 p. m. 1915 perm. jn13

Héctor C. Quesada SAN MARTIN 51.—Corredor de descuentos, pedidos al Banco Hipotecario, comisiones en general y gestiones especiales ante los gobiernos. 1759 p1m jn10

Hotel Se vende por ausentarse su dueño para Europa el acreditado y conocido hotel "La Amistad" en el Azul; este importante establecimiento está situado en el centro del pueblo y en una casa moderna y espaciosa, su marcha es buena; cuenta con la mejor clientela y tiene además la agencia de galeras para Juarez en combinacion con los pueblos del Sud de la Provincia, condiciones favorables; por informes dirigirse á su propietario en el Azul ó Piedad 29. 1282 p1m jn1

Indice DE PROPIEDADES.—Se dan datos sobre escrituras del siglo pasado y presente, Viamont 680, de 11.30 á 12.30 p. m. 1574 p1m jn6

Institution Française—DE SEÑORITAS—Cambio de domicilio.—A contar del 1º de Junio, la Institution Française será trasferida calle Belgrano 1074—El nuevo establecimiento presenta todas las comodidades para recibir un mayor número de pupilas. 1224 p1m 30

Jardinero Se necesita uno, con recomendaciones; Chacabuco 32. 1835 p3 jn12

José M. Benitez Corredor en campos, haciendas, casas, terrenos y con especialidad en campos en las provincias; Bolsa de Comercio, de 12 á 5. 575 p 1m my18

Juan P. Pecotche Pedicuro Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 6 de la mañana á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso los dias Mártes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 10 y 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Llamo la atencion sobre un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y esmalta la dentadura. perm.

Linda Sala amueblada, en paraje central, se alquila en una casa de familia independiente; dirigirse Victoria 387. 1818 p3 jn12

Lecciones De inglés, francés, aleman, teneduría de libros, etc., á domicilio y en el estudio del profesor: San Martin 178, 2º patio. 1931 p3 jn13

Lozas Cristales, porcelanas, bazar, ferretería, batería de cocina enlozada, lámparas de mesa, colgar y pared.—Mas barato que en ninguna otra parte, "El Celtibero", Belgrano 440. 938 p1m my25

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la librería "La Riojana" Alsina 24, esquina á Balcarce; se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. 383 perm. n16

Lecciones de piano Una señorita alemana da lecciones de piano, en domicilio de discípulos; dirigirse de 8 á 12 m. Rivadavia 761; altos. 1373 p1m jn2

Lecciones de violin Un profesor con excelente método, se ofrece para dar lecciones á domicilio, enseña tambien el canto; dirigirse Maipú 276. 964 p1m my23

Lecciones de inglés Un profesor de inglés ofrece sus servicios á las personas que deseen aprender este idioma, precios módicos; dirigirse por carta á las iniciales G. W., en la oficina de este diario. 1783 p6 jn11

"La Vérité" Interesante revista espiritista, redactada en francés y en español, dando cuenta de los fenómenos que se producen; sale cuatro veces en el mes y no cuesta más que 0.50 centavos cada trimestre; oficinas: General Lavalle 331, abiertas por la mañana las 10 y por la tarde desde las 5 hasta las 7. 1760 p15 jn10

Lecciones De lectura, escritura, aritmética práctica, teneduría de libros por partida doble, gramática castellana, geografía, inglés, francés, italiano, portugués, latin, etc., 3 nacionales por mes por todos los ramos arriba mencionados; Rodriguez Peña 25 (antes Garantías.) Se paga adelantado. 1925 p3 jn13

La Congeladora ARGENTINA—Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto en sesion del 10 del corriente cobrar la 4ª cuota que deberá ser abonada al dia 10 de Agosto, de acuerdo con lo prescripto en el art. 4º de los Estatutos de la Compañía, calle Piedad 173.—*El Secretario*. 1883 p10 jn13

La revolucion oriental—Ese interesante suceso, reproducido con total acierto por el señor Grezorio en 3 escenas distintas, representando: El desembarco en Guaviyú, la batalla del Quebracho y la derrota en Punta de Soto, acciones del 28, 30 y 31 de Marzo de 1886. Están en exhibicion en la "Exposicion Panorámica de Actualidades", Bolivar 69. Entrada general 20 centavos m/n, para los niños 15 id. 874 p1m my23

Librería HISPANO AMERICANA—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1886 en su agencia Librería Hispano Americana Buen Orden 308. Precio por año 12 $ m/n y para afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1886, como libros, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean. Buen Orden 308.

Mucama Ó NIÑERA—Se necesita; General Viamonte 556. 1902 p10 jn13

Muchacha Se necesita una, con buenas recomendaciones; Montevideo 684. 1905 p3 jn13

Mucama Y NIÑERA—Se necesitan; Salta 281. 1821 p3 jn12

Mucamo Se precisa; Belgrano 349. 1840 p3 jn12

Mucama Se busca una, extranjera, con buenas recomendaciones, para familia corta; ocurrir Rioja 100. 1714 p8 jn9

Modistas Se necesitan oficialas que sepan bien su oficio; en la tienda "La Porteña" Victoria esquina á Piedras. 1621 p8 jn8

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años, para servicio de un matrimonio solo; Artes 641. 1316 p15 jn1

Motores á vapor De la afamada fábrica de Ransomes Sims Jefferies, en venta en casa de sus agentes.—*Tomás G. Foley y Ca.*, Tacuarí 28 á 32. 1036 p1m my27

Mucamas Se necesitan, una para comedor y otra para aposentos, que tengan buenas recomendaciones, prefiriendo sean vascas españolas ó francesas, se pagará buen sueldo; Juncal 129. 1826 p6 jn12

Maestros albañiles Y PROPIETARIOS.—Se ofrece un dibujante muy práctico en construcciones, para trabajar en su casa Montevideo 624, á precios módicos. 1421 p30 jn3

Molinos de viento ADAMS—Para sacar agua, premiados en la Exposicion Rural Internacional; en venta en casa de sus agentes: *Tomás G. Foley y Ca.*, calle Tacuarí 28 á 32. 1722 p1m jn9

Motores A VAPOR—[illegible] tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 232.—Buenos Aires. perm 634

Muy conveniente Una señora inglesa que parte para Europa, en donde permanecerá 2 años, se haria cargo de niños para educarlos en los mejores colegios; para informes y más datos, ocurrirá la oficina de La Nacion, bajo sobre N. P. 1417 p15 jn5

Muebles Se avisa al público que nadie debe comprar ni particularmente ni en remate, sin antes pasar á inspeccionar el surtido de esta nueva casa, donde se encontrará todo lo concerniente al ramo, con una notable rebaja en los precios.—Calle TACUARÍ 166 al 176. 441 p1m m14

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquier otra; compra tambien menages completos, todo al contado; no olvidarse, Corrientes 617. 1649 m27 perm.

Mackinlay & Latham CORREDOR—Compra y venta de casas, campos y haciendas, colocacion de dinero en partes de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2º patio.—Agentes en Chascomús: Eduardo y Diego Zimmermann, calle Buenos Aires 48. 886 perm. m7

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casas de familia; esta especial casa compra sus muebles al contado y por esto se vende más barato que ninguna otra, y para el caso se hace precio á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado por importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquier hora. 9785 perm. j10

Mata-callos Ó Fenolina, remedio para curar los callos.—Inmediatamente contiene el dolor por duro que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectivo instrumento y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, en frente á la Universidad. 3567 perm.

Novios A los que están por casarse les conviene visitar "El Celtibero", Belgrano y Lima, porque hallarán cuanto artículo de menage necesiten y á precios más baratos que en ninguna otra parte. my2 940 plm

No se purria Vender relojes de oro y de plata al precio que vende la relojería "La Honestidad" Reconquista 233, compra oro, joyas y plata finas, pólizas del Monte de Piedad, de oro y objetos de oro á precios sin rival, es preciso ver para creer. El dueño—*Luis Buzzi*. 1790 p1m jn11

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario, tramita cédulas, descuento partes de retro-venta; inscribe hipotecas, proporcionando todo lo que se necesite en caso de encontrarse fuera de la Capital; con solo escribir y enviar los documentos del bien raíz que se desee hipotecar, con todo gusto se encargará, haciéndose cargo de tramitar y recibir las cédulas, se le escribirá, no perdiéndose así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con la práctica de doce años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de sus numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos) é en la Bolsa diariamente, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 46 C4. 5545 perm.

Oculista Dr. AUGUSTO PERTILE, dá consultas todos los dias sobre las enfermedades de la vista, de 10 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.—Moreno 164, esquina á Perú. 4326 perm. e30

OJO Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, pueden dirigirse calle Perú 445. La casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que en ninguna otra parte; para tratar, á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. 5150 perm.

Plancha Se necesita; San Martin 262. 1780 p5 jn11

Pólizas DEL MONTE DE PIEDAD—Y objetos de valor se compran, única casa especial, escritorio abierto de 8 á 5 de la tarde; Perú 161. 1803 p1m jn13

Palco y lunetas CAZUELA DE COLON—Debido al luto se vende por el restante de la temporada de 19 funciones; por más datos Bolivar 110, de 2 á 5 p. m. 1801 p8 jn11

Piezas Se alquilan dos departamentos perfectamente amueblados, compuesto uno de tres piezas, sala, dormitorio y escritorio; y el otro de dos piezas, sala y dormitorio; calle Venezuela 252, esquina á Chacabuco. 1885 p15 jn13

Profesor Se ofrece uno con buenas recomendaciones, para dar lecciones de lectura, escritura, gramática, cuentas comerciales y teneduría de libros, idiomas español, francés é inglés; General Viamont 414, entre Artes y Cerrito. 1777 p3 jn11

Pólizas DEL MONTE DE PIEDAD—"Al Comptoir de Paris", calle 25 de Mayo 13, bajo el Hotel Argentino, se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y piedras finas, se compran y se venden alhajas de ocasion. 579 p1m m18

Piedad 1387 A media cuadra de la estacion 11 de Setiembre, se alquila una sala á la calle sin muebles y dormitorios amueblados, para hombres solos, con ó sin pension; se da comida á todas horas del dia. 1428 p15 jn3

Partera Teresa T. de Valtelina; Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato, á precios módicos, Independencia 588. 789 p1m m21

Pianos Bachals, Steinwey, Oehler, se liquidan por órden de los fabricantes, surtido en pianos nuevos y de ocasion de los principales fabricantes de Europa, á precios sin competencia; se facilitan cambios; se compran y garantidas, afinaciones, etc.; Casa introductora de pianos de V. Ventura, Tacuarí 95. 315 p1m my13

Roberto H. Kinch CORREDOR DE BOLSA—Escritorio núm. 12, Bolsa de Comercio.—Domicilio San Martin núm. 289. 1256 p1m jn1

Regalos Se acaba de recibir un gran surtido de fantasías para regalos de hombres y señoras, precios muy baratos; pasen á visitar la casa Florida 15, "Bazar Florida". 1348 p15 jn2

Rieles de acero Para via de zorra de 28 lb. el metro, y 18 lb. el metro con sus eclises y tornillos, se venden en el corralon de las 3 esquinas, 1249 Pedro Mendoza, Barracas. 1108 p31 m28

Registro Nacional de la República Argentina—Coleccion completa desde 1810 hasta 1883, bien encuadernada, se vende por 70 m/n, en la "Librería General Lavalle", calle General Lavalle 584, frente á la casa del mismo nombre. 1541 p15 jn6

Se alquila Una pieza para escritorio; para tratar, Defensa, 13 (altos.) 1756 p5 jn10

Se vende La casa calle Libertad 630, para verla y tratar despues de las 12 del dia. 1646 p8 jn5

Se alquilan Habitaciones amuebladas para caballeros; Alsina 309, altos. 1381 p15 jn3

Se precisa Un medio oficial, platero; para tratar, Salta N. 603. 9983 p1m my8

Se vende Una cigarrería bajo condiciones favorables; ocurrir Bolivar 32. 1820 p3 jn12

Sirvienta Se necesita una con cama, se desearia que fuera extranjera; ocurrir Solis 234. 1889 p3 jn13

Sirviente Se precisa uno con buenas recomendaciones, para casa de familia; ocurrir Victoria 19, de 2 á 3 p. m. 1844 p3 jn12

Se alquila Una pieza amueblada; Rivadavia 888, para ocurrir Victoria 712, abajo. 1810 p6 jn11

Se vende La fonda y billar calle Corrientes 760; esquina á Rodriguez Peña, el dueño la vende por no poderlo atender. 1932 p3 jn12

Se alquila Una pieza amueblada con balcon á la calle, con pension ó sin ella; Callao 50, altos. 1627 p15 jn8

Se vende Un café restaurant con 2 billares, en un paraje central; darán razon Suipacha 61. 1560 p5 jn6

Se alquilan Dos piezas bien amuebladas, en casa de familia inglesa; Florida 395, altos. 1446 p15 jn3

Sirvienta Para todo servicio, con cama, se precisa en casa de corta familia, se paga buen sueldo; Azcuénaga 527. 882 p15 m22

Se vende El negocio de modas y mercería, con mercancías ó para tratar, en la misma casa. 800 p15 m21

Se alquila Unos departamentos en una casa de familia para hombres solos ó matrimonios sin criaturas; ocurrir Lima 271. 1837 p4 jn12

Se alquila Un departamento á la calle, y dos piezas muy bien amuebladas, con pension, para personas decentes; ocurrir Piedras 254. 988 p8

Se precisa Una señorita que sepa coser y bordar, para acompañar á tres señoras solas, se paga buen sueldo; ocurrir Cangallo 202. 1873 p3 jn13

Se alquila Un departamento para muy corta familia, con buenas recomendaciones en casa de una señora sola; Santiago del Estero 235. 1850 p3 jn13

Se alquila La linda casita calle Sarandí 168, recien construida á la moderna, tiene 6 piezas, algibe y gas; las llaves están al lado N° 162. 1870 p3 jn13

Se alquilan Cuatro hermosas piezas juntas ó separadas, por un precio muy reducido, de la calle Billinghurst entre Cangallo y Cuyo para tratar, Corrientes 796. 1912 p3 jn13

Se ofrece Un jóven italiano de 26 años para cualquier trabajo de escritorio, posee el inglés y el francés, con buenas recomendaciones, Reconquista 385. 1853 p4 jn12

Se desea Comprar en esta ciudad y al Norte una casa de 5 ó 6 piezas; dirigirse con detalles y precio bajo las iniciales A. Z., á esta imprenta; no se admiten corredores. 1860 p3 jn12

Se desea Alquilar una casita buena en el rádio de Callao, Alsina y Santa-Fé, de cuatro ó cinco piezas, dirigirse á esta Imprenta, bajo sobre á la inicial M. dando precios y condiciones. 1730 p6 jn9

Se ofrece Una persona para dependiente de tienda ó almacen, habla español y francés y de buenas recomendaciones; dirigirse Corrientes núm. 35. 1620 p8 jn8

Se alquila Una sala amueblada, con balcones á la calle, para hombres solos, con pension ó sin ella, en casa de una familia extranjera; [illegible] 783, altos, piso 1º. 984 p8 jn8

Se alquila La casa alta calle Florida 521, tiene doce piezas, cocina, agua corriente, gas, y demas oficinas necesarias; para tratar, toda hora en la misma casa baja núm. 5. 1878 p8 jn8

Sepulcros EN EL CEMENTERIO DEL NORTE—Se venden de 1ª, 2ª y 3ª clase, en la calle Tacuarí 178. Nichos de 1ª clase y perpetuidad. 357 a85 perm.

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menajes enteros se pagan buenos precios; Florida 281; para tratar, á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5149 perm.

Sellos sud-americanos—Para coleccion y canje, se venden cientos; ocurrir por carta á la administracion de este diario, á las iniciales A. P. 711 p1m m30

Se vende La gran casa de 3 pisos, esquina de Artes y General Lavalle, con 17 3/4 vs. de frente al Oeste por 21 1/4 de frente al Sud; para tratar, véase al Dr. Leopoldo del Campo, Bolivar 24 Méjico 150. 1874 p13 jn14

Se vende Un buen despacho de bebidas de poco capital y muy buena clientela, situado en el Paseo de Julio 218, el dueño lo vende por urgente necesidad de ausentarse para Europa; para tratar, allí mismo. 1881 p3 jn13

Se alquila Una lindísima casa de 60 vs. de fondo con 4 piezas, horton como para entrar un carro, pozo, cocina, galpon, gallinero, parrales y árboles frutales; para tratar, ocurrir á la misma calle Ecuador 130 y 132. 1882 p10 jn13

Se alquila Una linda casa recien construida compuesta de 10 hermosas piezas con pisos de tabla y de comodidades, calle empedrada, Cochabamba 1001, frente á la quinta del Sr. Casares; para tratar en la misma casa, á toda hora. 1041 p1 jn9

Se alquila Para hombre solo, un departamento de 3 piezas, perfectamente amueblado, con piano; si el interesado desea donde no hay otro inquilino, dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales P. O. 1717 p15 jn9

Se ofrece Un jóven para despachante de Aduana ó cualquier otro empleo, siendo casa introductora, tiene buenas recomendaciones y mucha práctica; dirigirse á esta imprenta, por carta bajo las iniciales A. C. 1439 p15 jn3

Se alquila Para un matrimonio sin hijos, una ó dos hermosas piezas con balcon á la calle, á una cuadra de la plaza Victoria, en casa de familia honesta; inútil presentarse sin buenas referencias; ocurrir 25 de Mayo 89, escritorio, á las iniciales B. A. C. 1849 p5 jn12

Se alquila La casa calle Estados-Unidos 818, esquina á Lorea, con 4 piezas en la primera y 32 á la segunda, paraje central á 5 cuadras de la Policía que se construye y 4 de la plaza Concepcion; Rivadavia núm. 276. 1778 p1m jn11

Se ofrece En venta un terreno de 50 vs. de frente, para edificado con dos hermosas casas altos y bajos, las que dan un interés del 1 0/0 mensual, pudiendo obtener con muy poco mas el 1 1/4 0/0; dirigirse Rivadavia 382, todos los dias de 2 á 3 p. m. 1651 p8 jn8

Se alquila En casa de familia, un departamento con balcones á la calle, lujosamente amueblado y con pension, hay tambien una pieza interior que se alquila amueblada y con pension, casa tranquila, paraje central; Talcahuano 27, piso segundo, puerta izquierda. 1668 p8 jn8

Sepulcros Se alquilan, se venden y se construyen en la Recoleta, de 1ª, 2ª y 3ª clase; se venden nichos á perpetuidad, á precios módicos; se corre con los trámites correspondientes; dirigirse calle Cuyo 265, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm.

Se previene A todas las personas que tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar núm. 1, [illegible] en el Cementerio del Norte, [illegible] en el plazo de 60 dias, los que no lo efectuaren serán pasados al osario general.—Buenos Aires, Abril 27 de 1886.—Uruguay 692, último piso. 9184 p1m my21

Se alquila Con contrata la propiedad situada en el Paseo de Julio entre Callao y Ayacucho, compuesta de dos casas altas independientes con vista al paseo, dos almacenes con sus dependencias y una gran casa de vecindad en el centro del terreno, con 34 piezas grandes, perfectamente edificadas con luz y aire necesarios, cinco letrinas, agua etc. etc. ocurrir para tratar, á la avenida Alvear 164. 1338 jn2

Se venden Dos casas en el Azul, una en la calle Rivadavia esquina á Belgrano, su terreno es de 50 por 50, tiene 12 piezas de material y está á 2 cuadras de la plaza principal; la otra en la calle Belgrano esquina á Maipú, su terreno es tambien de 50 por 50, 4 piezas de material y está á 4 cuadras de la plaza; para verlas, en el Azul; y para tratar, en la ciudad de Buenos Aires, Alsina 609. 1081 p15 m28

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 8623 perm 24

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

"Tamar" Vapor inglés, ha concluido su descarga en la Aduana Nueva.—Buenos Aires Junio 12 de 1886.—*Luis Mac Lean y Co.*—25 de Mayo 66. 1926 p3 jn13

Tenedor de libros Se ofrece un hombre formal para la ciudad ó para la campaña, con buenas recomendaciones; dirigirse á G. D. O., lista, Correos. 1061 p15 m28

Teneduría de libros Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble; el discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin 106. 1862 p3 jn13

Teneduría de libros El suscrito, profesor de contabilidad, se ofrece para dar lecciones de teneduría de libros en partida simple, doble y logismografía, cálculo comercial, caligrafía, italiano y francés y para llevar libros en casas comerciales.—*Angel Calzarotto*, Talcahuano 27, 2º piso. 623 p1m m21

Una familia alemana Que quisiera encargarse de criar una niña de 2 años; puede ocurrir para mas informes, á la administracion de este diario. 1715 p8 j9

Una señora Que tiene algunas horas desocupadas, quisiera dar lecciones de inglés, francés, aleman y español, en todos los ramos que comprenden una instruccion buena y sólida; ocurrir bajo las iniciales C. S., á esta imprenta. 1657 p8 jn8

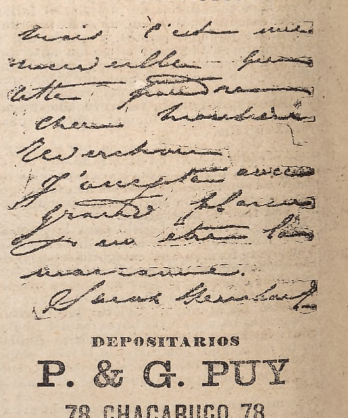
Un preceptor Con más de 20 años de práctica en la enseñanza, desea encontrar algunos niños ó niñas cuyos padres deseen sean enseñados en sus casas y á quienes puede garantir en pocos meses una instruccion completa; dirigirse al Sr. Director de la Escuela del Consejo Escolar de la Catedral al Sud, Belgrano 182, de 12 á 4 p. m. 1635 p6 jn8

Venta de casa Situada, Cuyo 1619, con 15,000 cédulas; para tratar, Rincon 159. 1535 p5 jn4

Venta En la ciudad de Córdoba hay en venta una gran fábrica de jabon, velas, grasa, barraca y saladero de cueros, montada á la altura de las fábricas de Europa, con gran extension de terreno, edificio y útiles de primer órden; esta venta se hará con algunas facilidades y por la mitad de su valor si hay algun interesado; por más detalles, dirigirse en Buenos Aires á Cárlos Dunzelmann; en el Rosario á Francisco Turlasco y en Córdoba á viuda Semestrari. 9289 p3m ab27

BAZAR
Juan Penco y Hno.
179 CHACABUCO 181
Se reabrió el 14 del corriente
1982 p15 jn15

Polvos de arroz
SARAH BERNHARDT



DEPOSITARIOS
P. & G. PUY
78 CHACABUCO 78
En venta en las principales peluquerías
1952 p1m jn15

FUNDICION
DE
Hierro endurecido
DE
H. Gruson Buckau Magdeburg
ALEMANIA

Ruedas de tramways más de 2000 modelos.
Cambios de vias para ferro-carriles y tramways.
Cilindros para molinos los mejores en Europa.
Fábricas de pólvora completas.
Molinos Excelsior.
Máquinas mineras desde las más poderosas hasta las más delicadas,
Trituradores, lavaderos de minerales de toda especie.
Elevadores, pescantes, gruas, gatos hidráulicos
Aparatos volcadores hidráulicos sistema privilegiado de Gruson para ferro-carriles.
Instalaciones completas para pescantes hidráulicos, para aduanas y depósitos comerciales.

Presupuestos y planos á la disposicion de los interesados en la
SOCIEDAD ANONIMA, Casa Amarilla
Oficina central
39 PIEDAD 39
Teléfono Gower-Bell 1733 - Union Telefónica 504
UNICOS AGENTES EN LA REPUBLICA ARGENTINA
FELIPE SCHWARZ
Y HERMANOS
1906 p5 dom. jn15

A los hacendados
7,000
BUEYES GORDOS

La casa de Tourrette y Clément, de Valparaiso (Chile), desea comprar á una sola ó varias personas, al peso vivo, 7,000 bueyes gordos, para empezar á sacar desde el mes de Enero de 1887 hasta Diciembre del mismo año. Los que se interesen por este negocio, pueden dirigirse en Valparaiso, á nuestro escritorio calle Cochranne 232, ó al Correo casilla núm. 442; garantía, la que se exija. Referencia: Banco Nacional de Chile, Valparaiso.—Tourrette y Clément. 9745 p2m m9

A los hacendados

Referente al aviso que antecede, se ofrece una persona que se ha ocupado de conducir ganado á Chile durante 20 años consecutivos, siempre que se le haga parte en el negocio, pudiendo desde luego ocuparse de la reunion ó compra del ganado necesario, lo mismo que de su invernada hasta que llegue el tiempo oportuno de trasportarlo á Chile. Para informes y demás, ocurrir á la casa Corrientes 1800. 1946 p3 jn15

Brillante oportunidad

En el Tigre, en un paraje bastante alto y muy céntrico, á dos cuadras de la estacion del ferro-carril, se vende la quinta que está situada en el camino real que va á San Fernando, la que se compone de una extension de 236 varas por el Sud-Este, 201 varas por el Nor-Este, 202 por el Nor-Este y 240 por el costado Sud-Este. Contiene varias habitaciones y próximamente 2500 á 3000 árboles frutales de todas clases. Los interesados pueden ocurrir á la misma quinta, á Baldomero Iparraguirre, ó en General Rodriguez, Ferro-carril del Oeste, á Manuel Iparraguirre. 1884 p15 jn9

GERMOGLIAN FRUTTI AI CORAGGIOSI IN SENO — MARCA REGISTRADA

GRAN DESCUBRIMIENTO
CIENTIFICO Y HUMANITARIO
La yerba Polígola Avicular
DE LAS REGIONES SIBERIANAS (RUSIA)

Cuyas propiedades medicinales son incontestables contra las enfermedades más crónicas de los catarrales, tos, asma, principios de tuberculosis pulmonar, laringitis, bronquitis y todas las enfermedades que pertenecen al ramo respiratorio.
Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires; licenciada por el Gobierno Imperial del Brasil; aprobada por muchos Gobiernos y Consejos de Higiene de Europa, que hicieron obligatorio el uso de ella en los respectivos hospitales.

A la ilustre corporacion médica

Recomendamos en el nombre de la humanidad y de la ciencia, hacer experiencias; los introductores ponen á disposicion de los señores médicos la yerba necesaria.

SE VENDE

En lo de los únicos introductores **CARLOS BERTINI y Ca.**, Buenos Aires, calle Cangallo 500.
Droguería de los señores EASTMAN y Cª., calle Defensa 11 y en todas las farmacias de la República.
Precio de cada tarro, $ 4 m/n.
(En media 20 dias de cura.)
Para los hospitales, precios convencionales.

MEDICINA
HABLA LA CIENCIA!!

Certificado médico de los experimentos hechos con la Yerba Polígola avicular de las regiones siberianas, por el distinguido Doctor en Medicina y Cirugía Cárlos M. Bonanni.
Sres. Cárlos Bertini y Ca.—Muy Sres. mios.
Si ántes no he remitido á Vds. el certificado del resultado obtenido en mi práctica con la «Yerba Polígola» de que son Vds. introductores, ha sido por hallarme ausente de esta Capital.
De regreso, me es grato manifestarles que en dos casos de bronquitis capilar en los cuáles he usado la Yerba Polígola, he obtenido una curacion más rápida y completa; que con los medicamentos usados en la práctica.
Quedo con el deseo de experimentar dicha yerba en algun caso de tísis pulmonar.
Doy á Vv. el presente certificado para que hagan de él el uso que más les convenga.
Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—*Cárlos M. Bonanni*, Doctor en Medicina.

SECRETARIA
DE LA
Cámara de Diputados de la Nacion
LICITACION

Se llama á licitacion por propuesta cerrada para la impresion del Diario de Sesiones de esta Cámara, correspondiente al corriente año, en número de mil ejemplares. Las propuestas deberán presentarse ántes de las 2 p. m. del 14 del corriente; en papel sellado de 5 $ m/n y sujetarse estrictamente á las bases que estarán á disposicion de los interesados en la Oficina del Director del Cuerpo de Taquígrafos.
La Secretaría abonará las cuentas á su presentacion mensual, prévio informe de la Oficina mencionada, y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.
Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Los Secretarios.*
1596 p8 jn6

SASTRERIA
J. M. FONTANAROSSA
HECHURAS

Trajes de saco	$ 15.00	Frac solo	$ 20.00
Id de jaquet	» 20.00	Levita	» 18.00
Id de levita	» 25.00	Jaquet	» 12.00
Id de frac	» 30.00	Sacos	» 9.00

SOBRETODO PS. 10.00
10 BOLIVAR 10
1646 p15 jn9

LA NACIONAL
GRAN FABRICA
Artículos de talabartería y lomillería
Almacen de suelas y curtiembre
DE
CASIMIRO GOMEZ
Buen-Orden 89, 91 93 y 95
ENTRE VICTORIA Y ALSINA

Esta casa premiada en varias exposiciones, cuenta hoy con los oficiales más aventajados del ramo.
NOTA—Se reciben periódicamente mercaderías de las fábricas más acreditadas de Europa y Norte-América.
1343 p6 jn2

SE COMPRAN

Una casa de mínimum 12 x 60, bien edificada, entre Lorea, Chacabuco, Alsina é Independencia.
Una casa altos y bajos al Sud, no pasando de Méjico.
Un terreno al rededor de Callao y Santa-Fé.
Una casa espaciosa, en el barrio de la Piedad.
Una isla en el Tigre.
Un terreno en la barranca de las Conchas ó Tigre.
Una chacra del partido de Moreno adentro, de 100 cuadras más ó ménos.
Un terreno ó casa vieja al Norte ó al Sud no pasando Méjico.
Un terreno de 1000 ó 2000 varas cuadradas, en la calle Cuyo del 11 de Setiembre afuera.
Casas para renta en cualquier barrio.
Un terreno ó casa vieja de mínimum 25 x 60 en la calle Callao.
3 á 400 cuadras de campo, valor más ó ménos 20,000 $m/n, cerca de un ferro-carril.
4 á 500 cuadras aparente para ovejas.
1/2 legua de poco valor.
Un campo para renta de 20 á 30,000 $ m/n.
» » 80 á 120,000 $ m/n.
» nacional cerca de General Acha.
2,000 vacas cerca de Bahía Blanca.

EN VENTA

Hay casas en casi todos los barrios, lo mismo como estancias en las provincias de Buenos Aires, Entre-Rios, Santa-Fé y Córdoba, campos vírgenes nacionales y provinciales en todas las provincias y haciendas vacunas al Norte y Oeste de esta Provincia, que no se detallan por su mucha extension.

Escritorio de compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos
DE
Cárlos Dunzelmann
RIVADAVIA 25, EDIFICIO DE LA BOLSA
1411 p5 jn9

AL COMERCIO

Habiéndose disuelto la razon social que giraba en esta plaza bajo el nombre de Tallaferro y Sanchez en el ramo de Remates y Comisiones, por mútuo y amigable convenio se avisa al comercio y al público en general que el socio Sr. Horacio Tallafero ha dejado de pertenecer á la casa, la que continuará en el mismo negocio, bajo la razon social de Sanchez y Moreno, quiénes se hacen cargo del activo y pasivo de la estinguida firma, habiendo ingresado desde la fecha, á formar parte de la nueva razon social el Sr. D. Eduardo G. Moreno.
Buenos Aires, Junio 1º de 1886
Sanchez y Moreno
1723 p6 jn9

Municipalidad de la Capital
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
MORENO 32
LICITACION

Llámase nuevamente á propuestas para el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde, para la construccion de seis portones de hierro, á colocar en el cercado del nuevo enterratorio general de la Chacarita.
El plano y demás especificaciones, estarán de manifiesto en esta oficina, hasta el dia indicado.
El precio deberá formularse por un porton.
Cada propuesta será acompañada con un sello de 5 $ y un certificado de depósito de 50 $, efectuado en la Tesorería Municipal, á la órden del señor Intendente.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que le parezca más ventajosa ó de rechazarlas todas.
Cualquier cuestion que ocurra entre el contratista y la Municipalidad será resuelta administrativamente por ésta salvo los recursos legales.—Junio 9 de 1886.
1716 p11 jn9

Estufas tubulares ventiladoras
Calefaccion por medio de la circulacion del aire
ULTIMO SISTEMA
Consumiendo ménos carbon que las demás estufas
ÚNICOS DEPOSITARIOS
ENRIQUE GUARNIERI & Cª
52 FLORIDA 52
La casa tiene carbon que no hace humo ni tiene olor
1477 p1m jn5

Dietrich & Zamora
REMATADORES
Agentes marítimos y consignaciones generales
PUERTO 35 1/2 Y 37
Rosario de Santa-Fé
912 p90 m25

MANUAL DEL FOGUISTA
Y
Conductor de máquinas á vapor

Por el doctor Domingo C. de Grisógono Bortolazzi, un tomo de 250 paginas con figuras, se vende en las librerías Europea é Internacional y en casa del autor Reconquista 272, altos. Precio: $ 5.00.
1914 perm. jn13

Ferro-carril del Sud
A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los interesados que el dividendo correspondiente al primer semestre del año fiscal de la Compañía (1º de Julio de 1885 á 30 de Junio de 1886), declarado en Lóndres en asamblea general el 15 de Abril ppdo., á razon de ocho por ciento al año, sobre los títulos denominados:

ORDINARY STOCK

será pagado desde el dia 14 del corriente, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.
Desde ese mismo dia, se pagará además en el citado banco, á los propietarios de las acciones denominadas.

EXTENSION SHARES 1890

el interés garantido de seis por ciento al año, por el semestre vencido el 31 de Diciembre de 1885.
Buenos Aires, Junio 10 de 1886.—*H. E. Oxenford*, Secretario de la Comision Local.
1825 p6 jn12

El Banco Inglés
Y
RIO DE LA PLATA

Se avisa al público que durante la ausencia del infrascripto la direccion de El Banco Inglés y Rio de la Plata, en esta, será al cargo del Sr. Don H. O. Freeding, de acuerdo con el poder debidamente registrado. P. JONES, Gerente.
1933 p6 jn13

Caldera en venta

Se vende una caldera vertical muy barata, se puede ver la en el dique de San Fernando; para tratar con el Gerente del Dique ó con Stuart Williams y Ca., Cuyo 52.
1365 p12 jn3

SABAÑONES
Sabañones

Cura radical en algunos minutos, basta mojar una ó dos veces con la célebre **Agua Soberana**, no hay en el *mundo un remedio más acertado y sin peligro.* Se dan prospectos. Depósitos: Droguería de Gibson, Rolon y Cª., Defensa 69, Demarchi, Parodi y Cª, Defensa 165 y 169 Rivadavia 322 y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.
1559 p8 jn6

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
A los señores socios

La Cámara Sindical en uso de la facultad que le confiere el art. 11 del Reglamento, convoca á los señores socios de la Bolsa, á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á las 3 p. m., en el salon de la Bolsa, con el objeto de ocuparse de varios asuntos consignados en la siguiente

Orden del dia:

1º Proyecto de reforma del actual Reglamento.
2º Construccion de un cuarto-tesoro, de fierro, con cajas internas, para el uso de los señores socios, mediante una remuneracion prudencial, costeado por el fondo de reserva perteneciente á los señores socios.
3º Eleccion de dos suplentes comerciantes y un suplente corredor.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1886.—*Nicanor Fernandez*, presidente—*Manuel Dole*, gerente-secretario.
1217 p16 m30

CARNEROS LINCOLN

Gibson Hnos. llaman la atencion de los interesados en los carneros padres Lincoln, de la paricion 1885, que tienen en venta en sus establecimientos «Los Ingleses» en Ajó, «Los Ingleses» en la Dolores y «La Tomasa» en el Azul, Estacion Cachari.—Precios 6 $ m/n hasta 80 $ m/n
2545 p 1 año el·

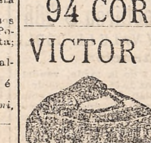
MAISON COSTA

La señora Costa, recien llegada de Paris, ha abierto una importante casa de vestidos y confecciones, cuyas especialidades son

Elegancia en el corte,
Esmero en el trabajo,
Modicidad en los precios.

Se recomienda á las señoras y señoritas de visitar el establecimiento.

94 CORRIENTES 94

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO-DENTISTA
17 Florida 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas más baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 m/n cada diente.

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero** es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y exquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos exquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.
Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y exquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.
Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas exquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.
Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PÍDASE

Un Chateau Cordero.
Un Cordero.
Una Perla Argentina.

PILDORAS NEGRAS

NO MAS INYECCIONES
Algunas veces peligrosas y siempre cómodas

Las afamadas Píldoras Negras del Dr. Wandick, de Amsterdam, son siempre el remedio mas acertado hasta hoy y para curar en *tres dias!!!*

GONORREAS

flores blancas y catarro útero vaginal, etc., etc.
Estas Píldoras garantidas **sin mercurio!** son fáciles de tomar, no tienen mal gusto ni dan eruptos, fortifican el estómago con el hierro que contienen y se pueden recetar á las personas mas delicadas.
Aprobado por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

NO MAS OPERACIONES!!

Cura completa y sin *ningun peligro* de las **ophtalmias, serosidades, inflamaciones, decaimiento de los párpados lagrimosos, etc.**, con la célebre **AGUA MARAVILLOSA** de Landon, extra ya de plantas medicinales, garantida **sin ácido**, activa id ortifica la vista. Hay prospectos muy detallados.

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!
¡¡CURACION EN TRES DIAS!!



TODOS los que sufren de **REUMATISMOS RECIENTES AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES**, y que tienen agotados todos los remedios conocidos hasta hoy, deben experimentar un frasco del afamado **Oleo de yema de huevo de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto en seis idiomas.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

GARGANTA

DENTALINA

Remedio sin rival para sanar muy rápidamente todas las enfermedades de la boca y de la garganta como ser: **tos, irritacion, ronquera, aftas, anginas, tos convulsa, crup, llagas, sin necesidad de quemaduras!!!**

TELA PRODIGIO

Tela Prodigio de los antiguos monjes, preparada por Landon, químico farmacéutico en Lausanne, (Suiza). Es fácil convencerse que *no hay remedio más sencillo* y más eficaz para curar cualquier enfermedad de *estómago*, lo mismo que para *reumas de pecho, dolor, heridas, quemaduras*, etc., etc. Para mas detalles ver el prospecto de 4 páginas, impreso Se vende en rollo y medio rollo.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

¡NO MAS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en **6 minutos**, sin el menor *peligro*, quedando liso como un *espejo*, con la afamada **Pasta del Harem de Mme. Rachel**, de Bruselas.

AGUA SOBERANA

VERDADERO TESORO DE LAS FAMILIAS

Se emplea con el mejor éxito en los casos siguientes:
Jaquecas, desmayos, vahidos, insolaciones, ahogos, heridas, picaduras de insectos, arestin y erupciones pustulosas de los niños, lombrices, mareos, fiebre, enfermedades contagiosas, viruela, calambres de estomago, vómitos, cólicos, diarreas, comezon y rojez de la nariz, dolores, hinchazon de los piés y de las piernas, congestiones, etc., etc.
Para más detalles se da el propecto gratis.

SORDERA

TODOS los que no han nacido con esta enfermedad se pueden curar radicalmente con las célebres **Gotas Divinas** del Dr. Buchouser, de Hamburgo. Es el remedio más poderoso para curar la **sordera, zumbidos** y cualquier dolor de **oidos**, aun existiendo desde algunos años! Hay prospectos en 6 idiomas.

¡Cuidado con las imitaciones!
No más dolores de cabeza

Los afamados anillos eléctro-galvánicos del Dr. Dikson de nikel ó de oro garantido, á 18 carats y de grande duracion: se venden solamente en la joyería Lamarque, Victoria 57.
Depósito de las especialidades arriba mencionadas droguería de **Gibson, Rolon y Ca.**, Defensa 69; **Demarchi, Parodi y Ca.**, Defensa 165 y Rivadavia 322; y droguería del Pueblo, Rivadavia 189.
822 p15 m23 juév. y dom.

BAÑOS
Termo-minerales

Del Rosario de la Frontera, á 28 leguas al Norte de Tucuman, 45 horas de ferro-carril desde Buenos Aires y media hora de carruaje.

La temporada se abrirá el 1º de Mayo y se cerrará el 30 de Noviembre.

Aguas las más calientes del mundo, pues llegan algunas á la alta temperatura de 100 grados centígrados y único punto donde se puede encontrar tanta variedad, contándose las siguientes:
Aguas sulfurosas, id silicosas, id ferruginosas, id saladas, id de zarza, id sulfatado-sódicas, id sulfatado-magnésicas, id bicarbonatadas sódicas y algunas otras variedades sin base conocida.
La inmensa variedad de sus aguas, su elevadísima temperatura y la estremada riqueza en materias orgánicas, que dan al cútis una finura y untuosidad características y que son tan recomendadas en las enfermedades de la piel, son motivos más que suficientes para suponer en ellas una accion eficaz contra un sin número de padecimientos crónicos, como ha podido comprobarse por la experiencia de 6 años, durante los cuales han acudido en demanda de salud un número siempre creciente de enfermos crónicos de dentro y fuera de la República, pudiendo asegurar que todos, por lo que no ha experimentado una completa curacion, ha permitido esperar sin mayores molestias una segunda temporada.
Con solo tener presente la inmensa variedad de sus aguas y su alta temperatura, podrá comprenderse fácilmente que han de ser tambien muy variadas sus aplicaciones.
Obran pues ventajosamente en las siguientes enfermedades:
Reumatismos crónicos en todas sus manifestaciones. Gota. Afecciones calculosas (mal de piedra). Sífilis en su segundo y tercer grado. Herpes en sus variadas manifestaciones y en general en todas las enfermedades de la piel. Escrofulismo y linfatismo. Enfermedades del aparato genito-urinario, id del aparato gastro-hepático, id de los intestinos, glandulares y viscerales, digestiones difíciles, gastralgias, histericia, hipocondria, cólicos biliosos, etc., etc. Afecciones catarrales de los órganos respiratorios y genito-urinarios. Amenorrea y dismenorrea. Inflamaciones crónicas de los ojos. Parálisis por apoplegía cerebral. Enfermedades nerviosas y neurálgicas, como el histerismo, asma esencial ó nerviosa, jaquecas, ciáticas. Esterilidad é impotencia. Retracciones tendinosas y falta de flexibilidad en algunas articulaciones. Sirven tambien muy ventajosamente para la eliminacion del mercurio.
El hotel correrá este año á cargo del mismo director y propietario, quien pondrá de su parte todo el esmero posible para que los señores bañistas queden complacidos y á esto fin tiene contratados dos excelentes cocineros de familia en Buenos Aires y un personal decente.
Las habitaciones han sido reformadas todas y aumentadas hasta 40.
Para esta próxima temporada estarán dispuestos 12 cuartos para baños, teniendo 6 de ellos bañaderas de mármol.
En atencion á que en estos lugares, lo mismo el servicio que los artículos todos en general, cuestan un doble precio que en el litoral, y teniendo en cuenta que esta casa solo tiene movimiento durante 5 meses cada año, teniendo en los restantes un capital que sobrepasa de 60,000 $ m/n completamente muerto, creemos no parecerán tan altos los precios establecidos, que son como sigue:

Casa y comida por dia	$ m/n 4.00
Baños con sabanas turcas	» » 0.70
Derecho médico por un mes	» » 20.00

Los menores de 10 años pagarán solo por mitad la pension.
A la llegada de los trenes á la estacion del Rosario de la Frontera, distante 6 kilómetros del establecimiento, encontrarán los señores bañistas un buen servicio de carruajes, que los conducirán por un precio módico á los baños.
Para más pormenores referentes á la indicacion de estas aguas, pueden consultarse en Buenos Aires á los doctores Lanteano Blanco Villalta, Estados-Unidos 222, y Alouso Figueroa, Lima 129.
601 plm m18

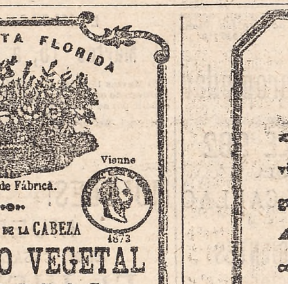
P. DE ELIZALDE & Cª
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
EL MIERCOLES 16 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 211
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Venderemos un importante surtido de mercaderias para la estacion presente
Por cuenta de Seguros: 250 piezas arpillera con muy poca avería.
1911 p3 jn13

Juan C. Vidal & Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE LIQUIDACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS Y ARMAZONES
Muebles, etc., de la casa calle
PIEDRAS 23
EL MIERCOLES 16 DEL CORRIENTE
AL CONTADO
19634 p jn13

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL MIERCOLES 16 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 335

Venderemos un surtido completo de artículos para la estacion
AVERIAS—20 bultos cotonadas, lienzos, percales, medias de compo; arpilleras, lienzo azul, hilo Coronita.
4 bordalesas vino francés. Por cuenta de quien pertenezca; 50 damajuanas vino Barbera.
1938 p3 jn13

A LA CESTA FLORIDA

Paris — Vienne
Marca de Fábrica.
1867 — 1873
HIGIENE DE LA CABEZA
EXTRACTO VEGETAL
DE ROSAS
con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL de	ROSES
EXTRACTO VEGETAL de	VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de	TRÈVOL
EXTRACTO VEGETAL de	JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de	OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de	FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de	JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de	YLANG-YLANG

ETC., ETC.
ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.
El quinium Laberraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.
EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil o extenuada por fiebres lentas.
Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia* y *Palidez de color.*
Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer
Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque*
Fabricacion y venta por majer: la casa L. FRERE y Ca. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

LADRILLOS
DE MAQUINA
DE LA FABRICA A VAPOR EN LA PLATA
Dimension y clase lo mismo que los de la fábrica
de San Isidro

Para la condicion de venta dirigirse a los señores
PORTALIS FRERES, CARBONNIER & Cª, PIEDAD 106
EN LA PLATA
GASPAR G. CUNEO, Gerente de la fábrica
1065 perm. m28

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del ASMA
con los POLVOS del
Dr Cléry
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500.000 m/n	$ 30.800.000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. Y J. CARLISLE Y Cª
Buenos Aires, Rivadavia 149
perm

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes :
Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la **Anemia**, la **Clorosis** (Palidez del Color) y facilitar la *formacion de las jóvenes.*
Aunque la insercion de estas Píldoras en la nueva *Farmacopea francesa* nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del **Dr DOUBLE :**
« Desde 35 años (dice) que yo egerzo la Medicina, reconozco en las *Píldoras de Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las considero como el mejor anticlorótico. »
Dr DOUBLE
Ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.
En fin, exíjase que su nombre este grabado en cada Píldora como al margen. BLAUD
DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES
PARIS, r. (calle) Payenne, 8.—*Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cª; - ZINEROHI y Cª; - A. EASTMAN y Cª.

ADOLFO BULLRICH & Cª
JUDICIAL
DE LA CENTRAL PROPIEDAD
Calle Victoria 853 y 855
ENTRE MATHEU Y ALBERDI
Perteneciente á la testamentaria de don José Polero
TASACION
PS. 14,936-98 M/N
2/3 partes $ 9958 nacionales
El MARTES 15 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y siempre que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la centralísima propiedad calle **Victoria 853 y 855**, compuesta y dividida del modo siguiente:
Su terreno mide 12 metros 99 cts. de frente al Sud y 34 metros 64 cts. de fondo al Norte.
El edificio esta dividido como sigue:
Victoria núm. 853—Un gran depósito con puertas de cedro, piso de ladrillo, ocupado actualmente por una herrería; da de renta ps. 20 m/n mensualmente.
Victoria núm. 855 Casa para familia con seis habitaciones, cocina, letrina, techos de maderas duras, umbrales de mármol, dos patios pisos de baldosa, puertas de cedro, pozo de balde, cañeria de gas y demás comodidades; puede producir fácilmente ps. 80 m/n. de alquiler mensual.
Puede ser visitada todos los dias.
El espediente testamentario tramita por la Secretaria del señor Avila, donde pueden ocurrir los interesados para informarse de las tasaciones.
Más datos Alsina 78.
1679 jn13

Anemia - *Clorosis*
Diarrea - *Nevrosis* - *Convalecencias*
Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España de primera calidad.
El **Vino de Bugeaud**, que tiene un sabor muy agradable, conviene especialmente á los *Convalecientes*, á los *Niños débiles*, á las *Mugeres delicadas* y á los *ancianos debilitados* por la edad y por las enfermedades.
Venta por Mayor : LEBEAULT, MAYET y Cª, 29, rue Palestro, PARIS
Por menor, Paris, Phie LEBEAULT, 53, Réaumur.
SE LE HALLA TAMBIEN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ACEITE de HIGADO de BACALAO
del Dr DUCOUX
Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir :
á la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES del PECHO
la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS
la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc., etc.
Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.
DEPÓSITO GENERAL :
PARIS - 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS
VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

A LA
CIUDAD DE LONDRES
38 PERU 38, entre Rivadavia y Victoria
INVIERNO 1886

Sederías de todas clases para vestidos y guarniciones.
Géneros de fantasía para vestidos.
100,000 piezas desde $ m/n 0.14 la vara hasta $ m/n 14 la vara.
Confecciones, tapados y vestidos para señoras, señoritas y niñas.
Modas, como ser: gorras, sombreros y coiffures, para señoras, señoritas y niñas.
Trajes completos y sobretodos para niños varones de 2 á 12 años.
Ropa blanca fina para señoras y niños
Especialidad en ajuares para casamientos.
Boneteria fina francesa é inglesa.
Géneros blancos, frazadas, colchas, mantas de viaje, etc., etc.
Guantes de cabritilla, piel de Suecia y de todas clases para la Estacion.
Corsets finos (única especialidad en Buenos Aires).
Mercería para modistas, costureras y sastres.
Guarniciones de última moda para vestidos.
Cintas de todas clases.
Encajes de última moda y de todas clases.
Abanicos, cuellos, fichús, parures, manchones, etc., etc.
Artículos de fantasía para regalos.
Surtidos únicos en Buenos Aires, precios muy cómodos.

A LA CIUDAD DE LONDRES
EXPOSICION

JARABE PARA EMPACHO
O contra las indigestiones
PREPARADO POR
Carrera y Manetti
En la Botica del Globo, Montevideo

Es un remedio seguro para curar el empacho en los niños y aun en las personas mayores.
Neutraliza los ácidos excedentes que irritan el estómago y absorbe los gases de los intestinos, cediendo á su empleo los cólicos más fuertes y las diarreas más pertinaces.

DEPOSITO
Droguería y farmacia inglesa de E. E. Cranwell
95 CALLE VICTORIA 95

FERNET-BRANCA

El licor más higiénico conocido, que extingue la **sed**, facilita la **digestion**, estimula el **apetito**, cura las **fiebres intermitentes**, el **dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígado**, spleen, mal de mar; el licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET-BRANCA

de los **hermanos Branca**, de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875: CÁRLOS F. HOFER y Ca., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores en el Rio de la Plata Mallmann & Ca. y Paraguay, Buenos Aires y Montevideo

debidamente apoderados para proceder con todo el rigorque acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.
No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se expenden bajo varios nombres de **FERNET**.
5757 mm

LAS
Enfermedades Secretas
BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS
e Inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine
Exíjase en las Cajas, en las Etiquetas y las Píldoras se halle la inscripcion : *Kava Fournier*
BUENOS-AIRES : Demarchi, Parodi y Cª; — A. Eastman.

Perfumeria Especial
DE
ONCIDIA de ESPAÑA
I. GUIMARD
PERFUMISTA, 46, Faubourg Poissonnière, 46, PARIS
Jabon, Esencia, Aceite, Agua de Tocador, Vinagre, Polvo de Arroz, etc
DE ONCIDIA DE ESPAÑA
El Perfume mas exquisito, el mas agradable y el mas sano, que da los mejores resultados para conservar y embellecer el cutis.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS

COMPANIAS NACIONALES
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
La Segunda Argentina
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales contra riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República, ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162 MAIPU 162
perm.

OBRAS DE SALUBRIDAD
AL PUBLICO

Habiendo llegado á conocimiento de la Comision Directiva, que algunos propietarios han hecho colocar en sus fincas la cañeria para el servicio domiciliario de las cloacas, se hace un deber en avisarlo al público que ella no ha suministrado ni suministra datos al respecto, ni por ningun empleado habilitado para ello.
Buenos Aires, Junio 6 de 1886.—*S. A. Lopez*, Secretario.
1654 p8 jn6

Sociedad Anónima
GAS ARGENTINO
EMISION
DE NUEVAS ACCIONES

El Directorio de la Compañía «Gas Argentino» ha resuelto que desde el dia 1º de Junio próximo quede abierta la suscricion á las nuevas acciones creadas por resolucion de la Asamblea General de Abril 7 de 1885.
De acuerdo con el art. 6 de los Estatutos los accionistas tendrán preferencia durante un mes para suscribirlas á la par.
Estas nuevas acciones participarán de los beneficios correspondientes al corriente año, desde el 1º de Julio próximo, en la proporcion á las cuotas ingresadas y á la fecha de su entrega.
Las solicitudes de suscricion pueden obtenerse en la Administracion de la compañía, Rivadavia 420.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1886.
338 m13 vjn30

DOMESTIC

Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.
Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo «Domestic», la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres.
Unico agente de la compañía de máquinas de coser «Domestic» de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires.
3231 perm. e10

TELEFONO
Al puerto de la Ensenada

La comunicacion telefónica entre Buenos Aires y el puerto de la Ensenada será librada al servicio público el 1º de Julio próximo. Ya se puede comunicar con residentes en La Plata por intermedio de nuestra oficina en Tolosa.

UNION TELEFONICA
24 SAN MARTIN 24 (altos)
perm.

VAPORES

Carrera del Paraguay Vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan **Emilio Piaggio**—Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Miércoles 23 del corriente, á las 11 a. m. del puerto de la Boca; conduciendo pasajeros, carga y encomienda, sucesivamente hará un viaje quincenal.
Por pasajes, órdenes de carga á otros informes, ocurrir á **EMILIO PIAGGIO y Cª**, Cangallo 54 y 56

E. D. RISSO Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera vigente desde Junio de 1886—**LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL**: con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Santa Catalina y demás puertos intermedios hasta Rio de Janeiro, servida con los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO y RIO PARANA, salidas fijas de Montevideo los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
La agencia aquí toma encomiendas y expide boletos de pasaje directamente para todos los puertos arriba indicados hasta la víspera de cada una de las tres salidas indicadas.
LINEA DEL ALTO PARAGUAY HASTA CUYABÁ—Con escalas en los puertos del Paraná y Paraguay, servida con los vapores RIO APA y RAPIDO, salidas fijas de este puerto los dias 16 de cada mes, á las 10 a. m., de valizas.
LINEA DE ASUNCION—Con escalas en todos los puertos del Paraná y Paraguay, servida por los vapores CENTAURO, GENERAL BOLIVAR, COLON y ADELA. Estos vapores saldrán alternativamente uno cada semana en los dias que al pié se fijarán, de la Boca del Riachuelo, á las 11 de la mañana, donde recibirán carga y pasajeros.
Por mas informes, sírvanse ocurrir á su agente:—**Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.
NOTA—El vapor CENTAURO, saldrá el Viérnes 11 de Junio, de la Boca, y recibe carga en los dias 9 y 10.

La Platense Puerto de Buenos Aires.—Itinerario que regirá desde Abril de 1886:
Carrera del Paraná, para Santa-Fé y escalas, á las 2 y 45 p. m., saliendo de la Estacion Central: Los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE, en combinacion en el Rosario con el vapor DIANA. Gran rebaja en los pasajes.
Carrera del Uruguay, para Salto y escalas, á las 10 a. m.: Los Mártes vapor MINERVA, los Juéves vapor RIVADAVIA, los Domingos vapor APOLO. 50 o/o de rebaja en los pasajes.
Carrera del Rio de la Plata, para Montevideo á las 6 p. m.: Los Lúnes vapor RIVADAVIA, los Juéves vapor APOLO, los Sábados vapor MINERVA. 50 o/o de rebaja en los pasajes.
Los vapores *Leda, Pollux, Castor, Estrella y Oreste* quedan respectivamente afectados á servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y Paysandú.
Carrera Costa Sud—Salidas para Bahía Blanca y Patagones: El vapor POMONA, saldrá de la Boca del Riachuelo dos veces al mes.
Tomas Murra y Tulloch, director general Piedad 1c2.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale com merciale coll' América Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo.
El rápido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá el 15 de Junio, para Europa y escalas, sin tocar en el Brasil.
El rápido vapor italiano NAPOLI, saldrá de la Boca el 24 de Junio de 1886, para Montevideo, San Vicente, Cádiz ó Barcelona y Génova, sin tocar en el Brasil.
Por mas informes ocúrrase á **P. Christophersen** agente general en Buenos Aires, Piedad 98; en Montevideo, Piedras núm. 144.

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor francés «CONGO», comandante G. Grou—Saldrá el 12 de Junio de 1886, con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Dackar, Lisboa y Vigo.
Por mas informes, ocurrirá al agente de la Compañía *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Sociedad General Trasportes Maritimos á vapor Paquetes franceses de 600 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor LA FRANCE, capitan Grosfils, saldrá el 18 de Junio de 1886.
Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m/n 65 de y ps. m/n 55 de venida.**
Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 55 $ m/n de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasaje, de 8 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por más informes, dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.
perm.

Lloyd Argentino Compañía Nacional de navegacion á vapor.—Carrera de los rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Junio de 1886: dia 3 vapor *Taraguy*; dia 6 vapor *Guarany*; dia 10 vapor *Rio Uruguay*; dia 13 vapor *San Martin*; dia 17 *Taraguy*; dia 20 vapor *Rio Paraná*; dia 24 vapor *Rio Uruguay*; dia 27 vapor *Cisne*.
Estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramway para los señores pasajeros **gratis**. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota**: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná—Entre Corrientes y Posadas—Salidas de Corrientes vapor *Posadas*, todos los Mártes. Salidas de Ituzaingó: vapor *Posadas*, todos los Sábados; Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas.
Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Misiones*, hará un viaje redondo semanal, saliendo de la Asuncion todos los Miércoles y regresando todos los Domingos.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84

Mensajerias Fluviales A VAPOR— Nuevo itinerario desde Agosto de 1885.—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Júpiter*, los Juéves vapor *Saturno*, los Sábados vapor *Olimpo*, los Domingos vapor *Silex*.
Para el Salto y escala, á las 10 a. m, los Mártes vapor *Olimpo*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*; los Sábados vapor *Júpiter*; Domingos vapor *Saturno*.
CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo Meteoro* y *Villa del Salto*, salidas: los Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.
Los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salen á las 12 por San Fernando y 2.45 por Campana. El vapor *Villa del Salto*, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 1º de cada mes el vapor nacional *Mercurio*, de la Boca del Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
50 o/o de rebaja—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente: Reconquista y Cuyo.

Roya Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—Para Amberes el rápido vapor «TAGUS», de porte de 3209 toneladas y 600 caballos de fuerza.—capitan D. Spooner—Saldrá el 17 de Junio 1886, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa y Southampton.**
Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido y rápido vapor ELBE, de porte de 3026 toneladas y 600 caballos de fuerza—Comandante J. Brandes.—Saldrá el 1º de Julio de 1886, haciendo escalas en **Santos, de Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo.**
Estos vapores cargaran para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquí un boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.



Navegacion General Italiana Capital 100,000,000 de francos.—Emitido y versado 55,000,000 de francos Sociedad reunida Florio y Rubattino.
Línea del Brasil y Rio de la Plata—Continuacion del servicio de la sociedad **R. Piaggio y F.**—Salidas de Génova todos los Miércoles—Salidas de Buenos Aires los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
El vapor **PARANÁ**, para Rio de Janeiro saldrá el 17 de Junio.
El vapor **ORIONE**, comandante saldrá el 17 de Junio para Génova y Napoles, sin tocar en el Brasil.
El vapor **GOTTARDO**, saldrá el 13 de Mayo, para Valparaiso, Callao y escalas.
Agentes: **Lavarello y Ca.**, calle Corrientes 75. El espléndido y rápido vapor **UMBERTO Iº**, Capitan Cortese, partirá el 25 de Mayo, para Barcelona, Génova y escalas.
Agente: **Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo 192.
Notable rebaja—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 55 $ m/n papel, devolviéndose dicha suma íntegra, no efectuándose el viaje de personas que desee hacerse venir.
Se emiten cambios en oro á la vista para cualquier punto de Italia.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber por intermedio del presente á todos los acreedores de D. LUIS JOSÉ GARCIA, que habiendo renunciado D. José María Orue, el cargo que desempeñaba como Interventor en las moratorias concedidas á dicho Sr. Diaz, se nombra en reemplazo del Sr. Orue á D. Joaquin V. Belgrano para que desempeñe dicho cargo.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—*Pedro Sicouret*, Cabildo 2º patio.
1986 p5 jn15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á D. OSVALDO BUREAU, para que en el término de 6 meses, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Micaela Rodriguez de Bureau, que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Sebastian Martinez.*
1956 p1 jn15

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyuges don MARIANO NAVARRO y doña CIRILA MARTINEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado á su cargo, á deducir sus acciones en forma.—San Fernando, Mayo 29 de 1886.—*Lorenzo J. Doyhenard*, Juez de Paz.
1257 p30 jn1

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del juzgado que desempeña el de igual clase, Dr. D. Luis A. Sauze, por ausencia de éste, ha dispuesto se cite, por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA FANNY CHARAVEL DE IRIBARNEGARAY, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 28 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario.
1152 p30 my29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, en los autos testamentarios de doña LEOCADIA CASTILLO DE SILVA, se ha autorizado al rematador público don Guillermo T. Schuster, para que proceda á vender en remate público, un terreno solar con todo lo en él edificado, ubicado en esta ciudad, el que se compone de 13 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 1364 $ con 8 cts. m/n. debiendo realizarse la venta por las 2/3 partes de su tasacion.—Mercedes, Mayo 1º de 1886.—*Mariano Gascon*, Escribano Secretario.
NOTA.—El remate á que se refiere el anterior edicto, se efectuará el dia 4 de Julio, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad.
1245 p30 jn1

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se notifique por el presente y durante 15 veces, á Dª. FLORA INCH DE SILVA, la resolucion que mas adelante se transcribe, la que ha sido dictada en los autos promovidos por D. Luis Rañal contra dicha señora, sobre accion posesoria, como á su vez se le cite para que dentro de dicho término, comparezca á tomar la intervencion que le corresponda en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. La resolucion á que se hace referencia dice así: Buenos Aires, Mayo 22 de 1886.—Por presentado, de la demanda deducida, traslado á doña Flora Inch de Silva. Téngase presente el domicilio constituido y el denunciado. Se señala los dias Lúnes y Viérnes de cada semana ó el inmediato siguiente hábil, si cualquiera de los designados no lo fuere, para que las partes concurran á Secretaría á oir providencias. Proveo el infrascripto señor Juez Dr. Sauze y autorizacion de la Escribanía.—Basualdo.—Ante mí: Manuel Avila.—Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario.
1549 p15 jn6

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, por ausencia de éste, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO PORRAS, Dª. NICOLASA RISSO, Dª. DOLORES PORRAS y D. DOMINGO ALBURU, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario.
1566 p30 jn6

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña NIEVES NUÑEZ DE DIANA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario.
1534 p1m jn6

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ZURLO y de doña FILOMENA ZURLO, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario.
1630 p30 jn6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BERNARDO ASPITIA, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1886.—*Roque Repetto.*
1499 p30 jn5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á DON BARTOLOMÉ LANATA, para que comparezca á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darsele por contestado en su rebeldía; al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en la causa bajo los apercibimientos de ley.—Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario; Cabildo; 2º patio.
1727 p15 jn9

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ BRUGO, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 8 de 1886.—*Roque Repetto.*
1710 p30 jn9

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON TOMAS MANZANAGA, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha de su publicacion, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Antonio Lauro; bajo apercibimiento.—Bolivar, Junio 2 de 1886.—*Antonio R. Fernandez*, Juez Suplente.
1708 p15 jn9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don JUAN BAUTISTA PORCHILE y doña MARIA CUCI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 4 de 1886.—*Roque Repetto.*
1613 p30 jn8

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña LUCINDA WRIGHT DE FERREYRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario.
1367 p30 jn2

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clasel Dr. D. Luis A. Sauze, por ausencia de éste ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN J. Mc. GREVY, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario.
1230 p30 m30

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LAMARQUE y doña GRACIANA ITURRIAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario.
1356 p30 jn2

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Se cita á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en la jurisdiccion de este partido, sobre la márgen izquierda del arroyo «Remancito» compuesta su extension de 8 cuadras más ó ménos de frente con fondo á los bañados; lindando por un costado con D. Cárlos Scotto y por el otro con D. Laureano Polini, para que dentro del término de 40 dias ocurran á esta Secretaría á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de concederle en posesion á D. José Lacroze que se ha presentado solicitándola.—San Fernando, Abril 3 de 1886.—*J. C. Almandos*, Secretario.
7094 p40 a8

Por disposicion del Sr. Juez en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Luis M. Drago, se cita á D. CÁRLOS MOLL, por el término de 15 dias para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue el Dr. D. Cárlos Delcasse por cobro de honorarios devengados en la causa que por ante S. S. se le siguió por abigeato, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—La Plata, Junio 5 de 1886.—*Juan Cruz Almandos*, Secretario.
1776 p15 jn11

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso formado á D. JULIO PUCHE, se convoca por última vez y bajo apercibimiento de ley, á junta general de acreedores, á fin de procederse á la verificacion de créditos señalándose al efecto el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, advirtiéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Garcia.—Buenos Aires, Junio 10 de 1886.—*Pedro Cedrés*, Secretario.
1779 p8 jn11

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. MANUEL M. AMAYA, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse Sindico provisorio don Lúcio E. Reynoso (Rivadavia 42), los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1540 del Código de Comercio; previniéndose que, con arreglo al artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Orr (Belgrano 516), en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 1º de 1886.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio.
1489 p15 jn5

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se cita á D. MARTIN CAFFERATA, para que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, dentro del término de ocho dias, á practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento que contra dicho Sr. Cafferata sigue el Banco Nacional por cobro de pesos.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Pedro Sicouret*, Cabildo 2º patio.
1507 p8 jn5

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á D. EMILIO OLIVERA, para que dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el expediente iniciado por su esposa Dª. Eulogia Torrecillas, solicitando venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 8 de 1886.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo.
860 p15 m23

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. OSCAR MEYFREN, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores para el dia 16 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion un concordato que propondrá en ese acto el fallido.—Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Joaquin Reynoso*, Secretario.
1614 p8 jn8

Por el presente se cita á los señores don Pedro Saubidet, don Eugenio Hernandez, don Manuel Martin y Omar, don Romualdo y don Pedro Nieves, doña Molinna P. de Gimenez, don Cárlos M. Martinez y don Jorge Corbet, linderos del campo de propiedad de don MARIANO UNZUÉ, que comprende los lotes 24 y 25 de la fraccion C de la 3ª seccion y 4 y 5 de la fraccion B de la 4ª de los Territorios Nacionales, medido por el ingeniero don Ramon B. Castro, á fin de que, en el término de 5 dias, á contar desde la fecha, se presenten al Departamento de Obras Públicas, Florida 6, á manifestar su conformidad ó disconformidad con la operacion de mensura practicada, previniéndoles que de no hacerlo en dicho término, se les tendrá por conformes.—Buenos Aires, Junio 8 de 1886.—*El Secretario.*
1612 p5 jn8

REMATES Y AVISOS
DE
LA PLATA

Angel R. Ferrando Avenida Independencia núm. 446.—**Casa de remate y comisiones.**—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, jardines, plantas, etc, y toda clase de transacciones en compra-venta.

AGENTE DE VAPORES—Pasajes para cualquier parte del mundo.—Se expiden pasajes por los magníficos vapores de «La Veloce», para Barcelona, Cádiz, Génova y Nápoles.

ADVERTENCIA—Para cualquier operacion de compra venta aunque no se efectúe en remate como las clasificadas «ventas particulares» la casa sujetará á los compradores á las siguientes:
CONDICIONES—La escrituracion se llevará á cabo dentro de los dias subsiguientes de estipulada la venta y si en ese tiempo no se verificara, el comprador, además de quedar nula esta, perderá la seña del 10 o/o de su importe que entregará en el acto de recibir el boleto.—NOTA—Todos los títulos que se ofrezca en venta, tendrá sus títulos perfectos y se entregarán completamente saneados y libres de todo gravámen.

AL COMERCIO—Habiéndose resuelto, por el Tribunal Arbitral, que de comun acuerdo fué nombrado para la separacion y liquidacion de la razon social, «Ig. y A. R. Ferrando», compuesto de los señores Ireneo E. Collado y Estéban Jáuregui, como árbitros arbitradores y del señor Juan José Romero, como tercero en discordia, que debo hacerme cargo de la casa en que aquella estaba establecida con su activo y pasivo, prevengo al comercio y al público que normalizada nuevamente la marcha comercial de dicha casa, han reanudado sus operaciones desde el 10 de Mayo con la sola firma de: *Angel R. Ferrando.*

OTRO—Habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida razon social «Ig. y A. R. Ferrando» prevengo á las personas que tengan créditos de aquel á su favor, se sirvan concurrir á cobrarlos desde el 10 de Mayo y ruego á los que tienen cuentas pendientes quieran abonarlas á la mayor brevedad.—*Angel R. Ferrando.*

AL PÚBLICO—**Los remates que esta casa anuncia para efectuarlos en el patio, no se suspenderán nunca, ni por mal tiempo ni por ninguna otra causa.**—*Angel R. Ferrando*, avenida Independencia.

XIV REMATES DE PLANTAS.—**Primero de Invierno.**—3er. remesa de plantas escojidas.—Por cuenta y órden de los acreditados jardineros Sres. Juan y Benito Zigari de la capital federal.
Espléndidos naranjos de Italia y Mandarines llenos de frutos, frutales de 2 y 3 metros de altura de ingerto jóven, árboles y arbustos de hoja perenne y caducas, plantas exóticas de salon y de vestíbulos, colecciones de rosales variados, gardínias y otros tubérculos.
En el patio de mi casa de remates, Avenida Independencia 446, entre las calles 55 y 56, el Viérnes 18 de Junio de 1886, á las 7 en punto de la noche.
Las plantas estarán en exhibicion, para que puedan visitarlas las familias desde el Mártes 15 y el remate tendrá lugar con cualquier tiempo.

FELIX LORA Y Cª Casa de remates y comisiones, calle 54 esquina á 6, plaza de la Legislatura. La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas da remates semanales de artículos para familias, todos los miércoles y viérnes de cada semana, tienda, ropería, ferretería, mercería, zapatería, mueblería, almacen, plantas, etc., etc. Recibe mercaderia para venta en remate, adelanta dinero sobre mercaderías, se encarga de compra-ventas y decasas, terrenos á módicas condiciones.
NOTA—En todos los remates de bienes raíz, todo comprador tendrá que entregar el 10 % como seña, en el acto de firmar el boleto.—Véanse los avisos en los diarios *El Dia* y *La Nacion.*
7093 m19

POR LOS MISMOS—**Por cuenta de una casa introductora**,—El Miércoles 16 Junio, á la 1 en punto de la tarde, en nuestra casa de remates, calle 54 y 6 procederemos á rematar, al mas alto precio y dinero de contado:
300 docenas pañuelos surtidos, 55 docenas pañuelos encajes y bordados, 700 docenas jabones surtidos, 300 platos enlozados, 60 piezas géneros blancos para camisas y sábanas, 880 botellas fantasía, licores finos y un surtido completo de ropería.

POR LOS MISMOS—**Importantísimos remates** á fectuarse, el Domingo 20 de Junio, en distintas horas, en Tolosa, en La Plata y en Los Hornos.
1er. Remate—Para el Domingo 20 de Junio á la una de la tarde en punto, de la mitad de la manzana P P, seccion 32, fraccionada en lotes entrando 2 preciosísimas esquinas con frente al gran Boulevar de Circunvalacion y calle 119 entre 35 y 36, á una cuadra de la comisaría de Tolosa, en frente mismo al ferro-carril á la Magdalena, á un paso del gran Hipódromo de La Plata y del gran canal lateral Oeste, terreno de seguro é inmediato porvenir, con delineacion paga con arreglo á la nueva traza, sin obligacion de edificar. Se venderán por cualquier precio.

POR LOS MISMOS—**2º Remate.—El Domingo 20** de Junio á la una y media de la tarde en punto, de 6 lindísimos lotes de terreno en la manzana S., Seccion 30. Con frente al gran Boulevard de Circunvalacion (calle 32) esquina á la calle 5, á un paso de los talleres del ferro-carril del Oeste, á dos cuadras al Sud del almacen de Campo Amor en Tolosa; camino obligado para los Hornos de Cerrano, de Portalis, de las caleras, de los corrales, etc. Delineacion paga sobre la nueva traza. Sin obligacion de edificar.

POR LOS MISMOS—**El Domingo 20 de Junio**, á las 3 de la tarde en punto, de 3 casas 3, y 28 lotes de terreno, en el floreciente pueblo de los Hornos, en las manzanas 187, 188, 221, 212, 233, 234 de la seccion Hornos, al rededor de la casa habitacion y almacen del Sr. D. Francisco Bertolotti.—El remate se efectuará en el órden siguiente:
1º **Una casa** compuesta de una gran pieza de material con frente á la calle 33, piso de madera, techo de zinc, puertas y ventanas de pino, siguen otras cinco piezas de madera, una piecita uso cocina, pozo y letrina. El terreno mide 10 metros de frente por 50 de fondo en la manzana 234, Seccion Hornos, la casa está alquilada para fonda, con contrata y produce 30 $ m/n de alquiler mensual; esta avaluada en 1400 $ m/n, pero como el dueño esta muy necesitado la venderemos, por cualquier precio, por lo que den.
2º **Otra casita contigua á la primera, compuesta de una gran pieza de material**, dividida en dos por un tabique, una piecita uso cocina, pozo y letrina con casilla de madera. El terreno mide 10 mts. de frente por 50 de fondo, siendo el lote señalado en el plano especial con el núm. 74 de la manzana 234. Está ocupada por una barbería dando muy buena renta.
3º **Un lote de terreno** contiguo á la casa núm. 2 de 8 mts. de frente por 50 de fondo (esquina) **alambrado con más ó ménos 8000 ladrillos de cal.**
4º **Otra casa muy bonita, formando esquina, en la manzana 233, con 4 piezas de material, piecita uso cocina, pozo, etc.**—El terreno mide 20 metros de frente por 30 de fondo siendo el señalado en el plano especial con el núm. 76. Esta cercado de sauces formando un cerco vivo. La casa se compone de 4 piezas con techo de zinc, cielo raso de madera, puertas y ventanas de pino, sigue una piecita uso cocina, pozo con brocal de hierro, y letrina. Al frente del terreno hácia un costado están levantando las paredes á la altura de un metro y medio como para edificar 4 piezas. La casa produce actualmente 20 $ m/n de alquiler mensual y está avaluada en 1700 $ m/n **pero se venderá por lo que den; á cualquier precio.**
5º **Los lotes 93, 94, 89 y 99, de la manzana 211**—Lotes 51 y 53 de la manzana 212, lotes 3, 5, 6, 7, 8, 9, manzana 188, lote 35, 36, 37, 38, 32, 33, 34, manzana 187, todos conformes, planos especiales de remate, efectuados por nuestra misma casa en los dias lúnes 20 de Junio y el Domingo 26 de Abril del año 1885.
Nota importante, ojo!! mucho ojo!! Todas la ventas mencionadas son por lo que den, no es bombo ni farsa, se liquidarán por todo precio pues los dueños tienen que vender forzosamente para dar cumplimiento á imperiosos compromisos.

POR LOS MISMOS—**De muebles—Por liquidacion** forzosa de la muy conocida y vistosa mueblería «La Porteña» en la calle 45 esquina á la calle 9, una de las más importantes casas de esta capital. El remate se efectuará en los dias Lúnes 14 y Mártes 15 de Junio á las 7 de la noche en punto. Recomendamos la atencion de los señores interesados, pues, por la primera vez habrán tenido en esta ciudad ocasion tan favorable de comprar fino, bueno y barato siendo la venta sin precio, sin base, por lo que den; hé aquí en parte el detalle del inmenso surtido:

Un magnífico juego de sala forma Luis XIV, forrados de razo de seda, 1 otro precioso juego forma matrona romana, forrado de pana de seda, un otro riquísimo juego forrado de yuti, un soberbio juego de escritorio, forma alambrequin forrado de marroquin, juegos de dormitorio de roble y de nogal, para matrimonio y de una persona, juegos de dormitorio de roble y de nogal, id de escritorio, id id, preciosos espejos ovalados para sala, con marco dorado y de nogal macizo con luna biselé y lisa, inmenso surtido de camas de fierro para matrimonio y de una persona, colchones metálicos y elásticos forrados, surtido completo de colchas, y almohadas de para lana.
Una gran cantidad de muebles sueltos como ser roperos, lavatorios, cómodas, bibliotecas, mesitas de luz, mesas de pino, baúles, balijas, cuadros, lavatorios de fierro, cochecitos de mimbre para niño, sillas de viaje, perchas, tableros, aparadores de pino, roperos de pino, juego de laton, lavatorios ingleses, escritorios ministros, galerías, sillitas para criaturas, catres á la crimea, canastas para ropa, cunas de fierro.
Un inmenso surtido de sillas americanas finas y regulares, de esterilla, de madera y de Viena, é infinidad de otros artículos que no detallamos por su mucha estension. Además todos los útiles y máquinas de negocio como ser: 1 máquina para hacer elásticos, 1 máquina para abrir ana, bancos para hacer colchones. En fin de todo un poco para todos.

MANUEL VICENTE
Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Se encargo de la compra-venta en remate y particular mente de toda clase de mercaderías, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.
Escritorio en Buenos Aires, Bolivar núm. 5, altos, 2º patio.
La casa dá remates todos los Viérnes de cada semana de mercaderías, de tienda, almacen, ferretería, mueblería, talabartería, etc.
NOTA—D. Eduardo el gerente de la casa.
9079 pm

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita á **D. Arturo Milared**, para que dentro del término de 15 dias contados desde la primer publicacion del presente comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe le sigue el P. E. de la Provincia sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—La Plata, Mayo 12 de 1886.—*Juan M. Gutierrez*, Secretario; Casa de Justicia.
1027 p15 jn 3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José María Barrera**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á carg. de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adcripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Marzo 21 de 1886.—*Ricardo M. Wright.*
1869 p30 j12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **Dominga Fossati de Marenzi**, á fin de que, dentro del término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Junio 5 de 1886.—*Juan M. Gutierrez*, Secretario.
1804 p30 jn11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **D. Servando Toledo** ya sean como acreedores, ó herederos, comparezcan dentro de dicho término por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, mayo 17 de 1886.—*Cirilo P. Romero*, secretario.
771 p30 m20

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la 1ª publicacion, que en los autos testamentarios de D. **Esteban Sacarelo y de Dª. Petronila Zorrilla** que tramitan por la secretaría á cargo del que firma, ha sido autorizado el martillero D. Julio Pestaña, para proceder á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á las sucesiones en el partido de San José de Flores y cuyo detalle es el siguiente: el terreno principal se compone de 25 hect., 32 áreas y 77 centiáreas, equivalentes á 356,770 varas, ó sean 15 cuadras y 6270 varas cuadradas, que tasadas á 20250 ps. m/c la cuadra, importan 421,103 ps. m/c. 235 árboles entre talas y ombúes á 5 ps. m/c cada uno son 1157 ps. m/c. Un sobrante al S. E. y otro al N. O. compuesto de 35632 vs. cuadradas ó sean 1 cuadra y 13162 vs. cuads. que á razon de 20250 $ la cuadra cuadrada, son 32.069 ps. m/c.—2 piezas pared de ladrillo doble, con barro que consta de 11 metros 70 centímetros de largo, 4 metros 26 centímetros de fondo y 3 metros 70 centímetros de altura, equivalente á 184 metros 416.600 centímetros cúbicos á razon de 30 ps. el metro cúbico, son 5532 ps. m/c., un tabique que divide las piezas indicadas, de un ladrillo en barro, de 4 metros 43 centímetros de ancho por 3 metros 50 centímetros de alto, son 15 metros cuadrados, que á 20 pesos cada uno son 240 pesos m/c. techo de ladrillo de barro media agua á 30 $ m/c. el m. cuad. son ... de largo por 6 ... 40 $ ...; 1 tirantillo de pino á 26 $ m/c., 20 alfagías de pino á 20 $ o/u son 400 $ m/c., piso de ladrillo de ambas piezas compuesto de 11 m. de largo por 5 de ancho son 55 m. cuad. que á 8 $ el m. cuad. son 230 $ m/c. Una cocina pared de barro con 5 m. de largo por 4 de ancho y 3 de alto ó sean 60 m. cuad. que á 10 $ el metro cúb. 600 $ m/c., techo de paja incluyendolas tijeras, latas, etc., compuesto de 5 m. de largo por 5 m. de ancho son 25 m. cuad. que á 15 ps. el m. cuad. son 412 $ m/c., 1 pieza (principal) de pared doble en cal de 6 mts. y 70 cents. de frente por 5 mts. y 80 cents. de fondo y 5 de altura que son 74 mts. cúb. y 400 dec. cúb. á 300 $ m/c. cada m. cúb. son 10,452 $ m/c., revoque por dentro y fuera de mezcla de cal, compuesto de 5 m. 70 cent. 5 mts. 20 cents. de fondo y 4 m. de alto ó sean 348 m. 40 cent. cuad. que á 5 $ son 2787 m/c, techo de baldosa asentado en cal sobre ladrillo de 7 m. de largo por 6 y 20 de ancho son 43,40 que á 45 $ importan 1953 $ m/c, 6 tirantillos de pino á 40 $ m/c son 560 $ m/c, 14 alfagías á 20 son 280 $ m/c, una puerta de dos hojas con sus marcos de pino y umbral de roble en 280 $ m/c., una ventana de dos hojas con reja de hierro en 250 $, piso de ladrillo de 6 m. de largo por 4,50 de ancho son 27 m. cuadrados, que á 12 c/u son 324 $ m/c. Un cuerpo de edificio de dos piezas, de un ladrillo (de las anteriores) 8 m. y 50 cts. de largo por 4 y 50 de ancho, son 38 y 15 que á 10 ps. son 382 ps. m/c., una puerta de pino en 300 ps. m/c. ... 128 ps. m/c. un fogon de ladrillos sobre arcos de dos m. de largo por 75 cent. de ancho con chimenea de campana en 240 ps. m/c, 1 cerco de un ladrillo de 50 cent. de alto por 100 m. de largo á 35 ps. son 685 ps. m/c, 41 pilares de material de un ladrillo en cal de un cuad. 160 ps. m/c con 550 ps. m/c. unidos estos pilares ... dos listones y duelas de pino ... á 35 ps. son ... otra pared á la derecha de un ladrillo en barro de 3.80 de largo por 1.46 de alto, son 551 á 20 $ son 110 $ m/c, ... de ancho, son 156 m. á 9 $ son 1434 $ m/c., 8 paraíso y dos árboles más á 10 $ con un hoyo de balde con brocal y 2 pilares de ladrillo en 600 $ m/n., una caballeriza en un hoyo al frente de medio ladrillo en barro de 5.70 de frente por 3.45 de ancho y 3 de alto son 53.86 á 15 ps. son 754 ps. m/n., techo de zinc de 5 m. de largo por 4 de ancho, son 20 m. cuadrados á 50 ps. son 1000 ps. m/n., 1 corral para caballos de 49 postes de ñandubay á 20 pesos c/u son 980 ps. m/n; y el alambre en 120 ps. m/n., ... techo de paja, incluso un corredor de un metro de ancho y á lo ancho son 44 mts. cuad. á 20 ps. son 880 ps. m/c., 1 cocina de quincho y barro (en mal estado) de 4 m. de largo por 3,50 de ancho y 2,50 de alto son 35 m/ cúb. á 15 ps. son 525 ps. m/c; y techo de paja son 175 ps. m/c; y techo de paja con tijeras; latas; etc con 4 m. por 5 de ancho son 20 metros cuadrados á 5 $ el m. cdo., son 100 $ m/c. Un pozo de balde con brocal de ladrillo, 300 $ m/c. Un corral para caballos con 70 palos de diversas clases á 7 $ c/u, son 490 $ m/c. El alambre 120 $. La suma total que representan todos los bienes tasados, asciende á 396,918 $ m/c, ó sean en m/n 16,407 $ 30 cents., suma que servirá de base para la venta.
NOTA—Se previene que no se admitirá oferta menor de la base ya expresada, y por para inspeccionar los títulos y tasaciones, pueden los interesados ocurrir á la secretaría á cargo del que firma.—La Plata, Abril 21 de 1886.—*F. A. Gonzales.*
440 p30 m14

A los peluqueros Se vende la acreditada peluquería «La Balear» propiedad de José Bibiloni, la primera establecida en esta ciudad; calle 46, entre 5 y 6; La Plata.
1458 p15 jn3

RAMON RIVAS
Y
JOSÉ M. NIÑO
AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE 47 Y 48
Cangallo 168, escritorio de Trejo y Carranza Acosta, Buenos Aires
Se ocupan de comisiones en general, descuentos de Banco, préstamos hipotecarios, venta de casas y terrenos, etc., etc.
3658 perm. e17.

REMATES

Sanchez y Moreno
En la antigua casa BALTAR y QUESADA
51—SAN MARTIN—51
EN VENTA
PARTICULAR
BORREGAS
Rambouillet puras
DE LA CABAÑA
SANTA CATALINA
PROPIEDAD DEL
Dr. D. Domingo Frias
Carneros LINCOLN
PUROS
Hijos de padres y madres importados
PRODUCTOS DE LA MISMA CABAÑA
PUEDEN VERSE
En nuestra casa San Martin 51
1759 jn10

POR LOS MISMOS
EXCEPCIONAL
Y
Unico remate
DE
Artículos del Japon
EN EL
ICHI-BAN

Sederias japonesas, bronces, lakes, bambues; infinidad de artículos de novedad para gente de gusto, verdaderas preciosidades; única en Buenos Aires, al mejor precio y al contado, por liquidacion total. Obras de arte y manufacturas del imperio del Japon, introducidas por el Sr. Mayer.
En la casa calle Perú 150
En las noches del Lúnes y Mártes próximos
A las 7 1/2 de la noche
Daremos principio á la venta al mejor precio, de todas las existencias que han quedado sin realizarse de los artículos del imperio del Japon que han llamado justamente la atencion en la exposicion Ichi-Ban.
Consideramos innecesario llamar la atencion de la gente de gusto sobre este remate; la prensa toda de la capital ha mencionado especialmente los objetos que lo componen por lo que escusamos recomendaciones.
No faltar señores amateurs.
1880 jn13

Tienda y Sastreria
INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51
perm

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Una buena casa
Para familia y negocio
EN EL PUEBLO DE
DOLORES
En el ángulo S. O. de las calles Estados Unidos y General Alvear
43 mts. 30 cts. de frente por cada uno de sus cuatro lados.—Un gran almacen con sótanos, cinco hermosas habitaciones, cochera y demas oficinas.
Orden del Sr. Juez de comercio
Dr. Larsen del Castaño
Tasacion 2625 pesos m|n
Base de venta 3|3 partes
1750 pesos m|n
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa
SAN MARTIN 51
El Miércoles 30 de Junio
A las 2 en punto de la tarde
Los títulos y demas antecedentes están en la Escribania del Sr. Cordero, en el Cabildo.
1855 ju 12

POR LOS MISMOS
Buena propiedad
PARA RENTA
EN EL PARAJE DE
Más porvenir de la capital
Calle Cuyo núms. 11, 13, 15, 17
En el alto que queda entre las calles de
Reconquista y 25 de Mayo
EDIFICIO ANTIGUO PERO FUERTE
En el paraje más comercial
VERDADERO
EMPORIO DE NEGOCIOS
La propiedad forma
2 casas como para familia y NEGOCIO
AMBAS PRODUCEN
Una buena renta
El terreno que mira al Sud mide 14 varas de frente por 45 varas de fondo con un martillo al fondo en contra que mide 15 varas
Ambas casas tienen varias habitaciones
COMODAS Y VENTILADAS
Venta por ausentarse su dueño para Europa
BASE INFIMA
20,000 pesos m|n
DE CURSO LEGAL
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD CORPUS
EL MARTES 15 DE JUNIO
A las 3 en punto de la tarde
Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, esta buena finca que recomendamos á los señores especuladores como un brillante negocio, pues la proximidad con el gran puerto Madero hará de esta finca una verdadera mina para la persona que hoy la adquiera por poco dinero.
1676 jn8

POR LOS MISMOS
¡MUEBLES!
PIANOS
NUEVOS Y USADOS
POR CUENTA Y ORDEN
DE VARIOS
Gran cantidad de muebles de sala, comedor, escritorio, dormitorio, cuadros al óleo, acuarelas y cromo, espejos, alfombrados, adornos, etc., etc.
HAY PARA TODOS
Los gustos y bolsillos
Venta por cualquier precio
AL CONTADO! AL CONTADO!
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 16 de Junio
A LAS 12 DEL DIA
1584 jn6

POR LOS MISMOS
16 LEGUAS
DE
Riquísimo campo
EN LA SECCION X
FRACCION B
LOTES
Números 8, 9, 10 y 13
DEL PLANO
De los territorios nacionales
UBICACION ESPLENDIDA
A 6 LEGUAS DEL PUEBLO
General Acha
LA CALIDAD DEL CAMPO
ES INMEJORABLE
Grandes pastizales, tierra de primera clase
El campo linda con los campos de los Sres. Bemberg, Guiraldez, Elortondo, Manteron, etc., etc., etc., etc.
Dista poca distancia
Del F. C. á Villa Mercedes
(SAN LUIS)
Y el F. C. de Bahia Blanca al Pacífico
NO HAY CAMPOS
De mas porvenir
NI MEJOR UBICADOS
Alerta Sres. especuladores
El pago se hace 1/2 al contado y el resto á 6 meses de plazo, con garantia hipotecaria del mismo campo.
LA BASE ES NFIMA
3,000 ps. m|n
DE CURSO LEGAL
¡¡ES UN REGALO!!
¡¡Titulos perfectos!!
En nuestra casa
SAN MARTIN 51
El Lúnes
5 DE JULIO
A las 2 en punto de la tarde
Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y en las condiciones que se han enunciado las 16 leguas de campo á que nos referimos y que recomendamos á los señores especuladores.
El porvenir de los campos nacionales quedará completamente resuelto con la creacion del gran banco Hipotecario nacional que como todo el mundo sabe es ya un hecho pues figuran ya los nombres de las personas que formarán el primer directorio. Alerta pues y comprar campos nacionales que dentro de poco valdrán tanto como los de la provincia de Buenos Aires.
1555 jn6

POR LOS MISMOS
Se compran sin dinero
10
Magníficas chacras
EN
BAHIA BLANCA

Algunas próximas á la gran estacion del F. C. del Sud
Chacras de 18 cuadras cuadradas de 150 x 150
SUPERIOR TIERRA VEGETAL
INMEJORABLES PARA LA ARICULTURA Y VITICULTURA
¡Alerta Sres. agricultores!
Extrangeros que teneis bien el porvenir
¡ALERTA!!
Las chacras están numeradas en el plano de Bahia Blanca, con los siguientes números, 319, 309, 310, 392, 393, 396, 395, 398, 205 y 206.
Venta por ausentarse su dueño para Europa
Base regalada de c|una chacra
1.000 PS. M. N.
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa San Martin 51
EL LUNES 14 DE JUNIO
A las 2 en punto de la tarde
NOTA IMPORTANTISIMA—Cada chacra tiene una hipoteca de 1000 pesos m|n en cédulas de la série G, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado así como la diferencia entre el valor nominal de la cédula y el valor de plaza.
Resulta pues que la persona que compre no tiene necesidad de desembolsar sino una muy pequeña suma lo que hace que esta operacion sea una verdadera oportunidad para todos aquellos que con muy poco capital quieran hacerse en el porvenir ricos propietarios.
Por mas informes á nuestra casa.
51 SAN MARTIN 51
1415 ju 3

POR LOS MISMOS
3 NOTABLES TOROS
LA MEJOR Y MAS PURA
SANGRE DURHAN
IMPORTADOS
DE UNA DE LAS MEJORES
CABAÑAS
DE
INGLATERRA
Todos estos animales
SON NOTABLES POR SU HERMOSO
TIPO Y COLOR
CADA UNO DE ELLOS
TRAE SU PEDEGREE
EL ORIGEN ES INMEJORABLE
ALERTA
SEÑORES CRIADORES
VENTA
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Juéves 17 de Junio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos toros raza Durham, de la más pura sangre á que nos referimos, y que recomendamos á los señores cabañeros.
Todos estos animales son de un origen el más notable, y los señores criadores argentinos deben aprovechar esta ocasion, pues se trata de animales de indisputable mérito que por casualidad han llegado al Rio de la Plata.
N. I. Modest Grant—color rosillo, criado por Jefferson tiene 15 meses de edad.
N. V. Valconer.—colorado y blanco, criado por Lord Palewnth, 18 meses de edad.
N. VIII Chiefnat, colorado, criado por Lord Pelewnth, 15 meses de edad
Pueden verse desde el Lúnes en nuestra casa, San Martin 51.
1445 j3

POR LOS MISMOS
El magnífico padrillo
PURA SANGRE
De carrera importado
MON ROS
Caballos criollos
Animales de lindísimos pelos y buen tamaño
PARA TIRO Y SILLA
Hay varias yuntas de hermosos animales
VENTA
Al mejor precio y al contado
HAY PARA TODOS LOS GUSTOS
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Juéves 17 de Junio
A las 2 de la tarde
Un magnífico milord
Y una espléndida yunta de caballos
1223 m30

POR LOS MISMOS
Ricos muebles
MODERNOS Y ELEGANTES
EN LA CASA
Calle Santa-Fé N. 356
Por ausentarte su dueño para EUROPA
LINDISIMO JUEGO DE SALA
Rico piano SPRUNT
Juego de comedor y dormitorio
CUADROS
Y RICOS ALFOMBRADOS
El Mártes 22 del corriente
A las 12 del dia
Venderemos al mejor precio, al contado y por ausentarse su dueño para Europa el rico menaje, que abajo detallamos.
SALA—Un juego de yute compuesto de un sofá, 4 sillones, dos puff forro seda, una mesa de centro, riquísimo piano Sprunt, cortinados, cuadros, adornos, alfombra de tripe etc.
TOILET—Dos roperos de espejo y mesa toilet de nogal, cuadros y alfombrados.
DORMITORIO—Una cama camera nogal, lavatorio con piedra mármol, mesa de noche alfombras etc.
COMEDOR—Un juego de nogal, con filetes negros compuesto de una mesa para 14 cubiertos, mesa de trinchar, seis sillas. apacador cristalero, espejo, cuadros, cristaleria porcelanas, arañas de tres luces. Bateria completa de cocina.
Plantas y otros objetos.
NOTA—La casa se alquila y se venderán los muebles, á la misma persona.
1856 jn12

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de remates á efectuarse en el mes
JUNIO
Mártes 15—Plantas de Angel Fumagalli, en Alsina 78 á las 12.
Mártes 15—Judicial, casa Victoria 853 y 855. Base, $ 58 á las 3.
Jueves 17—10 vacas y vaquillonas, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 18—Judicial, Venezuela 549. Base $ 6,734 á las 3.
Domingo 20—Judicial, 1 terreno en la barranca Artes. Base $ 1,270 á las 3.
Lúnes 21—Plantas de Montevideo de D. Basso, en Alsina 78, á las 12.
Lúnes 21—Casa, Independencia 472, base 3658 $, á las 3.
Mártes 22, Miércoles 23.—Libros, folletos. etc., de B. Cluaritch, de Lóndres en Alsina 78 á las 7 1/2.
Miércoles 23—16000 hectáreas en Pehuajó y haciendas vacunas y lanar en Alsina 78, etc. á las 2.
Viérnes 25—Plantas de Basset fréres, en Alsina 78, á las 12.
Sábado 26—Arrendamiento de 5 leguas en la Loberia, establecimiento La Chata, haciendas, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 30—Haciendas, chacras en el Azul, á la 1.

POR LOS MISMOS
De una linda propiedad
A propósito para renta
Calle Gral. Lavalle núm. 921
Entre Andes y Ombú
10 VARAS DE FRENTE AL SUD
Por 65 varas de fondo al Norte
AD-CORPUS
BASE DE VENTA $ 7000 M. N.
El Sábado 26 del corriente
A las 3 en punto de la tarde
Remataremos por órden terminante de su propietario y con la base arriba señalada esta propiedad muy apropiada para renta y situada en uno de los mejores parajes de la capital.
Su terreno mide 10 varas de frente al Sud por 65 varas de fondo al Norte.
El edificio se compone de una gran sala á la calle, tres dormitorios seguidos, comedor que cruza el patio y otra pieza más en el segundo patio, cocina, letrina, huerta, todas las piezas con pisos de madera y los correspondientes cielo-rasos, pozo de balde, dos grandes patios embaldosados y demas comodidades.
La casa está actualmente alquilada ganado $ 70 m/n mensuales que equivale el 10 o/o sobre la base que le hemos puesto.
Para ver los títulos que son magníficos y por otros datos, dirigirse á nuestro escritorio, Alsina 78.
1998 j1

POR LOS MISMOS
3 notables vacas
IMPORTADAS
Y
7 VACAS Y VAQUILLONAS
Sangre pura Durham
NACIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO
"La Merced"

Por órden y cuenta de la Señora
Máxima R. de Urioste
SE REMATARAN
EL JUEVES 17 DE JUNIO
A LAS 2 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Venderemos al contado y por órden de la señora Máxima R. de Urioste, tres magníficas vacas importadas y 7 vacas y vaquillonas pura sangre Durham, nacidas en el establecimiento LA MERCED.
Vacas importadas
Princess Alice, núm. 6; pelo colorado, nacida el 5 de Noviembre de 1876, por el toro Prince Charley [35096]
Rich Roan, núm. 3, nacida el 4 de Octubre de 1876, por el toro "Lord Chief Justice [34507]
Red Rose, núm. 4, colorada, nacida el 20 de Abril de 1878, por el toro Prince Charley [35096]
Nacidas en la cabaña La Merced
Fanny, núm. 2, nacida el 7 de Julio de 1880, por el toro Mets [38755]
Vénus, núm. 20, blanca, nacida el 8 de Agosto de 1883, por el toro Benjamin.
Red Lady 4ª, núm. 30, tostada, nacida el 20 de Setiembre de 1884, por Jipsy Jack.
Diana, núm. 22, blanca, nacida el 31 de Enero de 1882.
Beatriz, núm. 23, blanca, nacida el 15 de Marzo de 1883, por el toro Metz.
Felisa, núm. 41, blanca, nació el 12 de Febrero de 1882, por el toro Emperador.
Juanita, núm. 33, overa castaña, nació 24 de Mayo de 1885, por el toro Jipsy Jack.
Seis dias antes del remate se encontrarán en nuestra casa, Alsina 78.
El detalle irá mañana. 1532 jn5

POR LOS MISMOS
Segundo remate
DE PLANTAS
PARA
Patios, jardines y vestíbulos
GRAN COLECCION
DE ARBOLES FRUTALES ESPECIALES
Arboles forestales para estancieros
PROCEDENTES
DEL
GRAN ESTABLECIMIENTO
D HORTICULTORA
EN MONTEVIDEO
PROPIEDAD
Del Sr. D. Domingo Basso
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Lúnes 21 del corriente
A las 12 en punto del dia
Remataremos por órden y cuenta del Sr. Basso y procedente de su gran establecimiento en Montevideo, lo siguiente:
Palmeras—Como ser Washingtonias robusta (novedad), pritchardia, phenix, 5 clases, pandanas raphis, latanas, coriphas, cycas, cocus campetris (ejemplares extras) cha merops, arecas, etc.
Coniferos—Á saber; Abies (muchas clases raras), araucarias imbricatas, id excelsas, cedras varias clases, capresus lambertiani, pinos insignes de 1 metro cultivado en macetas, tavodrun Willingtons y otras varias clases.
Plantas para patios y jardines—Camelias, azaleas, rododendrums, rosales, helechos grandes y chicos, magnolias varias clases, jazmines id, bananos de Abisinia y muchísimas plantas de mérito.
Arboles frutales—Duraznos clases espléndidas, almendros, azaleras, avellanas, cartaxos, cerezos, guindos ingleses, ciruelos, damascos y damascas, frambuesas, guayabas, higueras, manzanos, nísperos, olivos de Italia, perales, limones, naranjos, etc. etc.
Y una gran coleccion de árboles frutales como para parques y avenida que recomendamos á los señores estancieros. 1812 jn11

POR LOS MISMOS
Para los señores bibliófilos
Y aficionados á libros
NUEVA REMESA ANUAL
HECHA POR EL SEÑOR
D. Bernardo Quaritch
Afamado librero de Lóndres
A la órden del
Sr. D. Guillermo Mackern
El Mártes 22 y Miércoles 23 de Junio
A las 7 1/2 de la NOCHE
En nuestra casa Alsina 78
Venderemos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Guillermo Mackern y por cuenta del afamado librero de Lóndres Sr. D. Bernardo Quaritch, una nueva remesa de libros recientemente llegados de Inglaterra.
El lote que ha enviado el Sr. Quaritch este año, es más ó ménos igual al de años anteriores y seria largo enumerar aquí las variadas materias sobre que tratan estos libros. Los catálogos minuciosos enviados desde Inglaterra, darán una mejor idea del surtido y pueden obtenerse
EN SEGUIDA
JUDICIAL
Venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Manuel Eguia.
Todos los libros que formaban la biblioteca de dicho finado.
En nuestra casa, Alsina 78.
1768 jn10

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una propiedad antigua
CALLE
VENEZUELA 549
Entre Santiago del Estero y San José
Magnífico TERRENO
Perteneciente á la testamentaria del señor D. Fausto Lara
Tasacion ps. 10,1000 m|n
Base de venta 2|3 partes
PESOS 6734 M. N.
El Viérnes 18 de Junio
A las 3 de la tarde
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo y siempre que exceda de las dos terceras partes de la tasacion el edificio antiguo arriba mencionado, compuesto y dividido de la manera siguiente:
El terreno mide 7 metros de frente al Sud por 58 metros 60 centímetros de fondo y teniendo á los 53 metros 90 cent. de la línea de la calle en su costado Este, un martillo á su favor de 57 cent. de frente por 4 metros 70 cent. de fondo; por la venta la efectuaremos ad-corpus, es decir, todo lo que resulte entre muros.
El edificio se compone de 6 habitaciones, cuatro de ellas con cielo-rasos de lienzo; dos patios enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, sumidero, puerta de fierro en el zaguan y demás comodidades; estando actualmente alquilada y pudiendo ser visitada todos los dias.
La testamentaria tramita por la secretaria del Sr. Mariño, donde los señores interesados podrán revisar las tasaciones y por otros datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78.
1440 j3

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De una selecta y escojida coleccion de plantas
Aclimatadas en el país
Procedentes del establecimiento y quinta en San Isidro propiedad del Sr. D. Adolfo Insiarte y por cuenta del jardinero don Angel Fumagalli.
En nuestra casa Alsina 78
El mártes 15 de junio á las 12 del dia, remataremos al contado por cuenta y órden del Sr. Angel Fumagalli procedentes del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es el siguiente: araucarias embricatas, brasiliensis, abies orientales, yuca bagata (gran novedad que dá fruta) yucas deametianes filamentosa pendula, variejata bescharmeria jucoides bycas revoluta, philsdendrum bambus metake, crispa, varrejata nigra mansibucris dracenas dasyluion, longi folia casuarinas stricta, gresileas robustas acer pernos sterenlis glatanipolin, azares fourveja lindeni cytrus japonica, latania barbonica, phonia reclinata, leonensis Zeylanica, macrocarpa leonensis spinosa vupiesla, (ejemplares grandes) cocos campestris corgpha australis, magnolia grandiflora, fhoria lobu, gigantea phornium varriejata, tenax diosma alba fluria prueloioles, cupresus agl lambertiana retinos, pera plumosa, bryptomeria punyis, naranja mandarena, toronjas pasiflora elata.
Gardenias en variedad y otras variedades de plantas que estarán á la vista el dia antes del remate.
Arboles frutales de la China, pera daymara, desperos morreti, virginiona etc., ciruela cenmeone de hoja colorada, árboles frutales de duraznos, 4 variedades escojidas, peras, ciruelas, higueras, parras etc.

POR LOS MISMOS
De la accion al arrendamiento
POR EL TERMINO DE 6 AÑOS
Y LA
COMPRA DE LOS ALAMBRADOS
DEL ESTABLECIMIENTO
LA CHATA
Compuesto de 5 leguas cuadradas
EN EL PARTIDO
LA LOBERIA
6 A 7,000
ANIMALES VACUNOS
20 A 25,000
Ovejas mestizas
CABALLOS
ENSERES Y UTILES
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sábado 26 de Junio
A las 2 de la tarde
Remataremos por órden de los arrendatarios y liquidacion de sociedad, con las bases que se estipulan más abajo; condiciones que se establecerán en el acto del remate.
La accion al arrendamiento por el término de seis años; la compra de los alambrados del establecimiento arriba indicado, compuesta su área de cinco leguas cuadradas, alambradas con alambre de acero, postes á 15 varas y varillas de fierro.
El campo está marcado en el plano gráfico de la Provincia núm. 67, Gregorio Torres, partido La Loberia núm. 71, y lindero al de Balcarce.
Está arrendado á razon de $ 35.000 m/c la legua por el primer año y 40.000 id por los restantes.
6000 á 7000 cabezas ganado vacuno con novillos, base 5 $ una.
20 á 25,000 ovejas mestizas, 80 centavos una.
Caballos, enseres y útiles, cuyo detalle se dará en el acto de la venta.
Los que se interesen en la compra del arrendamiento y los semovientes, pueden dirigirse directamente al mismo establecimiento La Chata, donde se les pondrá todo de manifiesto
Las diligencias salen todos los dias de Ayacucho ferrocarril del Sud, el cual abrirá en todo este año un ramal á Mar del Plata.
Por mas datos, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.
961 m25

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Gran lote de terreno
AL NORTE
Sobre la barranca de la calle Artes
Perteneciente á la testamentaria
Da. Clara Saenz Valiente de Torres
SOBRE EL MISMO TERRENO
Tasacion 19.058-58 ps. m|n.
2|3 partes
PESOS 12.706 M. N.
El Domingo 20 de Junio
A las 3 de la tarde
Remataremos por órden del señor juez de primera instancia doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada; siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, el terreno que detallamos en seguida.
Lote núm. 11 del plano dividido en dos fracciones
1ra. fraccion—Entre las letras A. G. C. y que mide 37 metros 10 cents de frente al sud por 44 metros 91 cent. de fondo al norte por su costado oeste 44 metros 42 cent por su costado este y 33 metros 56 cent de ancho en el fondo. Superficie 1577 metros 83 cent cuadrados.
2a fraccion—Entre las letras G H X y D. mide 33 metros 50 cent de frente al sud por 42 metros 30 cent de fondo al norte por su costado este y 54 metros 57 cent por el costado oeste y 30 metros 26 cents de ancho en el fondo. Superficie 1546 metros 54 cent cuadrados.
Area total de todo el lote núm. 11, 3024 metros 27 cent, cuadrados.
Este lote tiene su frente á un paraje que tiene entrada por la calle Artes y contiene algun edificio.
Los títulos se encuentran en la secretaria del señor Roque Repetto donde podrán verlos los interesados.
Mas datos, Alsina núm. 78. 631 m18

POR LOS MISMOS
DE UN GRAN
Establecimiento de campo
En Pehuajó
Lindero con LAS MELLIZAS
DENOMINADO
LA AMISTAD
16,000 hectáreas alambradas
Con buena casa, galpones, monte, puesto, pozo surgente con norias, etc.
6000 vacas con muchas mestizas
6200 ovejas mestizas
Caballos, yeguas, bueyes, etc.
Por liquidacion de sociedad
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 23 de Junio
A las 2 de la tarde
Remataremos por órden de sus propietarios y liquidacion con las bases y condicion que mas abajo se estipulan.
El establecimiento arriba indicado ubicado en la seccion XIII lindando con el ejido de Las Mellizas hoy pueblo "Pehuajó" compuesto su área de 16,000 hectáreas de pastos mezclado, tiene dos leguas de frente por tres leguas de fondo perfectamente regular, todo alambrado con seis hilos acero alemán, postes de ñandubay á 15 varas y varillas de fierro partido, ensenadas para animales finos, dos pozos semi-surgentes bien calsados con maderas duras con correspondientes norias, grandes represas y bebederos de fierro para agua á 10,000 animales vacunos, casa de material con techos de fierro de canaleta, galpones id id id monte nuevo de dos años y 5 puestos. Es en fin un establecimiento perfectamente planteado y en condiciones de explotarse con ventajas.
El ferro-carril del Oeste que llega hoy hasta el 9 de Julio y cuyos estudios para su prolongacion hasta Pehuajó y Trenquelauquen están ya hechos, debiendo comenzarse las obras de construccion de un dia á otro, pasará á dos leguas más ó ménos de este campo.
La base para la venta es siete pesos m/n la hectárea, reconociendo la propiedad un gravámen á favor del Banco Hipotecario de 93,400 $ m/n, que está así: 45,291 $ série E y 48,102 $ série F, con los cuales podrá seguir el comprador, tomando las cédulas al precio de Bolsa y la hipoteca á estilo de plaza.
6166 cabezas vacunas, parte de ella muy mestiza y toda lla con toros ricos 7/8 sangre Durham; inclusivo tambien 100 vacas servidas con dos toros puros Hereford que cuestan 1000 $ m/n. cada uno. Base de venta 6 $ uno.
6200 ovejas meztizas buenas. Base 50 centavos.
4 carneros puros Oxfordshiredown 50 $ m/n. una.
232 yeguas al corte 2 $ una.
63 caballos id id 8 $ uno.
45 bueyes id id 20 $ uno.
EN SEGUIDA
Otra fraccion de campo lindero con el anterior compuesto de 7695 hectáreas y lindero con Pehuajó; tiene un pozo semi-surgente con noria, campo de calidad igual que al que antecede.
Este campo adeuda todavia al Gobierno de la Provincia 38,644 $ m/n. en seis anualidades de 6440 $ 70 cts. pagaderos en Abril de cada año, sin interés.
Base para la venta 7 $ la hectárea. Las personas que quieran ver ambos campos pueden dirigirse directamente al mayordomo Sr. Spraggon en el establecimiento "La Amistad", quien tiene órden de mostrar todo.
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 958 m25

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Viérnes, á las 12 en punto en nuestra casa Bolivar 7. perm.

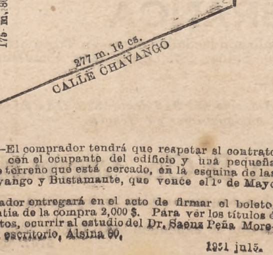
POR LOS MISMOS
De una espléndida casa
AL SUD
A TRES CUADRAS DE LA
ESTACION Y PLAZA CONSTITUCION
Barrio de inmenso porvenir
Con aguas corrientes
POSICION INMEJORABLE
CALLE
San José N. 855
BASE
Pesos 12,000 m|n
RECONOCE HIPOTECA
5,000 Ps. fuertes
SERIE H
AD-CORPUS
El domingo 20 de Junio á las 4 de la tarde, se rematará á la más alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada esta magnífica propiedad.
El terreno consta de 13 1/2 varas de frente por 62 varas de fondo, teniendo en el fondo un martillo á su favor de 10 por 10, cuyo edificio se compone de 11 magníficas piezas, con pisos de tabla, cielo raso de yeso, maderas duras, perfectamente edificado en cal y materiales de primer órden, con un espléndido comedor de 11 varas de largo, chimenea de mármol negro 300 nacionales, cocina, letrina, aljibe y un gran galpon de pilares de fierro, teja francesa, grandes pátios con piedra inglesa y un hermoso jardin circundado con una linda verja de fierro de 3 metros de alto.
Títulos perfectos.
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.
1803 jn9

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De todas las existencias de la
FONDA
Calle Perú Núms. 265 y 267
Por órden del Sr. Juez de la 2ª Seccion D. Arturo Richard
Y POR EJECUCION SEGUIDA POR COBRO DE ALQUILERES
El Lunes 21 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor se omite por ser estenso.
EN SEGUIDA—1 magnífica cocina económica, bancos estantes, etc. 1720 jn9

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
DE 10
LOTES UNICOS
QUE QUEDAN
EN LA
Espléndida MANZANA
Frente á los talleres y Plaza de Armas
Sobre el gran boulevard GARAY
INMEDIATA
A LA GRAN AVENIDA
ENTRE-RIOS
Calle de 30 vs. de ancho, empedrada hasta los mismos terrenos
CALLES
Garay, Constitucion, Pasco y Rincon
RODEADOS DE UN BUEN
VECINDARIO
El Domingo 20 de Junio á las 3 p. m. se rematarán á la más alta postura estos 10 magníficos lotes de terreno á un paso del mercado del Sud, rodeados de importantes edificios y grandes fábricas.
Títulos perfectos.
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.
Por mas informes á nuestra casa Bolivar núm. 7.
1721 jn9

E. Almiron
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
DE
TERRENOS
BASE DE VENTA
4 $ m|n
EL METRO CUADRADO
El dia 24 de Junio
A la 1 en punto
Venderé en remate público por órden del señor Juez Civil doctor Bustos, NUEVE lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro P. Rosendi, situados en la manzana comprendida entre las calles Paraguay, Charcas, Andes y Azcuénega. El aviso detallado y planos de los terrenos está publicado en los diarios "Sud-America" y "Razon".
1955 jn

POR EL MISMO
De 37760 m. 86 cs. cuadrados
DE TERRENO
Con frente á la Avenida Alvear
Base de venta 2 $ 50 cs. m|n
El metro cuadrado
TITULOS PERFECTOS
El dia 4 de Julio á las 2 1/2 de la tarde, venderé en remate público y en un solo lote, por órden de la sucesion da D. José Gregorio Alonso y con motivo de la liquidacion de su testamentaria, el terreno que se indica en el plano siguiente:
El remate se efectuará en el mismo terreno, Avenida Alvear.



NOTAS—El comprador tendrá que respetar el contrato que existe con el ocupante del edificio y una pequeña fraccion de terreno que está cercado, en la esquina de las calles Chavango y Bustamante, que vence el 1º de Mayo de 1887.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como garantia de la compra 2,000 $. Para ver los títulos ó por más datos, ocurrir al estudio del Dr. Saenz Peña Moreno 63 ó á mi escritorio, Alsina 50.
1951 jul5.

M. Bohigas Ferrer
DE LOS ESPLENDIDOS
MUEBLES
Que adornan la casa habitacion
Del Sr. D. Francisco Landó
POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL
CUYO N. 310
El Viérnes 18 del corriente
A LAS 7 DE LA NOCHE
Venderé en remate público y dinero de contado los muebles siguientes:
SALA—Un juego de sala fantasia compuesto de un sofá 2 sillas y 2 puffs, estilo turco alta novedad forrados, almohadones, 4 sillas de fantasia, una rica consola con espejo, 4 cuadros, platos porcelana de Cabres, 2 ricos jarrones, 2 cuadros peluche, 4 bronce, una rica araña cristal y bronce 4 luces, 2 repisas de peluche y dorado con bustos de terracota, adornos, riquísima alfombra Bruselas, etc.
ANTE SALA—Un sofá 2 sillones 4 sillas pompadur 2 sillitas fantasia 2 espléndidos cortinados con galerias dos cortinas género turco 2 preciosos 3 brazos para gas, una mesita de peluche 3 cortinas de peluche con bustos alfombrados, etc. etc.
PRIMER DORMITORIO—Un riquísimo juego dormitorio compuesto de una cama camera 2 roperos con espejos, 1 lavatorio 3 cuerpos 2 mesas de noche, una mesa toilet de vestir un precioso dosel con cortinados colcha de rollo, 2 butaquitas fantasia, un magnífico juego de composicion para lavatorio, 2 brazos de cristal, gas, alfombrados adornos etc.
COMEDOR—Un rico juego de comedor compuesto de un aparador cristalero Enrique II. Una mesa de trinchar, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla rizado, una mesa de comedor, un espejo, un sofá forrado con marroquin todo formando juego, una espléndida araña de bronce, 4 luces 2 preciosas estátuas bronce, 2 jarrones bronce, ejippcios, tambien bronce, servicio de porcelana y cristales Sevres, Bacarad; adornos completos de Christofle, alfombrado etc etc.
2º DORMITORIO—2 sillones hamaca, 1 cama nogal, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche, tohallero, sillas alfombrado, etc.
OTRO DORMITORIO—Una camita nogal, un lavatorio 1 mesa de noche, cómoda, alfombra etc. etc.
VESTIBULO Y PATIOS—Un juguito de vestíbulo 4 sillitas, una mesa, cuadros, ricos jarrones con plantas y pedestales, etc. etc.
La casa estará en exhibicion todo el dia 18 desde las 10 a. m. hasta la hora del remate. 1929 jn13

Pedro Ebbeke y Ca.
Calle Perú N. 80
El Miércoles 16 de Junio
A las 12 en punto
AVERIAS—Por cuenta de Seguros
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de artículos en los ramos de:
Tienda, Merceria, Roperia, etc.
AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien corresponda un notable surtido de almacen vb. gr.
Sardinas en sal, sardinas en aceite, fideos, ciruelas, pasas de Mendoza, papel de cigarrillos y muchos otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.
Y por cuenta de Seguros
35 piezas dobles de arpillera con poca avería.
1931 jn15

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa, calle Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
LOS
MARTES, JUEVES Y SABADOS
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A LAS 12 EN PUNTO
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
perm

POR LOS MISMOS
REMATE
DE TODOS LOS MUEBLES
De la casa calle
Rivadavia N. 1800 (ALMAGRO)
A unas varas de la curva del tramway de Lacroze
El Domingo 20 del corriente, á la 1 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate por órden de su dueño y por ausentarse la familia del país, todos los muebles de la casa arriba indicada y que componen sala, ante-sala, dormitorio, comedor, etc, así como tambien cristales, loza y demas enseres de una casa de familia.
Al mismo tiempo venderemos un carruage breack con muy poco uso. 1978 jn 1n15

H. Baizan
El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, de una casa en la calle de Independencia 1065 entre las de Alberti y Saavedra, mirando al Norte, hermosa calle de 30 varas de ancho, lo mejor para vivir gozando de una completa salud. El pormenor es como sigue: El terreno mide 9 varas de frente por 52 varas de fondo; 3 hermosas piezas incluso una sala muy bien edificada, tirantes y alfagias de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos y patios embaldosados, todo revocado por dentro y fuera, pisos de tabla, zaguan, cocina, letrina, pozo, algibe, todo cercado de pared, muchos árboles frutales de fruta elegida. La dueña la remata por lo que den por quedicen que la que ha perdido lo mas puede perder lo menos cuando recien se casó era mujer preciosa y hoy ha quedado como la perdiz madre, se conoce que ha sido buen vino porque es buen vinagre, de lejos se conoce en la cara la razon que ha habido para que se haya perdido tanto su físico segun se dice que era primero que tenia el cútis muy grueso y ha concluido por ponerse gruesa ella tambien, se casó á los 10 años y tiene siete hijos á cual maagordos! Los títulos son de lo mejor y el barrio adelanta notablemente al extremo que en una manzana que habia en la esquina sin edificar hoy se han construido 60 casas todas de costo y á ese paso marcha todo ese barrio.
1917 jn13

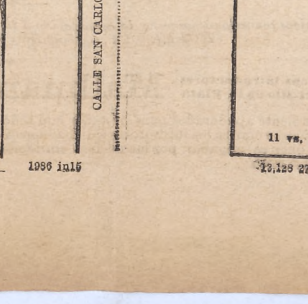
POR EL MISMO
El Domingo 20 de Junio, á las 4 de la tarde, de una espléndida casa central con un buen frente, un espléndido fondo, situada en la calle de Córdoba núm. 632 entre las de Paraná y Montevideo, mirando al Norte. Cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 13 varas de frente por 74 varas de fondo, 6 lindas piezas grandes al uso del tiempo en que la cocina era mas grande que las salas de hoy, con buenas puertas y ventanas, tirantes de buena madera, patio y techos embaldosados, cochera, caballeriza, árboles frutales cocina, letrina y pozo de balde, espléndida propiedad, no hay en este barrio una casa construida sobre un terreno tan espacioso para vender particularmente ni en remate; deben aprovechar los que deseen comprar en este barrio, van á quedar cerca del Teatro, Congreso y Boulevar Callao, queda colocada en el verdadero centro moderno, no hay base porque la dueña piensa tomar estado con el novio que le debe ningun bien al matrimonio, por andar diciendo las malas lenguas que el que se casa con ella lo hace por el interés de la finca y para probar que están equivocadas en sus apreciaciones la remata con un sentimiento del novio, puede ser muy bien que el novio busque un protexto y la deje plantada, porque no es muy joven y no tiene nada de estraño que su prometido se eche para atrás. Títulos de lo mejor. 1913 jn13

POR EL MISMO
El domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde, de una casita de poco precio situada en la calle de Estados Unidos entre las de Alberti y Matheu. Cuyo pormenor es como sigue; el terreno mide 10 varas de frente por cuarenta de fondo, 2 piezas nuevas flamantes, un zaguan, patio, cocina, letrina pozo de balde, cerco y algunas plantas, lo que se remata á la más alta postura por separar un condominio entre un español y una negra, lo único que le queda á la negra porque el español con su astucia se le ha blanqueado lo que la negra tenia, lo único que le queda por liquidar es la casa que se anuncia para el domingo 20, no habia sido mentira lo que decian antes de que cuando un negro come con un blanco en el mismo dia, comida era del negro; asi es que el español se ha cobijado bajo el mismo techo que la negra, pero ha sido por el interés, lo mismo le sucederia al que vaya á amontonarse con una alemana porque una vez conducido el dinero que ha ganado en todas las comisiones de ventas, un dia que amanece, la alemana con los pájaros le da el portazo por tener cosas muchas negras. 1953 jn15

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83-Bolivra-85
SUCURSAL EN LA PLATA
Avenida Independencia, frente al Banco de la PROVINCIA
Comunicacion Pantelefónica númeor557

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1420
TRANSFERIDO
EN LA PAATA
De dos lindísimos lotes de
TERRENO
SITUADOS EN EL MEJOR LOCAL DE LA PLATA
FRENTE AL TEATRO
A pocos pasos de la Municipalidad
Y DE LA PLAZA PRINCIPAL
En la importante seccion 3.
Manzana V. Lote N. 3
9 metros frente al boulevard 53
SIN BASE
POR LO QUE DEN
LA VENTA SE EFECTUARA SOBBE LOS MISMOS TERRENOS
El Domingo 20 de Junio
A la 1 del dia
NOTA—El comprador abonará el 10 o/o en garantia de su escrituracion. 1987 jn15

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1428
DE UN PRECIOSO LOTE DE
Terreno
ESQUINA
Calle San Cárlos y Soria
Frente mismo
A LA ESTACION LACROZE
A media cuadra de la calle Rivadavia
FRENTE A LA PLAZA LLAMADA DE LAS
BASURAS
Por su posicion es uno de los lotes de mas porvenir á vender
Las basuras van á ser sacadas; ya está ordenada su traslacion al Sud—Tramway puede decirse á la puerta—El área es de 350 varas cuadradas—La forma del terreno va al pié del aviso
LA VENTA ES
SIN BASE—Por lo que dén
Venta obligatoria
TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS
El Domingo 27 de Junio
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público este precioso lote de terreno, situado en uno de los barrios que mas progresan en la ciudad.
LA VENTA ES FORZOSA
POR LO QUE DEN
Fijarse bien en la hora



1986 jn15 13,128 27

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1432
DE UN ESPLENDIDO
TERRENO
CALLE ALSINA
ENTRE LAS DE
PICHINCHA Y MATHEU
En lo más alto de la calle
PARAJE MAGNIFICO
Barrio de gran porvenir
Frente al Cementerio Inglés
Todo rodeado de buenos edificios
Cercado de líneas de tramways
Por las calles Victoria y Moreno
GRAN AREA
Para hacer lo que se quiera—17 1/2 vs. de frente por 64 de fondo
BASE DE VENTA
$ 6,500 m|n
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 27 de junio
A las 2 de la tarde
Venderemos en remate público y con la base establecida este gran lote de terreno situado en uno de los más poblados barrios y de más porvenir de esta ciudad, cercado de pared al frente y al del norte medianera.
Pasando la base la venta forzosa,
Por division de condominio
¡OJO!
PESOS 6,500 M. N.
1935 j13

POR LOS MISMOS
Remate N. 1432
El Domingo 20 de Junio
A LAS 2 P. M.
2 NOTABLES LOTES 2
DE TERRENO
FRENTE A LA MUNICIPALIDAD
A 20 pasos de la plaza principal
Lotes con frente á dos calles
20 MTS. AL BOULEVARD 53
POR 60 DE FONDO
Con frente tambien á la calle 54
CALLE ADOQUINADA
BARRIO ARISTOCRATICO
Terreno todo cercado de pared—Edificio de primer órden al frente, dispuesto para construir 4 casas, pudiendo hacerse 8 casas edificando al frente de la calle 54—Estos lotes corresponden á la manzana O,
Seccion 3ª
Lotes 7 y 8 del plano oficial
La venta se efectuará
SOBRE LOS MISMOS TERRENOS
POR CUALQUIER PRECIO
Por órden terminante de los dueños
DIVISION DE CONDOMINIO
EL DOMINGO 20 DE JUNIO
A LAS 2 P. M.
En estos terrenos está edificado el frente que da al Boulevard 53, frente hecho en cal, de ladrillo y medio, compuesto de dos salones, uno con sótano y un zaguan al frente, á más tres piezas con techo de zinc, las piezas del frente tienen maderas duras. 1936 j13

PO LOS MISMOS
De una magnífica propiedad
CALLE
GENERAL LAVALLE 982
A CUADRA Y MEDIA
DEL BOULEVARD CALLAO
Y A UNA
DEL BOULEVARD CORRIENTES
PARAJE ALTO Y DELICIOSO
EL MAS LINDO BARRIO DE LA CIUDAD
10 VARAS DE FRENTE
POR 65 DE FONDO
BASE DE VENTA:
12,000 PESOS M. N.
Títulos de primer órden
El Domingo 4 de Julio
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos en remate público con la base establecida, la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 9 grandes habitaciones de más de 50 varas de luz, cuarto de baño, cocina, letrina y demás dependencias, un gran algibe de 120 pipas de agua, toda la casa construida en cal, tirantes de madera dura, gas en todas las piezas, un espacioso zótano en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, altos cielo-rasos de yeso, patios embaldosados, dos hermosos zaguanes, una gran portada con entrada de carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y pozo apropiado para cochera y caballeriza
Todo en perfecto estado
85 BOLIVAR 85
1937 jn13

POR LOS MISMOS
Remate N. 1418
AL NORTE
De 2 preciosas casas
CALLE SUIPACHA
N. 488 y 490
Entre Córdoba y Paraguay
En el verdadero centro de la capital
Local inmejorable
PARA GRAN RENTA
O PARA HABITARLA
Tramway á la puerta y en todas direcciones
VERDADERAS MONADAS
BASE DE VENTA
8,000 PESOS M. N.
O sean 4000 cada una
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 20 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos en remate público y con la insignificante base establecida, estas dos preciosas propiedades, situadas en uno de los parajes mas centrales y mas lindos de la ciudad, con una área las dos, de 12 varas de frente por 17 1/2 varas de fondo, y la edificacion de cada una es de 4 piezas algibe, patio, zaguan, cocina, letrina, etc.
Perfectamente edificadas y en condiciones de no gastar un centavo en ellas.
La venta se hará juntas ó cada una, á gusto de los interesados.
OJO A LA BASE
4,000 pesos m|n cada una
jn 10

POR LOS MISMOS
Remate N. 1417
EN LA PLATA
El Domingo 20 de Junio
A la 1 p. m.
UNA MANZANA
DE
TERRENO
MUY CENTRAL
DIVIDIDA EN LOTES
En lotes—En lotes
Todo cercado de pared, sin obligacion de edificar por estar garantida con la casa que está edificada en la misma manzana y que se rematará el mismo dia.
Ubicacion inmejorable
A dos cuadras del Ministerio de Hacienda
A UNA DEL
Banco constructor de la Plata
A DOS DEL
Banco de la PROVINCIA
A IGUAL DISTANCIA
DE LA BOLSA
FRENTE
AL CORRALON DE MADERA
De los señores
SCIURANO Y LINCH
Y frente á la magnífica casa del Sr. Juan J. Lanusse—La única fraccion grande de terreno que queda á vender en tan importante paraje.—Esta manzana está cruzada por las calles 6, 44 y boulevard 74, seccion 16, manzana A, lindando con la seccion 15.
LA VENTA ES FORZOSA
Por cualquier precio, por division de condominio
El remate se efectuará sobre los mismos terrenos
A LA 1 P. M.
El Domingo 20 de Junio
Los planos contienen todos los detalles
En seguida en la misma manzana, una preciosa casa edificada á la moderna y con todas las comodidades.
El edificio se compone de 4 magníficas piezas, cuarto de sirviente, cocina, letrina, pozo, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, etc.
La casa está recien construida y en condiciones de entrar á habitarla. 1729

Juan C. Gomez
De muebles usados
POR ORDEN DE VARIOS
Dos buenas camas jacarandá, (1 maciza), 1 id de nogal, 1 id de fierro, 1 buen piano para estudio, 1 juego de sala caoba maciza de 14 piezas, 8 sillas fantasia, 12 ordinarias, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 gran mesa para sastre. mesa de luz, cuadros y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate, etc.
Venta al contado, por cualquier precio.—En mi casa Moreno 452
El Miércoles 16 de Junio
A las 12 en punto
1909 jn 13

Francisco Constenla
ULTIMO REMATE
EXPOSICION
DE ESTE AÑO
DE NOCHE!!
MOBILIARIOS
DE
LUJO
Gran cantidad de brillantes
ESPLENDIDAS ALHAJAS
Grandiosos espejos
Elegantísimos juegos tapizados, pianos de las mas acreditadas fábricas, alfombrados, cuadros, galerias y cenefas: bronces, gran coleccion y adornos de todas clases y gustos
Las noches
1, 2, 5, 6 y 7 de Julio
A las 7 y 1|2 de cada noche
En mi casa Bolivar N. 14
Pronto daremos detalles
1639 jn 8

POR EL MISMO
Mercaderias generales
ARTICULOS DE
Bazar
Almácen
Cigarreria
Ferreteria
Jugueteria
Carpinteria
etc., etc.
Bramantes, uso doméstico, pañuelos, tohallas, medias, etc
Gran cantidad de alhajas
MUCHISIMOS BRILLANTES
VINOS
Franceses, españoles é italianos
EN MI CASA BOLIVAR 14
El Mártes 15, á las 12 del día
El Martes 15 á las 11 del dia venderé al mas alto postor y dinero de contado un gran surtido de mercaderias, que no detallo por su estension. 1897 jn13

POR EL MISMO
SEMANAL
MUEBLES! MUEBLES!
MUEBLES
EN MI CASA BOLIVAR 14
EL JUEVES 17
A las 12 del dia
Juegos de sala
Juegos de comedor
Juegos de dormitorio
Espejos y cuadros
Lavatorios y camas
Pianos nuevos y usados
ALHAJAS, BRILLANTES
VINOS
OPORTO, JEREZ, MALAGA, ETC.
En mi casa Bolivar 14
EL JUEVES 17, A LAS 12
1896 jn13

Andrés Rolon
JUDICIAL
De una linda CASILLA
En la Boca del Riachuelo, próxima al puerto á donde nadie vende, calle Olavarria N. 314, entre Palo Crucero
A un paso del mercado, del tramway y de la iglesia, hermoso paraje y de porvenir seguro.—Títulos garantidos.
El Domingo 4 de Julio, á las 4 p. m., procederé á vender en remate público al mas alto precio y dinero de contado, siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, esta linda casilla, situada en el mejor punto de la Boca, por division de condominio entre los menores hijos de D. Francisco Cochello y Dª Angela Costa y órden del Sr. Juez Dr. Basualdo.
El pormenor es así—Terreno—17 metros 50 centímetros de frente al Norte, por 34 metros 25 centímetros de fondo al Sud.—Superficie cuadrada 599 metros 37 centímetros—Edificio—8 piezas de madera, 4 en el primer piso y las otras en el segundo piso de tabla machihembrada, techos de id y lino, puertas y marcos de pino blanco, cocina y letrina.
Tasacion 4396,85 nacionales.—Base de venta 2/3 partes $23 cts.
Detalles á mi escritorio Defensa 41, ó al de D. Sifronio Rolon, San Martin 90, pieza N. 7. 930 m25

POR EL MISMO
DE OTRA CASILLA
En la Boca calle La Madrid núm. 335 á una cuadra hácia el E. de la anterior, por órden del mismo Sr. Juez y de propiedad de los mismos menores.
El domingo 4 de julio, á las 4.15 p. m., venderé esta casilla al mejor precio, siempre que exceda de las 2/3 de su tasacion.
DETALLE—Terreno 10 metros 50 cet. de frente al S por 43 metros 10 cet. de fondo al N. Superficie cuadrada 452 m. 55 cet. Edificio—5 piezas de madera, cocina, pozo, letrina, y una escalera de mano. Las puertas y ventanas de las piezas son de pino blanco.
Tasacion 2962 nacionales con 75 cts. Base de venta 2/3 partes 1975 nacionales 16 cts.
Mas datos á mi escritorio, Defensa 41, ó al de don Sifronio Rolon, San Martin 90, pieza núm. 7, ó á la secretaria de don Sebastian Martinez. 931 m25

S. Ponsati
JUDICIAL
De 206 cuadras de campo
Y 134 milésimos de OTRA
EN SAN VICENTE
Próximo á la Estacion Doncelaar
Lindando con valiosos establecimientos, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Molina y doña Maria Vasquez.
Por órden del señor Juez Dr. Barraquero.
Tasacion 62 ps. m|n la cuadra, base 2|3 partes 41,34.
CAMPO ALTO
El Domingo 20 de Junio, en el local de la estacion Doncelaar F. C. del Sud á la 1 p. m, venderé dicho campo perteneciente á la testamentaria arriba espresada la que tramita en La Plata, secretaria de Bernatet.
NOTA—Pormenores en los edictos de "El Dia" y "La Plata".
OTRA—El comprador dejará 500 $ m/n en seña en el acto de firmar el boleto. El remate tendrá lugar en caso de lluvia el Domingo siguiente. 1687 jn9

J. O. Brizuela y Ca.
DE UN ALMACEN
Calle PARANÁ esquina CUYO
El Viérnes 18 de Junio, á las 12 del dia p. m.
AL CONTADO
Venderemos todas las existencias del almacen arriba expresado, incluso armazones, mostradores, balanzas, etc., el surtido es de primera clase; no lo detallamos por su mucha extension; por informes y carteles, en nuestra casa, San Martin 31.
POR LOS MISMOS
De un almacen calle Venezuela, cuyo dia y hora señalaremos oportunamente. 1899 jn13

Waldino C. Ponce
EN BARRACAS AL NORTE
El Domingo 27 de Junio
A LAS 3 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASILLA
Con dos piezas de y madera techo de zinc, situada en la calle
SANTA ROSALIA 487
En terreno de 15 varas de frente por 20 varas de fondo
POR LO QUE DEN
Esta casa se encuentra en un lindo parajes y sus linderos son la sucesion de N. Martinez, por el fondo D. Pablo Yané, por el E. D. Santiago Burnes y por el O. con D. Francisco Rodriguez, para ver los títulos á mi escritorio Perú 141 á las 2. 1900 jn13.

Emilio Benguria
De tienda, merceria &, roperia, etc
CALLE PERU NUMEROS 95 Y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales, etc
POR EL MISMO
EL MARTES 15
DEL CORRIENTE
A las 12 del dia
DEL ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Calle Alsina esquina Bolivar
Por órden de su dueño
Venderé todas las existencias de dicho negocio. Teniendo un completo surtido perteneciente al ramo que no se detalla por su mucha estension. 1818 jn12
POR EL MISMO
El Juéves 17 del corriente, á las 12 del dia, por órden de su dueño y por liquidacion, de la tienda y roperia, calle Buen-Orden núm. 802. Variado surtido en tricotas, tartanes, franela, vigoña, paño de damas, bombasí, merinos, lustrinas, géneros para vestidos, ropa hecha, casimires, gambronas, lienzo, bramantes, alemaneseo, cotonada, oxford, tapados, calzados, ropa blanca para señora, completo surtido en artículos para la estacion que no se detallan por su mucha extension.
Al mismo tiempo la patente del negocio para este año y que está avaluada en 35 ps. m/n.

Alfredo Guaux
JUDICIAL
De una hermosa quinta
EN LA CALLE
GAUNA
ALMAGRO
POR DONDE PASARA EL TRAMWAY DE LACROZE
A seis cuadras de la calle Rivadavia, al Norte—Al lado de la casilla donde se cobra el peage.
Se compone de seis cuadras más ó menos, linda por el N. con la quinta del Sr. Basualdo (calle Gauna,) por el Sud con D. Francisco Blanco por el Oeste con D. Juan Molio y por el Este con Da. Antonia Paez.
EL DOMINGO 20 DEL PROXIMO JUNIO
Procederé á las 2 p. m. á vender dicho terreno con sujecion al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El martillero don Alfredo Guaux, autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adolfo Miranda de Naon, procederá á vender en público remate, el dia que determine, una quinta de propiedad de la testamentaria de doña Antonia Blanco, situada en el cuartel 3º del partido de San José de Flores, compuesta de 130.672 varas cuadradas, tasada en la suma de 18 cts. m/n la vara cuadrada ó sea el todo la cantidad de 23.520,96 cts. m/n. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Los autos testamentarios citados tramitan por la secretaria á cargo del escribano don Regino Letchos á la que se encuentra adscrito el que suscribe.—La Plata, Mayo 18 de 1886.—Federico Isla. 724 m20

Julio M. Pestaña
(Pestaña y Garcia Quirno)
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN SAN JOSÉ DE FLOTES
Conocida por lomas de Sacarello
A SOLO 10 CUADRAS DE LA PLAZA
17 y media cuadras de terreno altísimo—Sobre la barranca
DIVIDIDA EN 4 LOTES
1 con accion á 2 ó mas lotes
Base de venta por hectárea $ 586
TASACION ANTIGUA, HOY VALE EL DOBLE
Espléndida situacion
El Domingo 27 de Junio, á las 2 de la tarde, venderé esta chacra por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero y como perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Sacarello y doña Petronila Zorrilla, cuyos autos tramitan por la secretaria de D. J. A. Gonzalez.
La venta se efectuará en 4 fracciones y con la ínfima base de $ 586 la hectárea, incluyendo en este precio las poblaciones, alambrados, etc. que existan en cada fraccion.
Ver el edicto en la seccion correspondiente y por planos y mas datos á mi escritorio San Martin 31, donde se podrán inspeccionar los títulos que son antiquísimos. Los interesados deben bajarse del tramway en la esquina del almacen de Génova. De allí unas 7 ú 8 cuadras en direccion al Sud encontrarán la chacra que linda con las quintas de Ghiraldo y de D. Manuel Salas.
NOTA—El comprador sin excepcion alguna entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 891 m23

Nicanor Diaz de Vivar
ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle Junin N. 240
Entre Corrientes y Parque
AD-CORPUS
POSICION INMEJORABLE
AL OESTE
Base ínfima 3000 pesos m|n
El Domingo 20 de Junio á las 3 de la tarde, se rematara por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, bajo la base antes mencionada, esta propiedad magnífica y de inmenso porvenir, dada su situacion, pues dista solo setenta varas del gran boulevard Corrientes.
El terreno consta de ocho y una tercia varas de frente al Este por treinta y tres varas de fondo al Oeste con un edificio antiguo.
BUENOS TITULOS
El comprador depositará el 5 o/o del precio, como seña en el acto de firmar el boleto.
Por los títulos y demas datos al rematador San Martin 90 pieza 8. 1807 jn11

Angel Aguilar
Judicial
EN LAS HERAS
400
Cuadras de riquísimo campo
Grandes poblaciones de material, monte, algunos alambrados, etc. etc.
TESTAMENTARIA DE D. RAFAEL ZAMUDIO
Tasacion de todo 22,961 ps. m|n
Base para la venta
Pesos 15,310 m|n
El dia 18 de Julio, á la 1 p. m., en el mismo establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del centro Dr. Mendez Paz, este central campo, situado á dos leguas escasas del pueblo y estacion "Las Heras", campo alto y de pastos tiernos, propios para invernada, tambo y labranza, por su inmediacion á la capital. Linda con los Sres. Lozano (alambrado) D. Manuel Zamudio (alambrado) D. Benjamin Zamudio hoy de D. José Picco.
La forma del campo es cuadrada.
NOTA—Si el comprador no es conocido del martillero entregará el 5 o/o sobre el importe de la compra en el acto de firmar el boleto. Para ver las tasaciones, en la Secretaria del Sr. Lopez (En Mercedes). Por otros informes Victoria 276 686.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, procederá el martillero D. Angel Aguilar á vender en público remate, el dia que designe, cuatrocientas cuadras cuadradas de campo en el partido de Las Heras, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Zamudio, con un edificio principal compuesto de cinco piezas con pisos de baldosas, techos de azotea, galeria con cielo-rasos de madera, piso de mármol, escalera de mármol, con un patio, ocho ventanas de reja; otro edificio inferior compuesto de dos piezas con puertas simples, techo de teja, paredes y piso de ladrillo; ciento veinte higueras, seis eucaliptus, ochocientas plantas de durazno, mil sauces, ciento ochenta álamos, ciento veinte de zauco, diez de cina cina, quinientos cuarenta de álamo, cuatrocientos cincuenta sauces, cinco árboles varios y dos puestos, uno techo de zinc y el otro de paja, tasado todo en veintidos mil ochocientos setenta pesos noventa centavos moneda nacional, y una casa en el pueblo de Lobos, perteneciente á la misma testamentaria, haciendo esquina á las calles de Buenos Aires y Cañuelas edificada en un terreno de veinte varas de frente por cien de fondo, tasada en un mil novecientos $ m/n. El expediente respectivo tramita por la secretaria á cargo del infrascrito.—Mercedes, mayo 17 de 1886.—Nemesio Lopez, Secretario.

Miguel Bordenabe
Remate Judicial
EN EL
BRAGADO
El Domingo 11 de Julio
PRÓXIMO
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderé en remate público, con arreglo al siguiente edicto judicial, los bienes de la sucesion de D. Manuel Aranda. El remate tendrá lugar á dos leguas del Bragado, en el campo de D. Mariano Blaus, donde los bienes se encuentran, previniendo que no aceptaré oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, procederá el martillero público, D. Miguel Bordenabe, á vender en público remate el dia que designe, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Aranda: 2596 ovejas tasadas á $ 1,03 m/n c/u; 5 caballos á $ 12,40 c/u; un carro de caballos en $ 62; 101 lienzos de corral á $ 1,03 c/u; 6 bebidas á 4,13 c/u; 15 cueros en 0,62; un boleto de marca en $ 20,66; 2 boletos de señal en 4,13 c/u, y una represa en $ 2,06. El expediente respectivo tramita en la escribania del infrascripto. Mercedes, mayo 29 de 1886.—Nemesio Lopez, Secretario.
Por mas informes, al martillero que suscribe, en Mercedes, calle 28 núm. 104.—Miguel Bordenabe. 1598 jn8

Eduardo Amaro
AL NORTE AL NORTE
En la calle Larga de la Recoleta
Entre el boulevard Callao y Rodriguez Peña
El 20 del corriente
A LAS 2 P. M.
Entre jardines y palacios
Con tramway á la puerta para todas direcciones, situado en el paraje más alto y pintoresco de la ciudad de donde se domina todo cuanto existe y hasta tiene al frente la gran vista del puerto.
Esta propiedad es de altos y está situada en el gran boulevard calle Larga de la Recoleta y señalada con los números 195 y 197.
Donde es el gran paseo para la gente de buen gusto.
Su tasacion es sumamente baja, siendo para la venta las dos terceras partes.
26,000 pesos m/n
A más, tiene una ventaja que existe una hipoteca á favor del Banco de 15,000 $ m/n de cédulas série G que el comprador puede continuar con ella.
El 20 del presente á las 2 en punto, daré principio á la venta de esta hermosa propiedad, construida á la europea, compuesta de 12 varas de frente por 46 de fondo (ó lo que resulte dentro de muros) hecha á todo costo, y distribuida del modo siguiente:
Primer piso: se compone de 14 piezas con cielo-rasos de yeso, pisos de madera, mosáicos, estátuas hermosas, cocinas, despensas, cuartos de baño con lluvias, sótanos. 2 letrinas y su jardin correspondiente con plantas finas.
El segundo piso es igual al primero, siendo el jardin de este mayor; con fuentes de juegos de agua y plantas, de invernáculos.
Puertas y ventanas son de cedro, y el edificio está montado sobre tirantillos de fierro y maderas duras; tiene aguas corrientes, gas y campanillas eléctricas por todas partes y puede dar de alquiler mensual 300 $ m/n.
NOTA—Los títulos son de primer órden y el comprador dejará en el acto de firmar el boleto de compra en garantia de la operacion el 5 o/o. Para más pormenores verse con el rematador calle de Victoria núm. 99 (altos).
1923 jn13

Rufino Degreef
De una grande é importante
PROPIEDAD
CALLE ALSINA
ENTRE
SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO
42 vs. de frente por 68 de fondo
Dividida en 4 lotes
CON HIPOTECA AL BANCO HIPOTECARIO
Centro comercial—A 7 cuadras al oeste de la plaza Victoria—Calle adoquinada con tramways en todas direcciones—Barrio inmejorable—Rodeado de suntuosos edificios públicos y particulares.
El Domingo 20 de Junio
A LAS 3 P. M.
Remataré la gran propiedad arriba indicada, sin base y al más alto precio.
El terreno empieza á las 30 varas 34 centécimos, de la esquina de Salta; quedan los 4 lotes entre medio de los números 535 y 543 de la calle Alsina.
Los lotes están marcados en la pared á la calle con los números 8, 9, 10 y 11 cuya division y estension es la siguiente:
EL LOTE 8 mide 10 varas de frente por 67/55 de fondo ó sean 677 varas cuadradas tomado parte del edificio de altos que dá á la calle.
LOTE 9 de 10 por 67.90 igual á 680 varas cuadradas, toma como el anterior una parte del edificio en el frente.
LOTE 10 de 10 por 68.10 ó sean 682 varas cuadradas, tambien toma parte del edificio (con hipoteca).
LOTE 11 de 11.66 por 68 40 igual á 797 varas cuadradas, (con hipoteca). Este lote en toda su extension, desde el frente hasta el fondo lo forma un gran galpon de material en perfecto estado con techo de baldosas. Es apropósito para un gran taller, almacen etc.
Los lotes diez y once reconocen un gravámen al Banco Hipotecario por 24.400 fuertes de la série A, con cuya hipoteca podrá seguir el comprador si le conviene.
La venta se hará al mas alto precio y se venderá por vara cuadrada para dar opcion al comprador de un lote á dos á tres ó á los cuatro lotes, de manera que si le conviene una sola persona pueda comprar todo el gran terreno que son 41 66×68 igual á 2836 varas cuadradas.
Todos los lotes estan perfectamente deslindados y amojonados con estacas de hierro.
Se previene que los tres galpones techos de zinc que hay en el corralon no entran en la venta.
Los títulos son perfectos. Por planos y otros datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.
NOTA—Los compradores entregarán el 5 o/o al firmar los boletos. 1644 jn8

R. y U. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Merceria
Roperia
Zapateria etc., etc.
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98.
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera del ella se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero e hacen sobre mercaderías á remata la

Vicente Hoyo y Ca.
¡EN LA CAPITAL!
De la espléndida y sin igual
ESQUINA
Formada por las calles
Córdoba y Talcahuano
Con los núm. 491 y 493
A LA PRIMERA CALLE
10 vs. 18 centímetros de frente á Córdoba por 61 varas de fondo y frente á Talcahuano
¡2 FRENTES!
Sobre la situacion excepcional de esta gran esquina no hay que decir, ella se encuentra en el verdadero centro de la poblacion de la Capital de la República, á 1 cuadra de la Plaza Gral. Lavalle, á una del Mercado Libertad; rodeada de notables edificios y con frente al boulevard Córdoba:
Se pueden edificar cómodamente diez y ocho casas que darian una renta espléndida y segura.
La venta es liberal, sin base, al mejor postor
Division forzoza de condominio
BUENA OCASION
La propiedad reconoce una hipoteca de $ 15000 m/n en cédulas de la série I la que podrá tomar á su cargo el comprador.—Tiene tramway á la puerta y sus calles están empedradas.
ES BUEN NEGOCIO
¡FIJARSE BIEN!
El Domingo 20 de Junio, á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos en público remate al mejor postor y al contado, este gran terreno de esquina formado por las calles antes mencionadas y el que tiene una estension de metros 82 centímetros de frente á Córdoba por 52 metros 526 milímetros de fondo y frente á la de Talcahuano.
Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, y por otros detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 4.
1496 jn5

POR LOS MISMOS
¡EN LA CAPITAL!
¡Al Norte! ¡Al Norte!
De la gran propiedad
DE ESQUINA
FORMADA POR LAS CALLES
General Viamont (antes Temple
Y ANDES
Con frentes al Norte y Este
DIVIDIDA EN 6 LINDOS LOTES
Todos cercados de pared y alguno con edificio
Magnífica situacion
Sobre los grandes edificios nacionales.—Escuela Normal de Maestras, Hospital de Clínicas y Facultad de Medicina
ENTRE LOS BOULEVARES CORDOBA Y CORRIENTES
Venta terminante por cesacion de condominio
AL MEJOR POSTOR--Por lo que de
Aprovechen esta oportunidad
La venta es terminante, sin retirar LOTE
El Domingo 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden terminante de sus dueños y cesacion de condominio, al contado y al mejor postor, esta gran propiedad de esquina dividida en 6 lindos lotes, variando sus frentes entre 9 y 22 varas, por fondos de 25 varas mas ó ménos, todos cercados de pared y alguno con edificio antiguo, pero utilizable.
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Por otros detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 1719 jn9

C. R.
Cárlos Ristorini
El unico terreno
CENTRAL
Calle Cuyo 479
ENTRE
Cerrito y Libertad
9 VARAS POR 72
QUE MAGNIFICO TERRENO
BASE DE VENTA
PS. 13,785 M. N.
El Domingo 20 de Junio
A las 2 de la tarde
Situado en el barrio de mas progreso de la capital, calle Cuyo 479, con dos tramways, los de Cerrito y Libertad, distante del Mercado del Plata 1 1/2 cuadra, con tramway á su frente y por calle Corrientes; lindando por el Oeste con el Sr. D. Francisco Vila,
El Domingo 20 de Junio á las dos (2), en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno; por órden de sus herederos mayores de edad.
Tiene 9 varas de frente al Sud por 72 de fondo con gran pared del Oeste en cal medianera, este hermoso terreno es propio para una gran casa ó para dos una baja y otra alta, pues recibirán el aire y el sol del Este, ó bien para edificio en este gran barrio, tres piezas cada uno con 18 piezas á sea 54 piezas, las que darian una renta que no bajaria de $ 650 m/n mensuales.
Se garanten los títulos perfectos.
Escritorio de Cárlos Ristorini, calle Bolivar núm. 75.
1741 jn10

J. U. B. & Ca.
José U. Bulnes y Ca.
42-RECONQUISTA-42
TRANSFERIDO
PARA
El Domingo 20 de Junio
A la 1 p. m.
Ampliacion del remate
DE LAS
CONCHAS
9 espléndidos lotes mas
DE
SAN FERNANDO
En la parte mas valiosa y de mejor porvenir del pueblo de
LAS CONCHAS
Por su proximidad al Canal de San Fernando
A UNA CUADRA DE DISTANCIA
11 magníficos lotes de terrenos
Paraje alto y muy poblado
Con frentes á las calles ROCHA
(Antiguamente camino Real)
A la via del F. C. del Norte
Y OTRAS CALLES SIN NOMBRE
Por órden de la Municipalidad
VENDEREMOS SIN BASE NINGUNA
¡¡AL MEJOR PRECIO!!
LOS TERRENOS INDICADOS
42 RECONQUISTA 42
NOTA—El comprador entregará el 10 o/o al firmar el boleto de estilo. 1803 jn8

POR EL MISMO
JUDICIAL
En nuestra casa segundo patio
42--RECONQUISTA--42
El dia 17 del corriente
A las 12 en punto
De una poderosa máquina
Tipográfica
SISTEMA
MARINONI
50 cajas con tipos de varios cuerpos
Mesas con piedra mármol
BURROS, MESAS DE PINO, ETC., ETC.
Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Emiliano García, procederemos á esta venta, dinero al contado, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Alberto Cachini, contra D. Alfonso Spaudri,
Por cuenta de otros, se rematarán 26 cajas mas con tipos surtidos. 1505 jn8

Emilio C. Quirno
REMATADOR Y COMISIONISTA
68 San Martin 68
Por division de condominio
EN BARRACAS AL SUD
CALLE O'GORMAN
DE UN
Precioso lote de terreno
12 vs. de frente al Sud por 26 de fondo
2 piezas—Todo cercado de pared
BASE DE VENTA REGALADA
¡OJO! 700 pesos nacionales
AD-CORPUS
El Domingo 20 del corriente á la 1 de la tarde procederé á vender por órden de sus dueños y por division de condominio el expresado terreno con todo lo en él edificado y siempre que paso de la base fijada para la venta.
Este terreno se encuentra situado á dos cuadras de la iglesia. Títulos garantidos. Para verlos al estudio del Dr. D. Antonio Ferrari, Alsina 119.
NOTA—El comprador dará 100 $ m/n en el acto de firmar el boleto de compra-venta.
Por mas datos á mi escritorio 68 San Martin. 1737 jn10

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un breack
2 caballos
1 par guarniciones
EN LA CALLE MAIPÚ 190
El Juéves 17 del corriente, á las 12 del dia, procederé á vender por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª y D. Eduardo Duffau contra D. Agustin de Acosta por cobro de pesos, al mejor precio y dinero de contado, los artículos arriba expresados.
Por mas datos á mi escritorio San Martin 68. 1876 jn13